



Dr. Carlos Madrid. Subdirector General.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

DIRECCION REGIONAL - ZONA SUR
REPRESENTACION EN PARAGUAY

SITUACION Y TENDENCIAS DEL SECTOR

AGROPECUARIO EN PARAGUAY

Primer Borrador Circulación restringuida Preparado por: Representación en Paraguay Colaboración: Ing.Agr. Gregorio Raidán (SI

Ing.Agr. Fritz Rheineck

Asunción, julio - 1973

natituto es el erganismo especializado de la OEA para el sector agropecuario. Fue establecide en 1942 por los gobiernos americanos con el pro

# DIRECCION BEGIONAL - ZONA SUR REPRESENTACION EN PARAGUAY

## SITUACION Y TENDENCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN PARAGUAY

Primer Borrador Circulación restringuida Preparado por: Representación en Paraguay Colaboración: Ing.Agr. Gregorio Raidán (STP) Ing.Agr. Fritz Rheineck \*

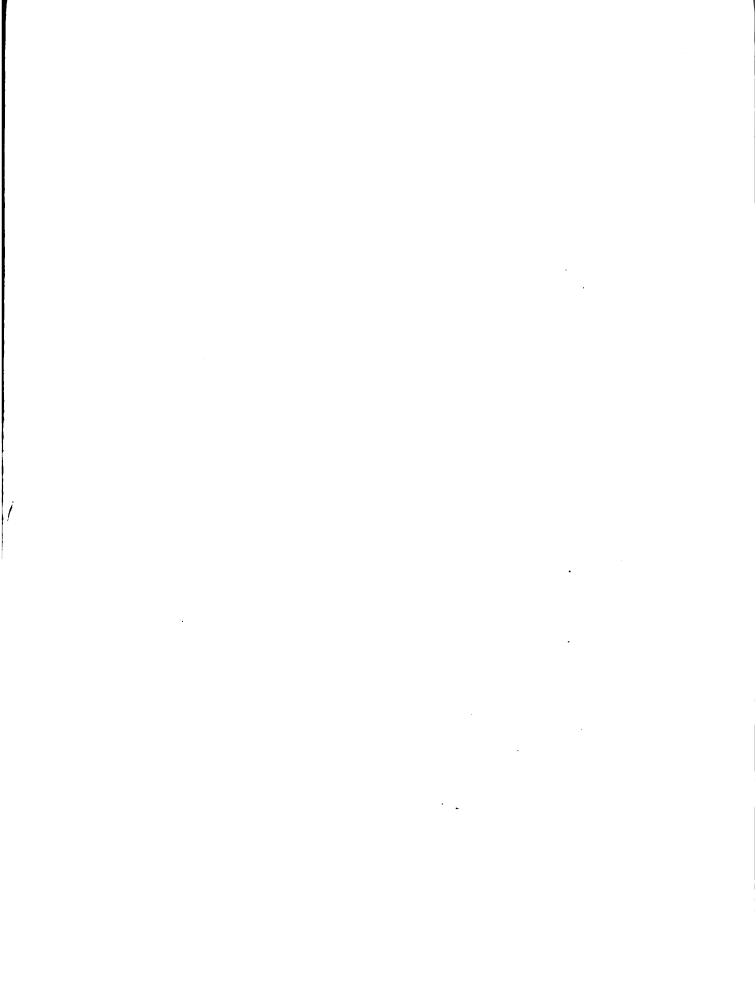
<sup>\*</sup> Becado por el Instituto para Adiestramiento en Servicio

 $\mathbf{c}^{*}$ 

• • •

## INDICE GENERAL

		Página
IND	ICE GENERAL ICE DE CUADROS ICE DE ILUSTRACIONES	i
i.	INTRODUCCION	
	1. Antecedentes	1
	2. Objetivos	1
•	3. Datos Básicos	2
II.	SITUACION Y TENDENCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN PARAGUAY	
	1. Introducción	4
	2. Evolución de la Agricultura en el Paraguay	4
	3. Situación Actual del Sector	8
	4. Estructura Agraria	48
	5. Recursos Humanos	58
	6. Crédito Agrícola	64
	7. Educación Agropecuaria	73
	8. Organización Campesina	96
	9. Política Agrícola	108
II.	REGISTROS EINVENTARIO DE ORGANISMOS RESPONSABLES POR EL DESARROLLO RURAL EN PARAGUAY	120
	1, Organismos	121
	2. Base legal - Objetivos - Funciones	131
	3. Recursos	132



## INDICE DE CUADROS

Cuadro	Nº.	Página
1.	Producto Interno Bruto	5
2.	Ingreso per Capita y por Persona Económicamente Activa	6
4.	Valores Promedios de Temperatura	15
5•	Valores Mensuales y Anuales de Temperatura Media	16
6.	Valores Mensuales y Anuales de Precipitación	18
7•	Promedio de Humedad Atmósférica	19
8.	Agricultura: Superficie Cultivada	33
9-10.	Agricultura: Producción Física	<b>3</b> 5
11-12-13.	. Agricultura: Superficie Cosechada	37
14.	Explotación Forestal - Producción Física	40
15.	Ganadería - Producción Física	41
16.	Ganadería - Valor Bruto de la Pro- ducción	43
17.	Explotación Forestal - Valor Bruto de la Producción	44
18.	Tamaño de las Explotaciones	45
19.	Tenencia de la tierra - Comparativo	49
20.	Superficie del Paraguay - Clasificada por sus principales usos	49
21.	Estructura y Forma de Tenencia de la Tierra - Paraguay	50

•

Cuadro	Nº.	Página
22.	Número y Porcentaje de las Explotaciones por Tamaño	51
23.	Propiedades Latifundiarias	53
24.	Estructura y Forma de Tenencia de la Tierra - Zona Central	54
25.	Población del Paraguay	57
26.	Población Rural	60
27.	Población Económicamente Activa Ocupada en el Sector Rural	61
28.	Profesionales del Sector Agricola en Actividad	62
29.	Recursos Humanos Profesionales	63
30-31.	Créditos Desembolsados para el Sector Agropecuario y Forestal	65
32.	Nº.de Préstamos - Superficie Finan- ciada y Monto de Créditos otorgados en Agricultura	67
33•	Recursos Financieros Utilizados por Origen de Fondos	68
34.	Banco Nacional de Fomento. Superficie de Cultivos Financiados	70
35•	Fondo Ganadero - Créditos Otorgados por año y rubros de inversión	72
36.	Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario - Sub-Proyecto Educación Agropecuaria - Inversiones	77
37•	Evolución de la Matrícula	78
38.	Proyección de la Matrícula	79

. :

Cuadro	Nº•	Página
39•	Evolución de Egresados	80
40.	Proyección de Egresados	80
41.	Evolución de la Matrícula en el Interior del país.	81
42.	Evolución de los Egresados en el interior del país.	81
43.	Evolución y Proyección de las Matrícu- las en áreas técnicas	82
44.	Evolución y Proyección de Egresados en las Areas Técnicas	83
45.	Matrícula y Proyección de Matrícula en la Facultad de Agronomía y Veteri- naria	86
46.	Principales Rubros Agrícolas	113
47.	Superficie Cultivada - Metas	114
48.	Metas V.B.P. Agropecuario 1971/75	115
49.	Explotación Forestal - Metas de Producción 1971/75	116
50.	Explotación Forestal - Metas V.B.P. 1971/75	117
51.	Ganadería - Metas de Producción 1971/75	118
52.	Ganadería - Metas V.B.P. 1971-75	119
53•	Recursos Humanos Profesionales	132
54.	Recursos Financieros	133

#### INDICE DE ILUSTRACIONES

	IL.No.	Página
1.	Mapa Geológico	7
2.	Mapa de Suelos	11
3.	Mapa de Trabajos Aerofotográficos	12
4.	Mapa Topográfico	13
5.	Mapa de Isotermas	20
6.	Mapa de Isoyetas	21
7.	Mapa de Vegetación	26
8.	Mapas Hidrográfico	31
9.	Significado de Siglas de Organismos	121
10.	Organigrama Institucional General	122
11.	Organigrama de la Secretaría Técnica de Planificación	123
12.	Organigrama del Ministerio de Agricultura y Ganadería	124
13.	Organigrama del Instituto de Bienestar Rural	125
14.	Organigrama del Banco Nacional de Fomento	126
15.	Organigrama del Crédito Agrícola de Habilitación	127
16.	Proyecto de Organigrama del C.A.H.	128
17.	Organigrama del Servicio Nacional de Lucha Contra la Fiebre Aftosa	129
18.	Organigrama del Consejo Nacional de Progreso Social	130
L9.	Organigrama del Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario del Paraguay	130 A.
20.	Esquema Institucional del Sector	131

#### I. INTRODUCCION

#### ANTECEDENTES

Es propósito del IICA, que el programa de su acción a nivel nacional, se integre a los objetivos y planes que los Gobiernos promueven y ejecutan, para lo cual considera fundamental la adecuada coordinación de la asistencia técnica con la política y planeamiento del país, dentro de un plan unificado y de acuerdo con las prioridades es tablecidas por el Gobierno.

La política del plan general del IICA, establece la necesidad de compatibilizar su acción y recursos con las prioridades establecidas por el Gobierno para el sector agropecuario; de realizar activida des enmarcadas en esas prioridades y en las líneas de acción del plan general del IICA y que estén encaminadas al fortalecimiento del sistema institucional del sector rural del país.

Con el objeto de llevar adelante los propósitos indicados, dentro de la Línea I "Análisis e Información del Desarrollo Rural", el programa operativo del IICA establece el Programa I.S.1 "Análisis del Desarrollo Rural e Institucional" cuyo objetivo general es el de contribuir a la realización del análisis de la situación y tendencias del sector rural y de las instituciones con responsabilidad en su desarrollo, con miras a contar con un mejor conocimiento para orientar los programas del IICA y poner esta información a la disposición de los organismos que lo requieran.

En esta virtud, en el Programa-Operativo del IICA para el período 1972-73 correspondiente al Paraguay se tiene establecido el Proyecto I.S.15 "Análisis del Desarrollo Rural e Institucional en Paraguay" y dentro de éste, las actividades I.S.151 "Situación y Tendencias del Sector Agropecuario en Paraguay" y el I.S.152 "Registro de Institucio nes con Responsabilidad en el Desarrollo Rural en Paraguay."

#### Objetivos del estudio

En cumplimiento de las actividades indicadas se ha realizado el presente estudio con los siguientes objetivos:

- 1. Determinar la situación y tendencias del sector agropecuario que permitan contar con indicadores generales sobre el desarrollo rural en Paraguay.
- 2. Disponer de información confiable que permita realizar el diagnóstico y análisis del sistema institucional responsable por el desarrollo rural del Paraguay.
- 3. Utilizar estos conocimientos para la elaboración e implementación de programas, proyectos y actividades del IICA en el país.

and the state of t

The second of th 

The second of th 

and the second of the second o 

### PARAGUAY

#### (Datos Básicos)

#### 1. Generales

1.1 Ubicación

País mediterraneo, situado en la región sur central de América del Sur. Limita con Argentina, Bolivia y Brasil.

1.2 Superficie 406.752 km<sup>2</sup>.

1.3 Clima Subtropical. Temperatura media normal de 22,5 $\Omega$ . Promedio en el verano 31.5 $\Omega$ . Promedio en invier no  $16\Omega$ .

#### 2. Econômicos

2.1 PIB per capita (1972) US\$ 269,=

2.2 Tasa de crecimiento del PIB (1967-1972) 5.0 %

2.3 PIB - origen por sectores (1972)

Sector Primario 30,7 %

Sector Secundario 20,1 %

Sector Terciario 49.2 %

2.4 Exp. de bienes y servicios (1971) US\$ 90,0 millones

2.5 Imp. de bienes y servicios (1971) US\$ 120,1 millones

2.6 Exp. de bienes (1972) US\$ 86.2 millones

2.7 Imp. de bienes (1972) US\$ 82,7 millones

2.8 Deuda externa (1971) US\$ 180,0 millones

2.9 Moneda nacional Guaranies

 $US$ 1,00 = \emptyset. 126,00$ 

•

e series de la companya de la compan

•

. .

.

.

.

## 3. Demográficos

	3.1	Población (1972)	2.328.790 habitantes
	3.2	Densidad por km <sup>2</sup> (1972)	5,7
	3•3	Población menor de 14 años (1972)	46,0 %
	3.4	Población rural (1972)	62,4 %
	3-5	Tasa de crecimiento anual (1962 - 1972)	2,5 %
4.	Soci	ales (1972)	
	4.1	Población Económicamente activa	34,0 %
		4.1.1 PEA Sector Agricola	53,74 %
		4.1.2 PEA Agricultura	80,89 %
		4.1.3 PEA Ganadera	9,90 %
		4.1.4 PEA Forestal	9,21 %
	4.2	Población activa deso- cupada	6,0 %
	4.3	Población alfabetizada	81,0 %
	4.4	Mortalidad infantil por 1.000 nacidos	94,5 %

4.5 Esperanza de vida

rías

4.6 Consumo diario de calo-

2364 g

59,4 años

			i
			l
·	;		
	•		

## II. SITUACION Y TENDENCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DE PARAGUAY

#### 1. Introducción

El Paraguay es un país mediterráneo ubicado en el centro de la América del Sur y está dividido longitudinalmente en dos grandes regiones por el río Paraguay, cada una de ellas con característica y niveles de desarrollo muy diferenciados. El territorio paraguayo tiene una superficie de 406.752 km², correspondiendo a la Región Oriental 40 % y la Occidental 60 % del total del país. En la Región Oriental se desarrolla la mayor parte de las actividades del país con excelentes condiciones ecológicas y es la más poblada.

La economía paraguaya se caracteriza por un lento crecimiento derivado de una estructura socio económica que condiciona la rigidez de los factores productivos.

Esta estructura incide en el desarrollo económico a través de: una alta participación de los sectores primarios en donde la productividad es baja; un nivel de capitalización reducida, bajo nivel de tecnología y mano de obra no calificada.

Al analizar el proceso de desarrollo en los últimos diez años (Informe CIAP/603 abril 1973) se encuentra que la tasa de crecimiento moderado pero sostenido que se ha logrado mantener, no ha modificado sus tancialmente las características estructurales de la economía paraguaya.

El país mantiene una estructura predominantemente rural y su econo mía sigue siendo básicamente agrícola, orientada en su mayor parte hacia el mercado interno, con un sector exportador de rubros agropecuarios primarios o en un grado relativamente bajo de elaboración.

## 2. Evolución de la Agricultura en el Paraguay

La participación del PIB agropecuario y forestal en el total del país en el período 1961/72, ha venido disminuyendo paulatinamente de un 36 % al inicio del período a 30,7 % en 1972.

•

. 

. . . . . . . .

:

CUADRO No. 1
(En miles de guaraníes)

ANO	PIB total	PIB sectorial	% Sectorial
1961	49.411.600	17.538.800	35,4
1962	50.698.110	18.311.690	36,1
1963	51.659.670	19.083.760	36,9
1964	53.859.970	19.494.090	36,2
1965	57.490.160	20.589.140	35,8
1966	58.232.260	19.725.590	33,9
1967	62.077.420	20.421.390	32,9
1968	65.011.560	20.852.970	32,0
1969	67.806.300	21.473.400	31,7
1970	71.957.060	22.334.560	31,0
1971	75.250.300	23.187.160	30,8
1972	79.314.000	24.369.700	30,7

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos del Banco Central del Paraguay

La participación del PIB agrícola en los cinco primeros años del período indicado, ha sido del orden del 20 % y que a partir de 1966 mostró tendencia de disminución a 17,4 % en 1972.

El PIB ganadero demostró la misma tendencia de disminución que el PIB agrícola. En el período 1961-1965, su participación osciló entre 11 a 12 %, para luego disminuir paulatinamente hasta alcanzar el 9 % en 1972.

El PIB forestal, incluyendo caza y pesca, en el transcurso de los 12 años mantuvo su participación alrededor del 4%. El comportamiento del PIB sectorial en el período considerado ha sido de un crecimiento constante (como puede observarse en el cuadro No. 1) a excepción del año 1966, en que disminuyó en relación al año anterior por efecto de grandes inundaciones ocurridas en el país y que incidieron en la producción agrícola y pecuaria. La tasa de crecimiento fue de

4,65 % anual, que comparado con el crecimiento poblacional (2,7 %) resulta superior en 1,95 %. El PIB agricola fue el que demostró mejor dinamismo pués su tasa fue de 3 % anual en el período considerado, mientras que el PIB ganadero se incrementó con 2,2 % y el PIB forestal con tasa de 2,4 % anual.

#### Ingreso per cápita

El ingreso sectorial prácticamente se mantuvo estancado en el período 1961/72 pués al inicio del período fue de 133 délares y en el último año fue 134 délares; el promedio para el mismo período es 131,5 délares.

El promedio de ingreso por persona económicamente activa es 435 dólares. Existen diferencias considerables en el ingreso per cápita por subsectores, lo cual puede observarse en el cuadro Nº. 2.

CUADRO NO. 2

INGRESO PER CAPITA Y POR PERSONA ECONOMICAMENTE ACTIVA

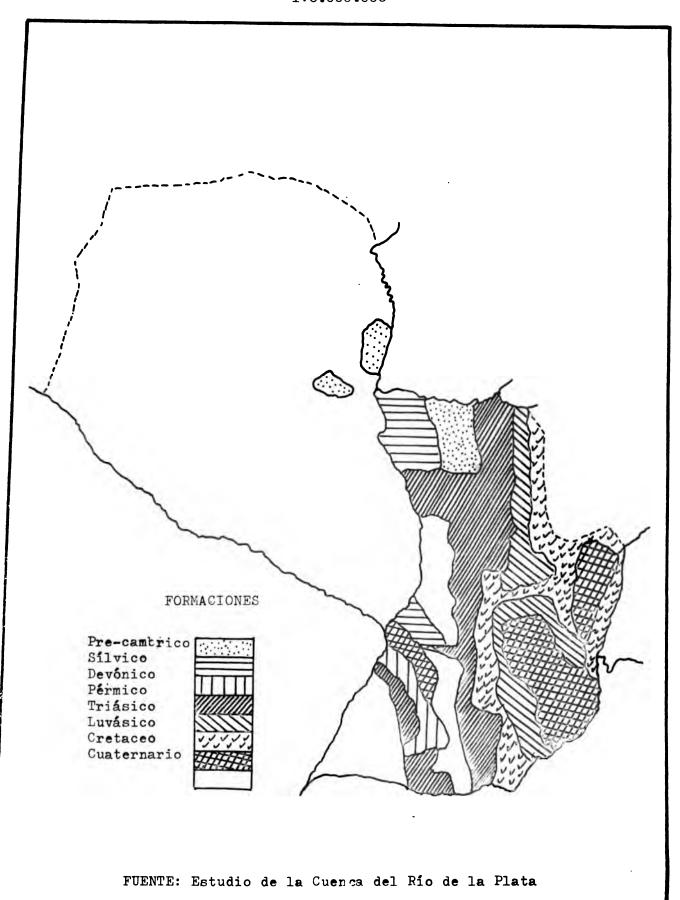
(En dólares)

	AGRIC Per cápita			NADERO ita - PEA	FORE Per cápit	
1961	83	294	622	1.555	234	585
1962	84	298	635	1.580	235	586
1963	90	319	<b>598</b>	1.484	224	5 <b>5</b> 6
1964	88	310	616	1.524	223	551
1965	89	313	633	1.560	242	597
1966	82	286	603	1.479	226	554
1967	85	295	600	1.467	201	490
1968	83	290	591	1.439	206	501
1969	83	288	583	1.416	215	521
1970	85	291	579	1.400	225	544
1971	87	<b>3</b> 04	573	1.338	228	598
1972	89	310	581	1.356	233	599

FUENTE: Secretaria Técnica de Planificación y Banco Central del Paraguay

<sup>\*</sup> Datos oficiales provisorios

				-			
		~	•		• •	• •	
,	•		e.	•			
		,		•		9	
•	:	•					
*		,				: "	
	• .					••	
					,		
<b>:</b> .							
	2						
	; ; ,					,	
	,						



		, .		
) 				
		·		

#### 3. Situación actual del sector

#### 3.1 Recursos Naturales

3.1.1 Suelos

#### 1. Aluvial

M.O: deposición aluvial reciente

R: llano, con mogotes, sujeto a inundaciones

T : variada
U.A : limitado

#### 2. Podsólico rojo amarillo - gley húmico

M.O: arenisca roja, eclica lutita y sedimentos glaciares

R: ondulado

T: franco a franco arenoso

U.A: agricultura de subsistencia, caña, algodôn

#### 3. Podsólico rojo amarillo

M.O: granito

R: quebracho

T: franco arenoso

U.A : pastos

#### 4. Gley Húmico (cálcico) Grumasol

M.O: deposiciones aluviales y caliza

R: llano

T: arcilloso

U.A: pastos, agricultura limitada

#### 5. Arenas cuarzosas rojas amarillas

M.O: arenisca y conglomerado

R: suavemente ondulado a ondulado

T: arenoso franco a franco arenoso

U.A.: muy limitado, debido a la baja fertilidad

... ٠. . . . 

#### 6. Latosol rojo

M.O: derrames basálticos

R: ondulado

T: arcilloso

U.A: café, caña, alfalfa, algodón, arroz, maiz, pastos

#### 7. Gley Hůmico - Pseudogley ácido

M.O: deposiciones aluviales

R: llano

T: franco arenoso fino a franco

U.A: pastos

#### 8. Tierra roja (terra roxa) estructurada

M.O: basáltico

R: ondulado

T: arcilloso

U.A : café, alfalfa, arroz, plátano

#### 9. Pseudogley ácido

M.O: depósitos aluviales y lacustres

R: llano

T: franco arcilloso

U.A : pastos

#### 10. Gley Húmico Salino - solonetz

M.O: deposición aluvio - lacustrina

R: llano

T: arcilloso a franco

#### 11. Pardo rojizo - Regosol

M.O: arena eólica

R: suavemente ondulado

T: franco arenoso a arenoso

#### 12. Latosol indiferenciado - Gley hidromórfico

M.O: deposición continental

R: ondulado

T: franco

U.A: pastos

13. M.O: arenosa cuarcífera

R: quebrado

T: arenoso a franco

U.A: ninguno

#### 14. Castaño rojizo - Regosol

M.O: deposición aluvial - lacustre, médanos fósiles

R: ondulado

T: arenoso, franco arenoso

U.A: muy limitado, pastos

#### 15. Eley húmico cálcico

M.O: deposiciones aluviales

R: llano inundable

T: arcilloso a franco arcilloso

U.A: cultivo limitado, pastoreo

#### 16. Castaño rojizo - Solometz

M.O: deposición aluvio - lacustrina

R: llano

T: franco arenoso - franco arcilloso

U.A: pastos, maíz, trigo, maní

#### 17. Gley planosólico - Planosol

M.O: deposición aluvial

R: llano

T: franco arcilloso

M.O: Material originario

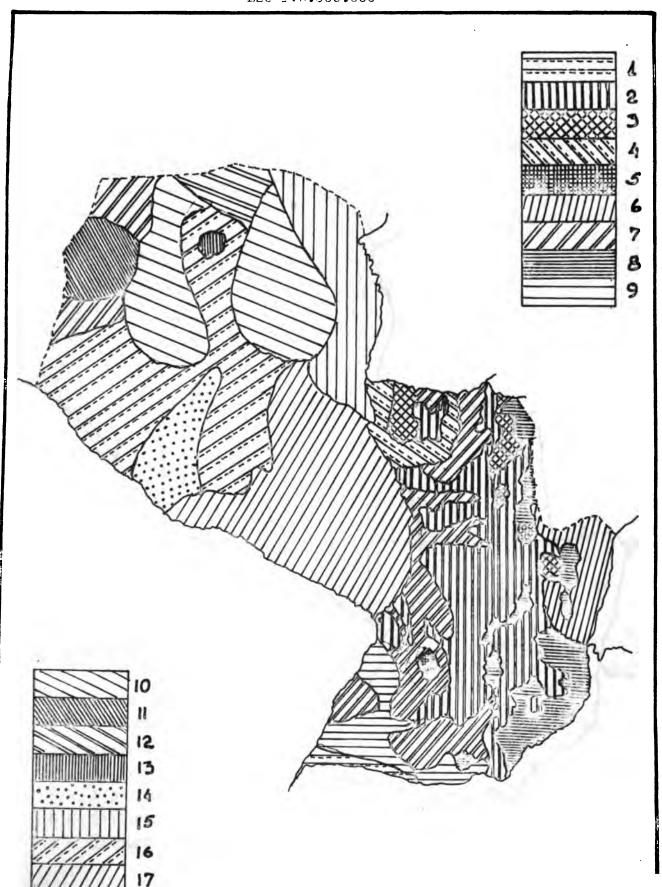
R: Relieve

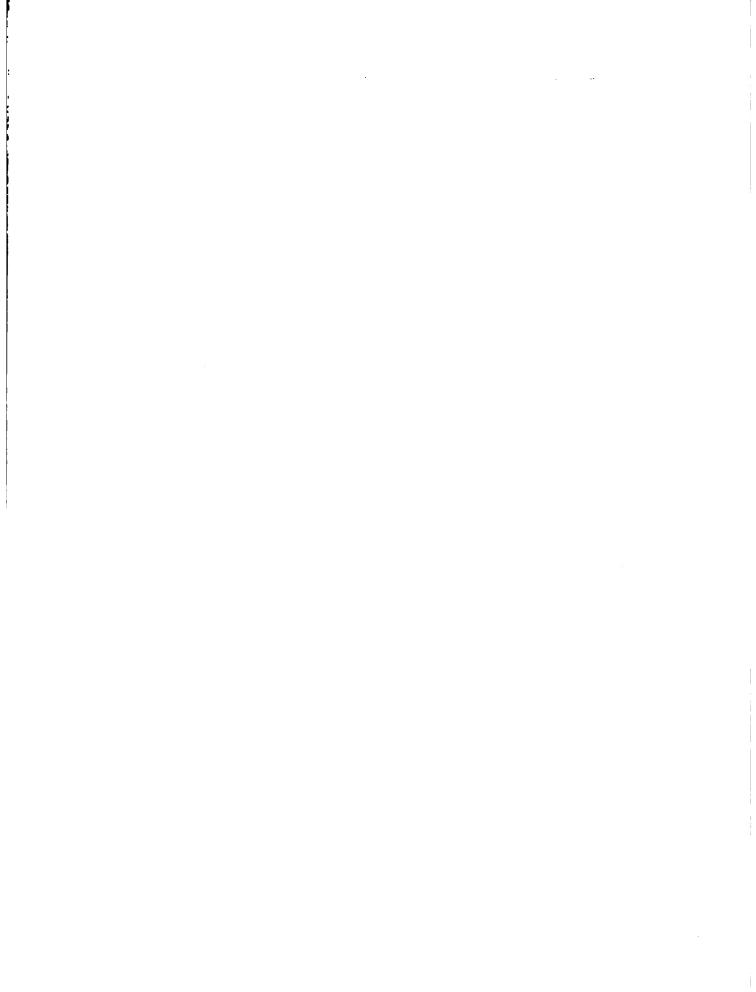
T: Textura

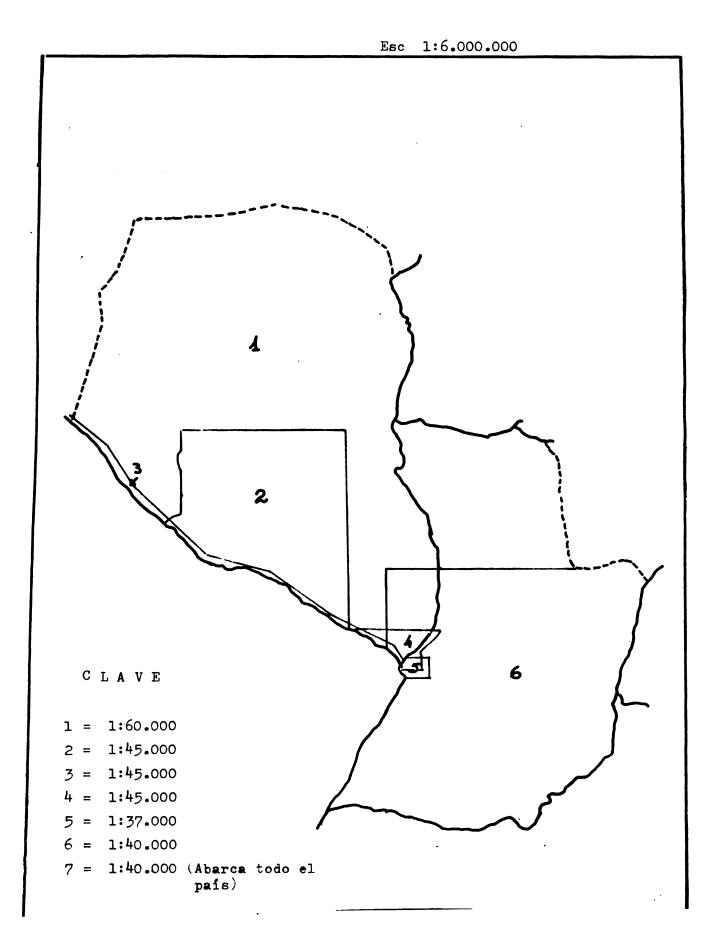
U.A: Uso agrícola

#### FUENTE: Estudio de la Cuenca del Río de la Plata

1	
	İ

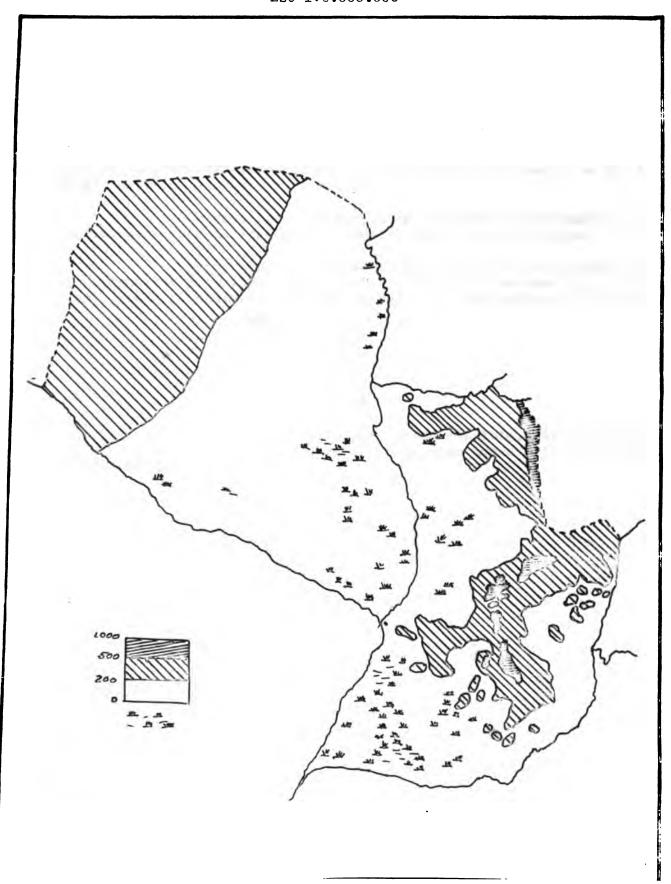


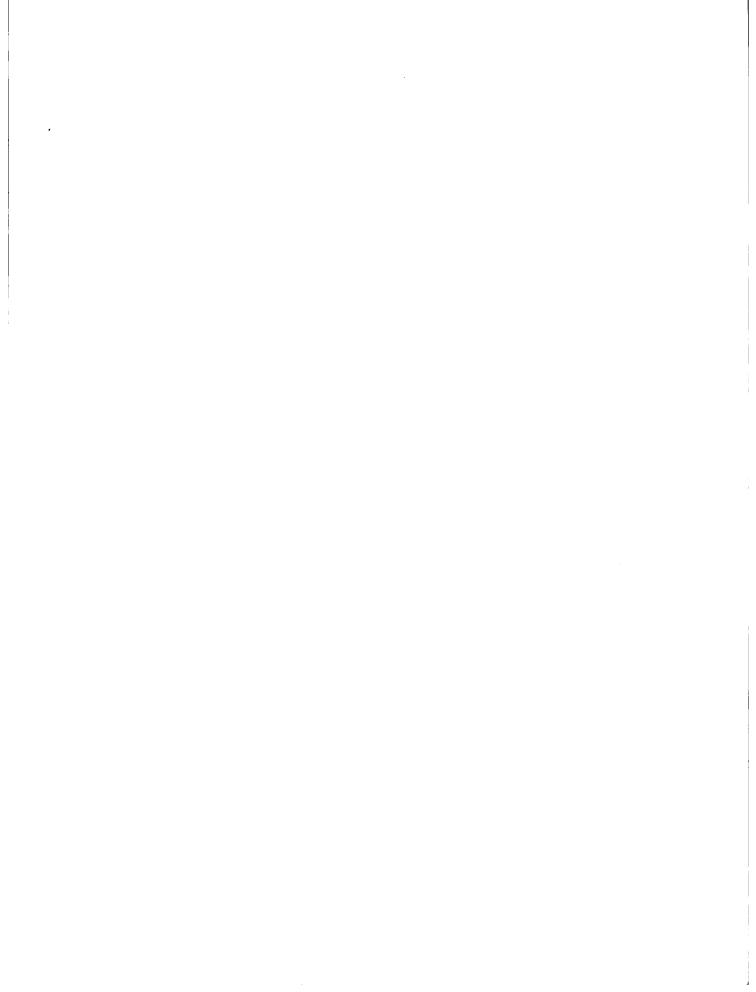




			I
			;
			İ
			!
			I
			:
			I
			ı
			İ
	•		
			1
	,		

Esc 1:6.000.000





#### 3.1.2 Clima

El conocimiento de los elementos climáticos permitirá programar con un mayor grado de seguridad los distintos cultivos agrícolas y explotaciones mixtas, dentro del margen de previsión que se pueda tener para los factores de orden natural. Sin embargo no se dispone de estudios agrometeorológicos concluyentes; solamente se han realizado estudios aislados y parciales.

Se describe a continuación los diversos elementos que condicionan las modalidades del clima de una zona determinada.

Temperatura: El promedio general de la temperatura en el Paraguay es de 22.50C, pero existen variaciones de una zona a otra, disminuyendo gradualmente de norte a sur, con los siguientes valores:

Bahia Negra	25.99C
Puerto Casado	25.1ºC
Horqueta	24.99C
Asunción	24.29C
Pilar	22.6ºC
Encarnación	21.890

Valores de temperatura máxima absoluta, máxima media, mínima media y mínima absoluta en las distintas zonas del país pueden observarse en el cuadro NQ. 4.

CUADRO NO. 4

VALORES PROMEDIOS DE TEMPERATURA

Período: Años 1941/60

	Temp.Máx. Absoluta	Temp.Máx. Media	Temper. Media	Temp.Min. Media	Temp.Min. Absoluta
2222222222222222		22222222	========	:::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	:======
Bahia Negra	41.2	30.8	25.9	19.9	1.7
Mcal. Estigarribia	43.6	30.7	25.4	18.0	5.1
Puerto Casado	41.7	31.0	25.1	19.1	0.9
Horqueta	44.0	30.6	24.9	17.6	2.5
San Lorenzo	40.0	27.9	23.0	15.5	1.6
Asunción	41.8	28.4	24.2	18.9	2.3
Villarrica	41.6	27.5	22.6	16.4	3.0
Pte. Franco	40.0	27.5	22.1	15.2	3.0
Pilar	42.5	27.2	22.6	16.4	2.2
San Juan Bta. M.	40.8	26.8	22.1	15.8	1.0
Encarnación	41.0	26.8	21.8	14.7	6.0

FUENTE: Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Meteorología

Las cifras referentes a temperatura máxima y mínima absoluta, indican que en todas las regiones pueden presentarse temperaturas superiores a 400C e inferiores a 30C.

El período de heladas en el país, en promedio, va de mayo a setiembre, variando su intensidad y frecuencia según las características topográficas del lugar; en general la frecuencia disminuye de norte a sur. Las regiones con mayores posibilidades de heladas son la zona central, la región del Alto Paraná y principalmente la zona sur de la Región Oriental.

CUADRU Nº 2

PARAGUAY: Valores mensuales y anuales de temperatura media

Perfodo: 1941/60

	<b>a</b>	돈 ::	A H	. a	X	J	J.	4	ω	0	Z	А	Anual
)	29,3	28,8	26,9	23,6	80,9	18,8	18,3	9,6	22,3	24,7	27,0	28,9	24,2
ıfa Negra	29,0	28,5	52,6	25,9	23,4	22,0	21,0	23,2	25,4	27,1	28,0	29,1	25,9
(**) gđno:	56,9	26,0	9,42	22,3	19,5	18,0	16,5	0,61	20,5	22,8	24,8	76,4	22,3
cepción (**)	27,8	27,4	25,7	23,2	7,02	19,0	18,2	21,0	22,5	24,42	25,4	27,4	23,5
arnación	27,3	26,7	24,8	21,0	18,4	16,5	16,1	18,2	19,8	21,9	24,5	56,6	21,8
etanó,	28,5	28,5	27,0	7,42	22,4	20,5	19,7	23,0	9,42	25,1	56,9	28,0	54,9
1. Estigarribia	29,7	28,9	27,4	24,3	21,8	20,02	19,8	22,8	25,4	27,0	28,4	29,5	25,4
va fsunción(*)	56,6	27,0	25,4	23,3	20,3	19,2	18,3	22,3	7,42	25,8	25,2	26,8	23,8
ro J. Caballero	23,1	23,0	21,9	18,7	17,3	15,5	15,3	17,9	19,4	50,5	22,1	23,0	19,8
ro P. Peña (*)	28,4	28,2	56,0	23,4	20,5	18,6	16,5	20,8	23,0	25,1	27,4	28,2	23,8
าต.	28,3	27,8	25,7	22,0	19,4	17,0	16,7	18,5	20,3	23,0	25,4	27,5	.22,6
rto Casado	29,1	28,4	27,2	24,5	22,3	20,4	20,3	22,4	24,3	26,0	27,3	28,8	25,1
. Pte. Franco	25,8	26,5	25,1	25,6	19,0	17,4	16,7	18,6	8,02	22,8	24,2	25,8	22,1
[. Bautista (Mis.)	24,7	27,0	25,5	21,6	18,3	18,3	17,4	17,3	19,6	22,4	94,45	27,1	22,1
Lorenzo	28,4	27,5	25,9	22,6	19,8	18,9	12,6	19,0	8,02	23,7	25,7	27,5	23,1
larrica	27,7	27,2	25,4	21,8	19,3	17,4	17,3	19,5	8,02	22,8	25,1	27,1	22,6
1947	11 11 11 11	## ## ## ## ##	## ## ## ## ##			18 19 19 11 11	## ## ## ## ##	## ## ## ## ##	11 11 11 11	11 11 11 11	17 18 18 19 19 19	11 11 11 11	11 11 11 11 11

FUENTE: Dirección de Meteorología - Ministerio de Defensa Nacional

- 10 .

En todo el país el verano es bastante largo y cálido; la Región Occidental y la parte norte y central de la Región Oriental acusan tem peratura media anual superior a 249C.

Precipitaciones: El promedio anual de precipitación se presenta en forma escalonada, con una mínima de menos de 500 mm en el extremo nor-oeste del Chaco, aumenta gradualmente hasta alcanzar la máxima de 1.700 a 1.800 mm en el extremo sur-este de la Región Oriental, como puede observarse en el mapa respectivo. En la Región Oriental, la prin cipal zona de producción agrícola presenta un promedio anual de precipitación de 1.300 a 1.500 mm.

En esta zona las lluvias se distribuyen en todos los meses del año y se producen sequias relativas.

La distribución de las lluvias durante el año en las distintas zonas del país se puede observar en el cuadro No. 6.

En el Chaco, los meses de menor precipitación son junio y julio con 16.7 mm y agosto con 4.1 mm en promedio y los de mayor precipitación son enero y febrero con 111.8 y 108.9 mm, respectivamente.

En la Región Oriental, los meses de menor precipitación son junio, julio y agosto con 102,8, 75.5 y 57.8 mm, respectivamente y los meses de mayor precipitación son enero con 146.4 mm, febrero con 150,3 mm y noviembre con 141,5 mm.

En la Región Oriental, la distribución anual de la lluvia es más uniforme que en la Región Occidental ( cuadro Nº. 6 ).

#### Humedad Atmosférica

La humedad atmosférica del país presenta variaciones en las diferentes zonas al igual que la temperatura y las precipitaciones, como lo indica el cuadro respectivo.

CUADRO No. 6

PARAGUAY: Valores mensuales y anuales de precipitación 1941 - 1960

														-
	1 1	臼	Ē	×	A	×	D.	D.	◀.	ß	0	×	Q	Anual
+	1 1 1	167	142	159	i	131	87	ま	ጽ	87	145	128	122	1.390
٠ <b>،</b>	Bahla Negra	138	133	125		65,	41	37	15	52	107	133	109	1.029
ņ	Caacupé (**)	154	197	195	175	109	&	<b>‡</b>	<b>4</b> 8	69	120	191	161	1.543
4.	Concepción (**)	131	153	141		141	52	77	42	29	114	13	139	1.361
5	Encarnación	13	185	156		163	155	112	92	142	908	136	123	1.758
<b>9</b>	Horqueta	174	119	139		130	80	48	33	92	166	130	121	1.345
?	Mcal. Estigarribia	112	109	&		745	31	17	4	56	ま	<del>7</del> 8	66	758
<b>∞</b>	Nueva Asunción (*)	61	28	8		37	6	-	0	2	62	ጽ	901	545
6	P. J. Caballero	200	151	157		104	107	94	ደ	135	167	145	172	1.568
10.	Pedro P. Peña (*)	901	901	99		27	œ	4	0	18	59	ᅜ	121	592
11.	Pilar	118	128	163		105	98	45	43	62	145	140	115	1.318
12.	Puerto Casado	143	127	145		62	23	94	<b>58</b>	な	125	148	126	1.201
13.	Pto. Pte. Franco	142	120	162		148	124	100	72	156	191	145	138	1.608
14.	San J.Bautista (Mis.)	152	156	154		22	84	8	8	137	157	143	129	1.546
15.	San Lorenzo	155	197	991		102	82	51	28	114	137	179	196	1.665
16.	Villarrica	150	123	153		136	111	82	9	110	199	132	127	1.535

<sup>(\*) 4</sup> años de observación

FUENTE: Dirección de Meteorología - Ministerio de Defensa Nacional

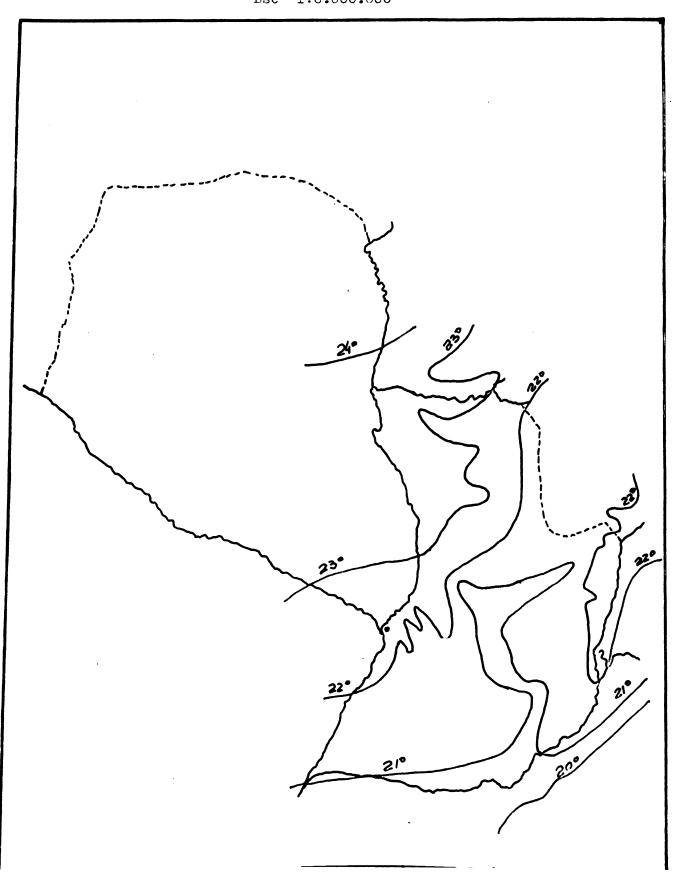
<sup>(\*\*) 6</sup> años de observación

CUADRO NO. Z EEEEEEEEEEE
PROMEDIO DE HUMEDAD ATMOSFERICA
Perfodo: Años 1941/60

LOCALIDAD	Enero Fbro Marzo	Pbro	Enero Foro Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Smbre.	Obre.	Nbre.	Dbre.	AÑO
) 	89	72	な		8	72	89	63	63	65	99	65	89
Mcal. Estigarribia	82	63	<del>1</del> 9	99	69	29	58	. 64	ß	Ż	55	Ж	29
Puerto Casado	62	23	な	え	22	69	62	62	62	62	29	65	69
Horqueta	73	25	8	25	28	29	72	<del>1</del> 9	29	72	ĸ	69	72
San Lorenzo	8	23	7.	28	28	29	92	23	23	72	69	69	ĸ
Asunción	63	99	69	69	23	23	な	<del>1</del> 9	65	<del>1</del> 9	19	58	99
Villarrica	89	8	23	25	22	28	72	89	な	ሪ	89	62	r Z
Presidente Franco	92	89	25	28	62	81	75	2	8	8	99	65	23
Pilar	63	29	2	23	92	28	23	29	89	29	63	9	69
San J. Bta. (Misiones)	2	8	8	25	92	28	22	ĸ	72	72	99	99	72
Encarnación	29	ደ	23	92	23	8	22	69	ር ረ	ዩ	65	. 29	25
Prcm. Reg. Oriental	68 70 72	2	72	75	77	79	73	99	8	2	99	49	7

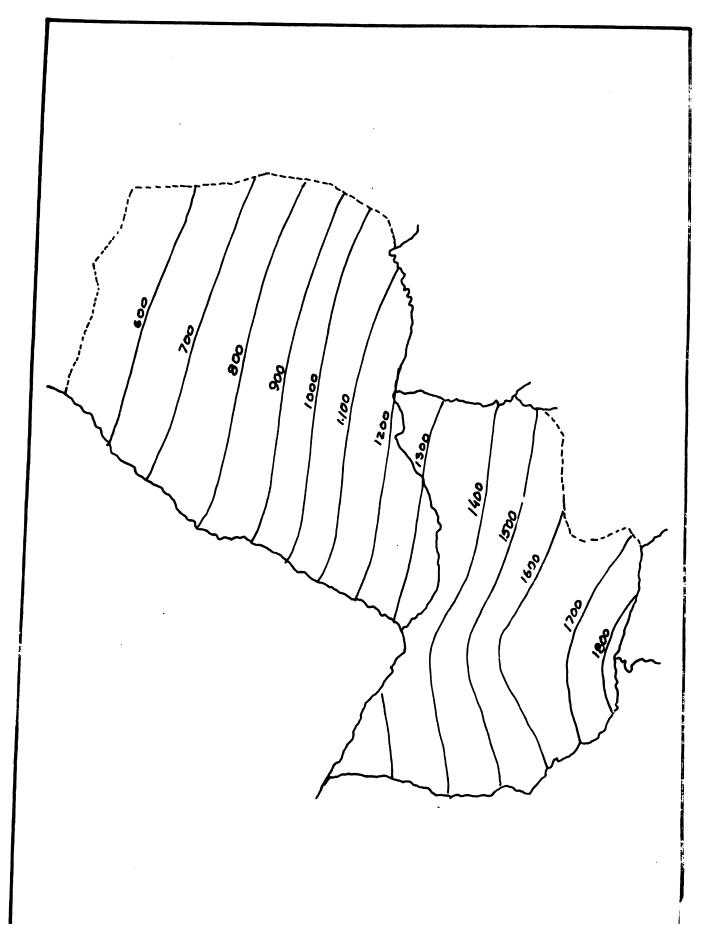
FUENTE: Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Meteorología

Esc 1:6.000.000



·			

Esc 1:6.000.000



			::
			ı

## 3.1.3 Formaciones de vegetación natural

#### 1. Matorral

Una formación mixta que se encuentra en la transición entre el Chaco y los faldeos de la montaña. Los árboles están aislados o diseminados y tienen formas forestales mediocres.

## Especies principales:

Schinopsis balansae quebracho colorado TA
Schinopsis lorentzii quebracho santiagueño TA,D.M.
Aspidosperma quebracho blanco quebracho blanco T,D
Zizyphus mistol mistol T
Caesalpinia paraguarensis guayacán T,D,O,TA
Prosopis nigra algarrobo negro
Prosopis Kuntsei itín T

El uso comercial de la formación es limitado debido a la escasez, irregular distribución y mala forma de los árboles. La explotación actual es para leña, postes para cercas y extracción de tenino del quebracho colorado.

## 2. Bosque denso seco

Formación xerofítica con árboles que ocupan los terrenos altos y bien drenados, alternando con campos herbáceos de orígenes edáficos. Los árboles generalmente son de forma irregular, con diámetros promedios menores de 45 cm, el volumen alcanza de 100 a 150 m<sup>3</sup>/ha en los sitios mejores (Infor. L. Tortorelli).

### Especies principales:

Schinopsis balansae quebracho colorado T,D,M,C,TA
Aspidosperma quebracho blanco quebracho blanco T,D
Prosopis Kuntzei Itin M,T
Caesalpinia paraguarensis guayacan C,D,UT
Zizyphus mistol mistol T,FR
Prosopis alba algarrobo blanco

El uso comercial más importante es la producción del tanino de quebracho. Tambień hay mucho uso local para leña, carbón, postes para cercas y otros usos. El área boscosa disminuye por razón de su conversión a tierra agrícola. Hay también ganadería extensiva desarrollada en áreas limpias.

3. Formación de bosques en paisaje ondulado, con pastizal en los altos y bosque en los médanos.

# 4. Bosque con sábanas

Formación húmeda de bosques y sábanas en transición entre el bosque xerofítico del Chaco y las áreas húmedas de los ríos. Las zonas boscosas presentan grandes isletas de árboles densos de hasta 20 m de altura, con sotobosque frecuentemente impenetrable. En zonas mal drenadas hay palmas y gramíneas de porte elevado.

### 5. Sábana con bosquetes (Pantanal)

Una formación mixta herbácea-leñosa, con zonas siempre pantanosas. Las áreas herbáceas ocupan los bajos inundados durante las lluvias, y los bosquetes, las áreas elevadas que forman islas durante los períodos del crecimiento de las aguas.

Hay árboles de palma, aislados, o con macizos arbóreos sobre áreas elevadas más o menos extensas, a distancia de los ríos.

Especies encontradas:

Copernicia alba

Palma caranday TA

No hay uso comercial (mencionado en la literatura) sobre estas zonas, aunque podría haber oportunidades de ganadería estacional en sitios seleccionados.

### 6. Sábana con bosquetes

Una formación arborescente con sábanas y praderas con bosquetes abiertos formada por especies leguminosas esencialmente espinosas. Los árboles son bajos, con altura de 3 a 6 m.

#### Especies encontradas:

Prosopis caldenia caldén
Prosopis algarobilla fiandubay
Acacia caven espinillo
Geoffroea decorticans chafiar

La formación ha sido explotada para leña, carbón, postes para cercas, varillas, etc. Una gran parte de la formación ha sido eliminada como consecuencia del desmonte realizado para el uso agrícola-ganadero.

### 7. Sábana arbolada con selvas en galería

Extensas formaciones de gramíneas con árboles y arbustos diseminados con áreas periódicamente inundadas. Existen bosques de madera blanda en los terrenos aluviales de los ríos.



## Especies encontradas:

Copernicia alba
Tabebuia ipe
Phyllostylon rhamnoides

palma caranday lapacho negro palo lanza

El uso comercial de esta formación está limitado a la ganadería. Las pocas especies de buena madera son de poste bajo, con escasa posibilidad de producción comercial.

- 8. Formación extensiva de gramíneas y leguminosas, similar a la formación (22), pero con vegetación arbórea a lo largo de los ríos. En las zonas húmedas predominan gramíneas Chloris polydactyla y Hordeum stenostychys en su estado natural.
- 9. Subtipo más seco, transicional entre los bosques del Alto Paraná y el bosque matorral del norte. Los árboles no alcanzan el tamaño promedio de la formación. Domina la leguminosa arborescente Amburana cearensis, trébol. Area de valor comercial poco utilizada hasta el presente.
- 10. Subtipo más húmedo que la formación existente en el Alto Paraná y con rendimiento más alto de especies valiosas.

Area menos explotada debido a factores demográficos y de infraestructura.

## 11. Bosque denso húmedo semideciduo

Una formación de dos estratos de árboles subtropicales con sotobosques denso y cobertura graminoide generalmente discontinua del suelo.

#### Especies encontradas:

cedro pau marfin jatobá jacarandá angicos ipés	M,Ut,T,Ch T,UT,M M.T,Ch M,T,Ch CP,B,T C,B,T,Ch
caixeta, cinzeiro etc.	UT
	pau marfin jatobá jacarandá angicos ipés caixeta, cinzeiro

Esta formación ha sido objeto de intensa explotación donde existen facilidades de transportes y/o la necesidad de limpieza del bosque para fines agrícolas. Dentro de esta formación general se distinguen dos áreas.

## 12. Sábana con bosque matorral (cerrado)

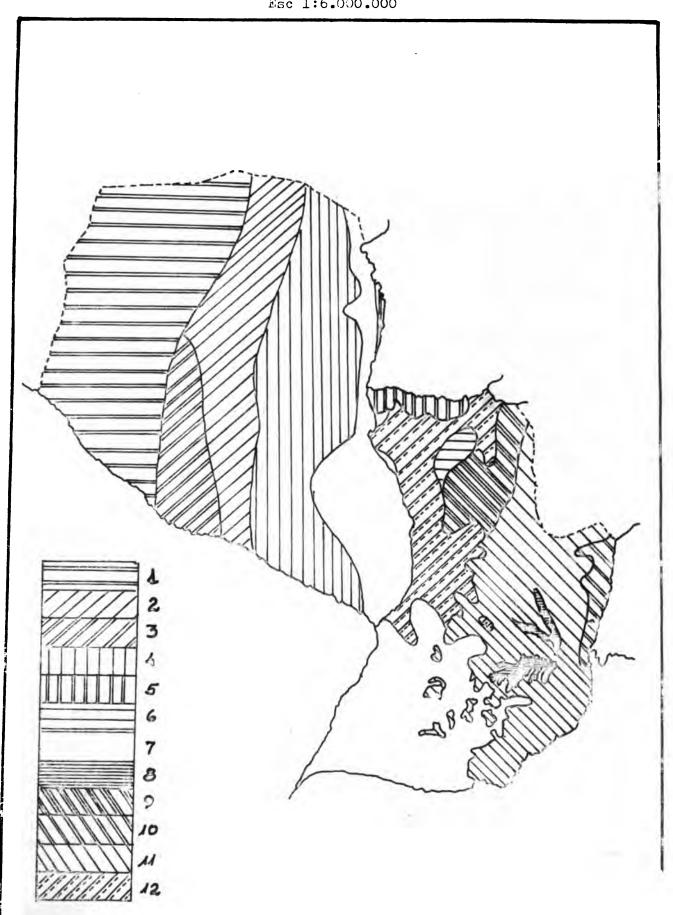
Formación semixorofítica muy variable, con árboles de 5 a 10 m de altura y vegetación arbustiva. El dosel es generalmente contínuo y poco penetrable, pero existen todos los grados de transición. En las áreas altas de más humedad, los árboles alcanzan hasta 20 m y existen plantas bajas donde penetra la luz del sol.

### Especies encontradas:

Copaifera langsdorfii	copaiba	C,M,UT
Machaerium acutifolum	jacarandá do campo	M
Myroxylon balsamum	cabriúva vermelha	M, UT
Pterodon pubescens	faveiro	D,C
Qualea grandiflora	pau terra	M, UT
Amburana cearensis	imburana	M,CH

Las zonas áridas de la formación tienen poco uso. Las zonas húmedas podrían ser más grandes de lo que se estima, y ofrecer oportunidades para explotación comercial de madera (Hueck) o conversión a pastoreo de invierno.

:



!	
1	
i	
:	

# 3.1.4 Hidrología

El reconocimiento acabado de los recursos hídricos es imprescindible no sólo para la agricultura sino también para varias otras finalidades como la construcción de carreteras, puentes, aprovechamiento hidroeléctrico, agua corriente, navegación, etc.

El país se encuentra bien dotado de recursos hídricos especialmente la Región Oriental cuyo territorio se encuentra irrigado por numerosos ríos, arroyos y manantiales. El conocimiento de la potencialidad de estos es aún limitado. Se ha realizado en forma parcial, estudios para proyectos específicos como el aprovechamiento hidroeléctrico del Acaray, del Apipé, no habiéndose llevado a cabo un estudio completo de la potencialidad de este importante recurso.

En la Región Oriental, donde se realiza casi la totalidad de los cultivos y donde la precipitación es abundante, los estudios agrometeorológicos demuestran que existe anualmente deficiencia hídrica en verano, además de las grandes sequías que ocurren anormalmente de vez en cuando evidencia la necesidad del riego cuya aplicación es factible únicamente mediante el conocimiento de los recursos hídricos. A excepción de las hortalizas y del arroz, no existe en el país cultivos bajo riego; la superficie irrigada se estima aproximadamente en 16.000 ha que representa sólo el 2 % del total de la superficie cultivada.

Hidrografía: El sistema hidrográfico del Paraguay está basado principalmente en los ríos Paraguay y Paraná, cuya distribución se halla en el mapa sobre hidrografía. El país posee un sistema bien distribuído en la Región Oriental, siendo ésta la mejor regada. Los ríos Paraguay y Paraná con sus respectivos tributarios, complementados con una diversidad de arroyos y lagunas, en su conjunto condicionan los elementos naturales necesarios capaces de ofrecer las bases de una estructura económica agropecuaria y forestal.

No se dispone de estudios concretos que permitan conocer las características principales de sus vertientes, fundamentalmente relacionados con la pluviosidad, el declive del terreno y las pendientes de las aguas. Existe un conocimiento superficial de la extensa área que predomina en la zona de afluente del río Paraguay, en la Región Oriental, donde el terreno tiene una topografía con apreciable declive y fácil desagüe. También existen valles de inundación periódica y permanente que se extienden hasta el Ypané y al sur del mis mo hasta el propio Paraná, comprendiendo amplias zonas junto al lago Ypoa y valle del Tebicuary, ocupando todo el Departamento de Neembucú. La distribución entre estas zonas es muy importante desde el punto de vista hidrológico ya que permitirá definir las posibilidades del país para el aprovechamiento del agua para riego y otras finalidades.

•

Las vertientes del Paraná son muy diferentes en relación a sus pendientes, en su desagüe y las posibilidades que ofrecen para el aprovechamiento hidroeléctrico.

Principales ríos y afluentes del país:

Río Paraguay: Nace en el Estado de Matto Grosso, Brasil, a una altura de aproximadamente 600 metros sobre el nivel del mar. Tiene un curso de 2.550 km desde Cuyabá (Brasil) hasta su confluencia con el río Paraná. Al Norte, desde el río Negro hasta el Apa, separa el Paraguay del Brasil; desde el Apa hasta el Pilcomayo, en ambas márgenes, en territorio Paraguayo y desde el Pilcomayo hasta el Paraná, sepera el Paraguay de la Argentina.

Este río proporciona los medios primarios de transporte y de comunicación a grandes extensiones del Brasil y de la Argentina y a la mayor parte del Paraguay. Constituye la base del sistema de transporte fluvial, tanto para el cabotaje nacional como también para el comercio exterior. El intercambio interno y externo depende en alto grado de su navegabilidad, ya que la irregularidad del nivel de sus aguas ocasiona grandes pérdidas a la economía del transporte.

Afluentes del río Paraguay: Este río tiene 30 importantes tributarios, de los cuales 14 se encuentran en el territorio paraguayo. En el margen izquierdo los principales son:

Río Apa: Sirve de límite natural con el Brasil, al norte de la Región Oriental. Tiene una longitud de 380 km y una zona de captación de 16.180 km cuadrados. Este río no es navegable.

Río Lquidabán: Tiene una longitud de 275 km y recoge las aguas de una zona de aproximadamente 380 km cuadrados. Es navegable por pequeñas embarcaciones en una distancia de 3 km agua arriba de su desembocadura.

Río Ypané: Tiene una longitud de 282 km y una zona de captación de 11.300 km cuadrados, aproximadamente 50 km son navegables durante los períodos de gran caudal.

Río Jejuí: Tiene una longitud de 52 km, con una cuenca de unos 19.160 km cuadrados y está formado por ramas: la rama occidental y el río ¿guaray-guazú que tiene 21 km de longitud. Es navegable para embarcaciones de un pie de calado en una distancia de 200 km aguas arriba de su desembocadura.

. 

Río Manduvirá: Tiene una longitud de 212 km y una cuenca de desagüe de 10.280 km<sup>2</sup>. Es navegable aproximadamente de 60 a 80 km arriba de su desembocadura, en pequeñas embarcaciones.

Río Piribebuy: Este río tiene cerca de 100 km de longitud y una cuenca de recepción de 1.280 km<sup>2</sup>. Su cauce es estrecho y poco profundo con varios arrecifes y abundante vegetación acuática que dificultan la navegación.

Río Salado: Tiene sólo 65 km de longitud y una cuenca de captación de 1.020 km<sup>2</sup>, no es navegable.

Río Tebicuary: Tiene una longitud de 500 km y una cuenca de captación de 31.450 km<sup>2</sup>, su anchura varía de 80 a 150 metros. Es navegable en una extensi<sup>6</sup>n de 232 km.

En el margen derecho:

Río Verde: Tiene una longitud de 280 km<sup>2</sup> y recoge las aguas de un área de 6.900 km<sup>2</sup>. Es solamente navegable por embarcaciones de calado inferior a 0.7 mt durante los períodos de crecida.

Río Monte Lindo: Este río tiene una longitud de 440 km y una cuenca de recepción de 9.000 km². Su anchura varía de 19 a 40 m. La navegación en este río se reduce a balsas de pequeño calado durante la época de crecida.

Río Negro: Con una longitud de 275 km posee una zona de captación de aproximadamente 7.550 km². Los 130 km inferiores de su curso son navegables por pequeñas embarcaciones durante los períodos de aguas altas del río Paraguay.

Río Confuso: Tiene 550 km de longitud y recoge las aguas de un área de 9.800 km<sup>2</sup>. Es innavegable.

Río Pilcomayo: Este tributario sirve de límite natural entre el Chaco Paraguayo y la Argentina. Nace en la meseta de Bolivia y tiene una longitud aproximada de 2.000 km. Es navegable en una extensión de 200 km para embarcaciones de un metro de calado.

Río Paraná: El río Paraná nace en la serranía de Santos (Brasil) y tiene aproximadamente 4.700 km de longitud desde su naciente hasta su desembocadura. Una extensión de 850 km sirve de límite natural al Paraguay: desde la Cordillera de Mbaracayú hasta el río Iguazú separa del Brasil y a partir de éste de la Argentina hasta su confluencia con el río Paraguay.

Es navegable cerca de 2.058 km desde Puerto Adela hasta su desembocadura. La anchura del río Paraná varía de 400 a 900 m cerca de su confluencia llega a alcanzar hasta 3.000 m formando varios canales e islas. Su cauce es profundo variando entre 40 a 50 m

• • •

•

Afluentes del río Paraná: En la margen derecha del territorio Paraguayo, el río Paraná tiene ll afluentes principales, de los cuales los más importantes son: Río Acaray, Río Monday, Río Nacunday y Río Carapá. Los demás son: Itambey, Tambey, Pirapó, Yabebyry, Lemoy y Parapiti-y.

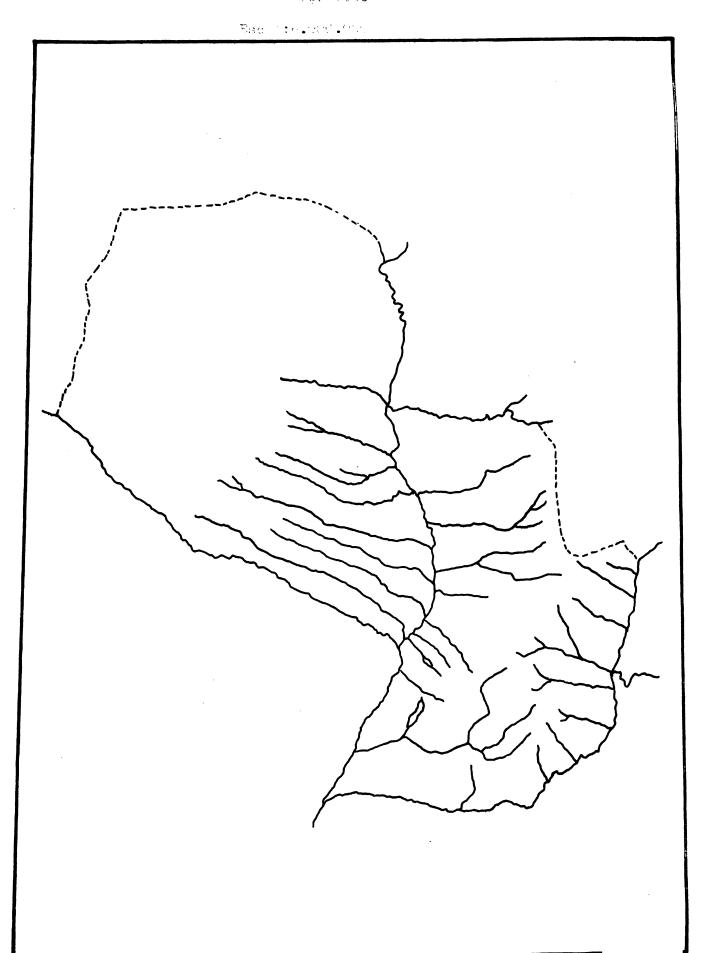
Lagos: Existen dos grandes lagos en el Paraguay: Ypacaraí e Ypoá.

Lago Ypacaraí: Está situado aproximadamente a 50 km al este de Asunción y tiene una superficie de 5 a 6 km<sup>2</sup>, entre los distritos de Ypacaraí, San Bernardino y Areguá. Tiene su desagüe en el Río Paraguay por intermedio del río Salado.

Lago Ypoá: Este lago se encuentra situado a 100 km al sur de Asunción. Desagua en el río Paraguay por el arroyo Paray y en el río Tebicuary por el río Negro.

Además de los ríos y lagos mencionados, existen numerosos ríos de menor importancia, arroyos y manantiales que permiten a la Región Oriental ofrecer inmejorables condiciones para el desarrollo de las actividades agropecuarias. No obstante la agricultura y la ganadería frecuentemente se hallan castigadas por períodos de sequías que provocan pérdidas cuantiosas.

e .



1			"
	-	-	
		•	

# 3.2 Producción Agropecuaria

## 3.2.1 Usos de las tierras

La utilización actual de las tierras es la siguiente:

Superficie Total	40.675.000 ha	100 %
Superficie agricola	2.000.000	4,3
Superficie ganadera	14.333.000	36,0
Superficie forestal	24.000.000	39,0
Otras (1)	342.000	0,7

<sup>(1)</sup> Superficie ocupada por ciudades, centros poblacionales y carreteras

## Tierras agrícolas

Estas se hallan afectadas a las actividades agrícolas. De los 2.000.000 de hectáreas, el 50 % están bajo cultivo y el 50 % corresponden a tierras en barbecho.

La superficie bajo cultivo se halla utilizada en la forma indicada en los cuadros siguientes:

Contract Con

A G R I C U L I U R A Superficie cultivada (ha)

		1961	1962	1963	1964	1965	1966	1963 1964 1965 1966 1967 1968	1968	1969	1970	1971	1972
**	19 机甲基氯的 医复数自然性性 医皮肤性 经现代证券 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性												
ä	1. Cultivos temporeles	483.989		555.598	552,387	584.657	576.097	590,652	581,900	575.335	525.525 555.598 552.387 584.657 576.097 590.652 581.900 575.335 604.935	652,280	
8	2. Cultivos permanentes	130,561		146,581	146.875	152,403	170,133	186,870	179,987	161.710	144,628 146,581 146,875 152,403 170,133 186,870 179,987 181,710 185,530	192,285	
Ķ	5. Praderas artificiales	20,600	21,630	23.120	24,685	26.758	29,430	30.460	50.000	85.000	21,630 23,120 24,685 26,758 29,430 30,460 50,000 85,000 125,000	160,000	
4	4. Reforestación	513	228	744	260		577 2.000	3,000	3.800	5.000	3,000 3,800 5,000 6,300	7.800	
γ,	5. Otros (*)	16,870	17.460	17,865	17,460 17,865 18,550	18.710	19.084	19,465	20,000	20.700	18,710 19,084 19,465 20,000 20,700 21,500	22,600	

PUENTE: Secretaria Técnica de Planificación

TOTAL

(\*) Incluyes Cedrón, Menta, Kenaf, alforfón, té, flores, centeno, cebada, lupino, aucuna, avena, girasol y morera

625,553 709,771 745,708 745,057 783,105 796,744 830,447 835,687 867,745 945,265 1,034,965

• .: . : • . . . . . . ; . . . . . . . . 

El gran incremento alcanzado en el punto 3 Praderas artifiaciales del Cuadro No. 8, se debe a:

- Gran demanda interna y externa de carne y el elevado precio de la carne que han incentivado a los ganaderos a la formación de praderas artificiales.
- La disponibilidad de crédito para invertir en el desarrollo del sector ganadero.
- Interés por parte de los productores de mejorar el nivel tecnológico relacionado con el desarrollo de la ganadería en el país.

La superficie total cultivada en 10 años tuvo un crecimiento de 3,9 % anual; los cultivos permanentes acusaron un 4,0 % de aumento y las praderas cultivadas incrementaron su superficie cultivada de 20.000 ha en 1961 a 200.000 ha en 1972. Los cultivos temporales aumentaron un 2,0 % anual.

La superficie cosechada por tipos de cultivos se presenta en el cuadro No. 9.

Del total de las superficies cosechadas, los cereales son los que ocupan mayor superficie, habiendo variado entre 30 a 36 % del total, le sigue en orden de importancia los cultivos industriales que representan del 25 a 30 %. Las leguminosas y las frutas representan entre el 7 a 10 % del total de las áreas cosechadas.

En cuanto al comportamiento de los distintos tipos de cultivos, en el período 1961/71, los cultivos industriales han evolucionado con mayor rapidez, la tasa de incremento en el período considerado fue de 4 % anual; raíces y tubérculos, frutas y hortalizas se incrementa-ron con tasas de 2 a 2,8 %, los cereales se incrementó en 1,5 % anual.

CUADRO N. 9
C. U. L. T. U. R. A
lucolón Pfalos

1963	1964	1965	1966	1961	1968	1969	1970	1991	1972
7.884	8.125	8.578	8.642	8.918	9.205	9.500	9.800	10.130	10,454
178.840	184,280	195.477	209,100	215,900	223.414	251,200	241.587	251,821	239,224
7,179	5.695	5.978	9*000	6.200	9	4.200	3.700	4.290	2.400
915,000	000*096	998,000	988,000	1,046,300	889.400	942,700	942,700 1,093,500 1,202,850 1,240,000	1,202,850	1.240000
25.206	23,916	24,662	25,439	26,253	27,098	28,000	28,900	29,900	30.800
125,000	130,000	140,000	144,200	120,540	173.320	190,650	209.700	249.000	198,553
31,500	32,500	33,500	34.600	35.700	36.850	38.000	39,200	40°500	41,510
151,210	152,722	155,000	156,000	158,200	162,950	164.600	166,000	167,700	172,730
59.365	59,900	61,000	61,600	62,200	64.100	. 002.49	65.300	65°820	66.610
7.530	9.962	946.8	8,209	8,013	8,180	8.230	8.500	8,800	9.240
22.500	27,825	24.525	25,300	26,100	26.900	27,000	27,950	28,80	29,750
132,800	134,200	136.000	157,000	138,400	142,100	143,500	144.400	145,800	147,258
9*9	7,000	2.400	7,800	2,900	8.100	. 8,200	8,300	8.400	8,500
3.200	3.400	3.600	3.800	4.000	4.120	4.200	4.240	4.280	4,320
248,600	256,200	264,200	272,500	281,200	290,300	300,000	309,800	320,210	288,190
946,700	976,200	1,007,500	1,039,700	1,075,900	1,106,500 1,142,900		1,180,300	1,220,400	1182.370
74.750	85,750	63,000	74.250	83,500	95,250	99.250	111,750	106,000	121,900
240	780	820	870	880	96	910	920	950	04/6
15.030	16,300	15,910	16.040	15.640	16,820	17,100	17.400	17,330	17,850
900°	64,300	009*69	70,100	70.900	69,700	70.030	73.700	74.740	82,214
11,000	12,500	15,000	10,450	5.000	12,780	12,240	17,814	18,000	20,700
37.700	31.400	25.000	55.00	000*96	96,000	86.400	88,638	132,957	139,600
10,000	10,230	10,550	10,850	12,220	11.400	11,700	12,000	12,400	12,800
17,800	20,300	21,900	24,000	18,000	18,700	19,800	19,530	15.760	18.400
21,600	22,200	22,900	23,400	24.100	24.800	24,860	25.380	25,000	25,625
351	361	372	<b>38</b> 4	366	604	422	984	450	094

. . . . . . . • • · · · · • 

CUADRO NG 10
A G R I C U L T U R A
Producción Písica

٠.

l· i	1962	1963	196€	1965	1966	1961	1968	1969	0261	1971	1972
	148	152	157	162	167	172	178	180	190	220	001
^	32,500	39.7%	36,100	42,000	28,900	26.750	30,100	40.530	37.230	16,690	40.515
^	37.700	35.60)	36.000	37,000	18,500	21,000	21,380	27,160	41,850	39.450	41.423
~	1.194	2,500	2.300	2,600	3.500	5.750	3.990	3.670	2.490	3.800	3.900
^	114.600	126,000	130,000	132,000	118.800	122,500	116,380	128,020	134.290	138,300	139,045
0	10,120	10,423	10.735	11,000	11,300	11,600	11.950	12,300	12.670	13.100	13,520
Δ.	8.900	11.000	13,600	14.100	15.050	17.000	18,000	17.100	18.470	19,400	20,400
	4.820	006* 1	5,100	5.300	5.600	5.790	4.280	041.4	3.710	4.100	4.220
	254.500	240,000	252,000	258,700	203,900	277,100	221,600	188,360	220,000	216,920	227,770
_	20,500	18,000	19,600	19,200	19,800	20,740	18.000	16,200	17.000	17,700	21,000
	683.450	700,540	718.100	736.00C	754.400	775,250	792,600	812,410	832,720	853,500	853,500 863,742
	683,450	700,540	718,100	736,000	754.400	775.250	792,600	812,410	832,720	853,500	853,500 863,742
_	9.230	064.6	9.760	10,000	10,300	10.400	10,480	10,600	10.700	10,860	11.077
_	6.250	5.400	6.400	8,400	8.800	10,000	9,800	10,100	11.610	8,560	7.700
_	30,620	37.000	35,000	36.200	29,600	34.500	27.600	26.770	29,420	27,300	28,670
_	26.950	27,760	28,60	29,500	30,000	30.240	30.480	30.780	31,100	31,600	52,232
_	2.600	2.680	2.760	2.840	3.900	4.100	4.220	4.200	<b>4.</b> 800	5.500	5.775
_	4.280	4.400	4.500	4.600	4.800	4.950	6.000	<b>6.</b> 000	906*9	7.900	8.137
Δ	9*000	11,000	16,000	18,000	20,000	18,000	13.500	22,000	40.000	74.100	10000001
^	16,000	25,000	15,000	18,000	8.750	13.500	22,000	24,000	18,000	17,400	19,000
Δ	7.200	7.000	9.000	5.500	7.400	9.200	25.100	32.000	35.000	45.500	16.890
	ı	•	•	•	t	1	ť	ı	ŧ	t	t
	•	•	1	1	•	t	ı	•	•	ı	1
	•	ı	ı	1	•	ı	•	1	1		ı

· lel Ranco Central del Paraguay Nº 8. julio/72

CUADRO NE 11
A G R I C U L T U R A
Superficie comechada

TIPOS DE CULTIVOS		1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
1. Raices y Tubérculos 108.774		111,984	114,501	116.881	114,501 116,881 120,409 124,200 125,600 128,802 132,000 136,600 140,800	124,200	125.600	128.802	132.000	156.600	111,984 114,501 116,881 120,409 124,200 125,600 128,802 132,000 136,600 140,800	
•		18,2		18.2	18,2	18,3	17,9	18,5	0,61	18.8	18,1	·
2. Cereales	204.247	208.974	211,040	218,348	224.879	221.350	251,700 227,988	227,988	204.010	227.700	252.500	•
	36,4	34,0	32,6	33,9	33,9	32,7	35,7	32,7	24,5	31,4	32,5	•
5. Cultivos Industriales	135.439	170,177		191.836 177.075	185.796	199,106	1811300	185.796 199.106 1811100 200,540 219,950	219.950	220.320	239.350	•
	24,2	27,7	29,7	27,6	28,1	29,4	25,8	28,8	31,8	30,4	30,8	
4. Leguminoses	699°54	53.607	59.218	57.786	56.649	55,428 63,836	63.836	55.753	50,214	51,900	53,500	•
	8,1	8,7	9,2	9,0	8,6	8,2	9,1	8,0	7.72	7,1	6,8	
5. Prutes	50,707	52.633	53.271	54.562	55.958	58.053	59.978	61,560	65,136	64.970	66,885	•
	046	9,8	8,2	8,5	8,5	8,6	8,5	8,8	9,1	8,9	9,8	
6. Hortelizes	12,266	12,656	12,763	12,295	12,145	15,185	13.856	14.179	14,461	14,985	15,530	
	2,2	۲,62	1,9	1,9	1,8	1,9	2,0	2,0	2,0	2,0	1,9	
7. Otros 1/	3,700	4°000	4.360	5.500	5.872	6.000	6.700	6,800	7.340	7.840	8.340	
	0,7	0,7	2.0	640	6.0	6.0	1,0	6,0	1,0	1,0	1,0	
TOTAL	560,802	614,031	686*949	642,447	560,802 614,031 646,989 642,447 661,708 677,320 702,770 695,622 691,111 724,315 776,905	677,320	702,770	695,622	691,111	. 724.315	3 776,905	
· 아니아이아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아아			***************************************									

FUENTE: Elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación, con datos del Banco Central del Paraguay

1/ Incluye: Alfalfa; Morera (1969/70-71)

· • . . . 

A G R I C U L T U R A Superficie Cosechada CUADRO NO 12

					Superi	Superficie Cosechada	onaca						
1						(pg)							
ប	CULTIVOS TEMPORALES 1961 1962 19	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
4	Ajo	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>₹</b> 2¶	02 <b>.</b> 4	<b>36.4</b>	4 <sup>5</sup> 5	984	₫	520	535	550	89
8	Algodón	35.000	46.428	55,524	48.783	56.757	61,000	37.400	48.705	900,009	46,000	47.500	87.300
Ķ	Arros	14,455	17,136	15.149	14.400	13.700	9.250	8.400	9.630	10.860	11.400	12,000	
4	Arveja	1.962	3.000	4.166	3.833	4.333	5.500	6.250	6.176	6.100	6.300	6.500	
₹.	Batata	11.747	12,685	12,923	13,131	13.895	15,000	12,900	13,189	13,475	14.000	14.600	
•	Calabasa y sapa-	6.573	6.529	6.555	5,368	5.000	5.650	5.800	5.975	6.150	6.400	9*9	
2.	Cebolla	2.438	2.781	2,821	3.469	3.592	3.860	4.250	4.250	4.250	4.400	4.600	
8	Habilla	6,657	6.857	7.000	7,286	2.066	7.500	8.300	5.768	5.914	6.100	6,300	
6	Mefz	176,154	180,385	184.615	193,846	199,000	200,000	230,900	194.045	156,950	167,000	178,000	
10.	Kaní	25.494	24.118	21,176	23.059	22,598	23.300	24.400	21.739	19,050	19,600	20,200	23,600
;	Mandioca	95.258	97.640	100,078	102,150	104.414	167,000	110,200	113,160	116,000	120,000	125,500	
12.	Melőn	3.745	3.845	5.873	3.904	<b>4.</b> 00c	4.120	4.200	4.200	4.200	4.300	4.400	
13.	Papa	1.769	1,659	1,500	1,600	2,100	2,200	2,500	2,513	2,525	2,600	2,700	
14.	Poroto	37.050	43.750	48.052	299*94	45.250	42.428	49,286	43.809	38.200	39.500	40.700	
<b>3</b>	Sandia	10,504	10,780	11,104	11,440	11,600	12,000	12,100	12,200	12,300	12,600	12,900	
16.	Sorgo p/grano	2,388	2.453	2,526	2,602	2,679	3.900	4.100	4.153	4.200	4.300	4.500	
17.	Sorgo p/eneoba	2.940	3.010	3,438	3.913	3.833	<b>*</b> 000	4.950	5.479	6.000	6.150	6,300	
38	Soja	1.700	7.500	12,941	13,333	15,000	16,666	8.300	13,300	18,300	28,300	40,000	81.900
19.	Tabaco	7,083	15,333	20,000	12,000	14.400	8.750	11,250	15,625	20,000	20,800	21,600	14,000
<b>50°</b>	Trigo	11,250	000*6	8.750	7.500	9,482	8,200	8,300	20,160	32.000	45.000	58,000	
21.	Hortalisas	2,875	2.958	2,963	3,038	5.117	3.217	3.320	3.450	3.541	3.650	3.780	
22.	Otros	1		t	ŧ	t	•		ŧ	1	ſ		

FUENTE: Elaborado por la Secretaría Técniva de Mario con datos del lejariamento de Estudios Ponénicos II. Rus e Pario de Estudios Ponénicos II. Rus e Pario de La araguay.

TOTAL 455,422 496,235 525,578 500,742 545,242 547,592 547,990 540,535 568,935 615,230

· , ·

•

•

• •

. .

CUADRO Nº 12

A G R I C U L T U R A

Superficie Cosechada
(ha)

1972	14 18 18 18 10 10																			2.400	30.000				35.000				81 81 81 81 81 81	
1991	700	9.700	Š	6	•	300	1.470	1,000	415	415	2.380	630	<del>7</del> 9		18.300	•	14		2.500	14.500	30.300	4.150	6.050	1.040	28,100	7.300	1.150	161,675	61 61 61 61	Econó
970	089	9.400	8	95	•	290	1.430	920	400	400	2.300	9	62	3.700	17.830	17.000	13	2.400	2.400	14.000	29.500	4.000	5.870	240	26.300	7.100	1.100	155.380	11 11 11 11 11 11	Estu
696	650	090.6	'n	93	•	280	1.395	046	390	390	2.240	585	9	3.600	17.390	16.500	13	2.300	2.300	13.600	28.800	3.900	5.700	044	25.500	900	1.050	150.576	61 61 61 61 61	ament
89	635	•	8,000	92	•	270	1.368	920	425	385	2.200	578	9	3.500	16.970	15.400	13	2.200		609.6			5.400	ı	26.903	6.800	1.014	147.652	81 81 61 61 61 61 61	1 Depart
2	620	8.500	9.500	8	1	560	1.340	900	094	<b>38</b> 0	2.160	570	9	3.400	16.550	14.300	13	_	2.500	5.600	32.000	2.800	5.100	1	28,300		975	145.178	- 80 10	datos
9	18	8.200	9.200	8	•	250	1.330	890	450	370	2.140	260	S S	M	16.050	12.300	13	N	2.330	•	•	2,130	•	1	26.700	•	950	133.323	11 12 13 14 14 15 16 17 18	acton con Superficte
65	======= 575	7.587	9.197	82	•	245	1.306	879	421	355	2.110	515	51	3.229	15.560	10.458	12	2.125	2.314		•	•	6.257	1		5.872	925	119.448	11 12 13 14 14 15 16 17	anific
496	560	7.226	•	80	•	239	1.293	<b>864</b>	378	なな	2.090	487	64	•	15.091	•	11	2.163	2.142	10,000	10.467	2.167	5.800	1	26.667	5.500	006	120,705	- 1	1 d 1 d 1 d 1 d 1 d 1 d 1 d 1 d 1 d 1 d
	9	ĩ	5	œ		5	2	બ્ર	2	ñ	0	8	φ	φ	9	0	д	9	10	4	٥	Δ	ν		#	٥	<b>1</b> 0	10	Į.	H

• • · .

# CUADRO NO 14

EXPLOTACION PORESTAL
Producción Pfaica
En toneladas

1961 1965	1961		1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1261	1972
ROLLOS												
Industrial	400,181	400,181 400,180 42	425.111	488.174	619,244	635,520	470.154	456.810	489,180	472.170	463.495	435.340
Agropecuario	62,464	900.49	65,536	67,174	68,853	20,600	72.400	74.210	76,065	77,970	79.920	81,920
Para tanino (quebracho)	106,200	121,770	28,400	101,300	98.340	89.952	41,700	52,671	50,000	45.432	46.170	49.500
POSTES												
Exportación	4.190	1.910	4.633	1.773	1.470	830	743	632	649	963	778	350
Agropeouario	115,030	113,030 115,833	118.706	121,600	124,600	127,715	150,990	134.173	137,527	140,965	144.489	148,100
DURNIENTES												
Exportación	5.903	2.575	3.705	248	Φ	88	27	1	ı	190	đ	8
Consumo interno	3.450	5.022	3.505	5.320	4.270	5.079	3,986	6.848	6,682	5.931	7.140	
19. F.C.C.A. Lópaz		3.140	1.800	3.592	2,518	3.279	2,136	946*	4.731	3.927	5.080	1.670
2. A.T.E.		200	•	1	1	ı	t		1	•	ı	ŧ
3. Otros		1,682	1,705	1,728	1.752	1.800	1,850	1.900	1,951	2,004	2.060	2,120
RAJAS, TROZOS, LEÑA, ETC												
Casa	660,150	660,150 677,100 694,050	694.050	711,400	729,185	747.415	766,100	785,253	804.884	825,006	845.630	866.770
Industria	602,500		623,200 640,000	560 <sub>0</sub> 000	601,300	530.976	544.200	588.734	646,800	711.804	813,518	887,120
Carbón	86,600	89,100	91.800	94.748	97.250	100,168	103.490	106.077	109,260	112,538	115,914	119,390
PALMAS												
Exportación	4.219	5,222	466*4	<b>4</b> •099	8,068		2,110	1,300	1.526	2,369	2.716	2.000
Consumo interno	1.266	1,567	1.498	1.230	1,290	1.303	1,264	1,297	1.330	1.364	1.400	1.440
Cogollo de palma	9.727	16.744	9.295	9.915	7.937	7.492	6.253	7.761	8.862	8.289	7.730	6.380
Cogollo de palmíto		9	358	1,001	1,786	2,289	2,885	3,304	<b>†</b> 90°†	5.958	4.430	4.620
\$P\$ \$P\$ \$P\$ \$P\$ \$P\$ \$P\$ \$P\$ \$P\$ \$P\$ \$P\$												M M M M M

FURNTE: Cuentas Nacionales del Dopto, de Estudios Promissos 141 Banco Central del Paraguay

: . :

CUADRO NG 15 G A N A D E R I A Producción Física

. 63	1964	1965		1967	1968	1969	1970	1971	1972
	ii ii ii ii ii ii ii ii								
₹66°°	618,387	678.556	674.800	675.077	654.556	639,500	697,000	695.200	651,780
•196	371.032	407.134	404.88C	405.046	392.734	383.700	418,200	417,120	391,780
. 798	247.355	271.422	369°63c	270,031	261,822	255,800	278,800	278,080	260,000
-200	25,900	11,000	28,000	50.500	80,600	56,350	35.900	25.530	27,510
448	514.703	542.794	577,079	613,450	642,900	673,150	705.400	739,300	776,270
.298	101,730	96.382	97,265	98.100	95.500	96,000	93.600	92,700	93.600
800	18,600	18,100	18.058	17,900	17,750	17,340	17.430	17,250	17,430
.331	664.410	680,887	729.903	766,231	804.542	836,720	966,000	861,000	897.900
408	996,524	1.021.231	1,094,854	1,149,246	996.524 1.021.231 1.094.854 1.149.246 1.206.814 1.255.080 1.299.000 1.292.000 1.347.000	1.255.080	1,299,000	1,292,000	1.347.00c
.561	80,616	81.701	83.037	84.610	85,787	940,446	85.170	96.710	88.980
% %	212,100	217,000	226,100	238,800	244,856.	254.654	263.600	263.570	279.050
281	280	280	345	345	<b>\$</b>	343	332	330	350
335	558	341	367	378	381	384	388	392	004
212	413	510	253	240	182	242	165	83	240
				**************************************			10 10 10 10 10 10 10 10 11	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	

1 Banco Central del Paraguay - N2 8 - julio/72

• . . .

## Tierras ganaderas

La superficie ganadera comprende las tierras ocupadas por la actividad pecuaria, principalmente para el pastoreo de ganado vacuno. El total de superficie, 14.333.000 ha comprenden campos naturales, pastos cultivados, pantanos, tierras bajas inundables y parte cubierta por malezas que no permiten el pastoreo de los animales y que reducen la superficie real destinada a la explotación.

Las tierras de pastoreo en su mayor parte son campos naturales, los pastos cultivados tiene relativa importancia a pesar de su incremento en los últimos años. La superficie de las pasturas artificiales representa sólo el 1,3 % de la superficie total ganadera.

## Tierras boscosas

La mayor parte de la superficie del país se halla cubierta de bosques de diferentes tipos de vegetación. Las 24.000.000 de ha que representa el 59 % del país, comprenden bosques de valor económico y aquellos que no tienen valor económico sirven para conservación de nacientes, parques, reparo de ganado y otros. Aproximadamente el 30 % de la superficie forestal se halla en explotación. La reforestación es incipiente, se ha iniciado con especies de crecimiento rápido, como el Pino, en 1972 se estima que se llegó a cubrir cerca de 8.000 ha.

## .

Guaranfes Constantes de 1967) Bruto de la Producción IN A DERITE

% %	1961	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972(1)
47.010	3.801.470	47.010 3.801.470 4.171.350 4.148.280 4.149.960 4.023.820 3.931.260 4.284.730 4.273.680 4.007.510	4.148.280	4.149.960	4.023.820	3.931.260	4.284.730	4.273.680	4.007.510
76.240	2,439,540	76.240 2,439,540 2.676,900 2.662,100 2,663,170 2,582,220 2,522,830 2,749,660 2,742,570 2,575,950	2,662,100	2,663,170	2.582.220	2,522,830	2.749.660	2,742,570	2.575.950
70.770	1,361,930	70.770 1.361.930 1.494.450 1.486.180 1.486.790 1.441.600 1.408.430 1.535.070 1.531.110 1.431.560	1,486,180	1.486.790	1.441.600	1,408,430	1.535.070	1.531,110	1.431.560
2,130	25.120	10,670	27,160	48,990	78,180	24.660	54.820	22,820	26,680
59.250	1,366,360	59.250 1.366.360 1.434.600 1.525.220 1.621.350 1.699.180 1.779.130 1.864.370 1.953.970 2.051.680	1,525,220	1,621,350	1,699,180	1.779.130	1,864,370	1.953.970	2,051,680
54.290	66.530	63.030	63.610	64,160	62,460	62,780	61,210	60,630	61,210
12.300	12,160	11,840	11,810	11,700	11.610	11.340	11.400	11,280	11.450
9.000	094*09	61,960	66.420	69,730	73,210	76.140	78.810	78,350	81.710
2.680	24.490	76.340	81.840	85.910	90,210	93,820	97,100	96,580	101,030
21.860	22,420	22.970	24,620	25.930	27,220	28.570	29,300	29,080	30.360
54.750	967,390	980.410		1,015,320	1,005,440	996.440 1.015.320 1.005.440 1.013.350 1.022.040 1.040.520 1.067.760	1.022.040	1,040,520	1.067.760
079-44	759,320	776.860	809.440	854.900	876,580	911,660	943,690		943,580 1,116,200
22.480	22,400	22.400	27,600	27,600	27,200	27,440	26,560	26.400	28,000
20,770	20,960	21,140	22,750	25,440	23,620	25.810	24.050	24,300	24,850
22.330	42,500	52.490	26.040	24.700	18.730	25.440	16,990	8,550	24.720
03.490	7,235,580	03.490 7.235.580 7.706.060 7.831.230 8.023.690 8.017.460 8.039.400 8.495.070 8.569.740 8.633.060	7.831.230	8,023,690	8.017.460	8.039.400	8.495.070	8.569.740	8,633,060
88.090		485,500 449,960 161,274	161.274	171,270		293,000 410.780 135,100	135,100	309.380	675,300
91,580	7.722.080	91.580 7.722.080 8.156.020 7.992.504 8.194.960 8.310.460 8.450.180 8.630.170 8.879.120 9.308.360 94.040 1.582.250 1.671.170 1.637.664 1.679.180 1.702.810 1.731.440 1.767.470 1.817.550 1.908.010	7.992.504	8,194,960 1,679,180	8.310.460 1.702.810	8,450,180	8.630.170 1.767.470	8.879.120 1.817.550	9.308.360 1.908.01C
97.540	6.139.830	97.540 6.139.830 6.484.850 6.354.840 6.515.810 6.607.650 6.718.740 6.862.700 7.061.570 7.400.350	6.354.840	6.515.810	6.607.650	6.718.740	6.862.700	7.061.570	7.400.350

Banco Central del Paraguay - Nº, 8 - julio/72 " - Nº, 5 - febrero/70

10 Gatt of dail Pagamen

			÷
	•		-
			·

CUADRO NO 17

LOTACION FORESTAL
Valor Bruto de la Producción
es de Guaraníes constantes de 1967)

~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~					•			
	704.080	722,586	534,555	519,390	556,200	536.857	527.000	96.464
	39.177	40,171	41.196	42,220	43,280	44.375	45.470	46,610
	215.571	197.175	91.406	115.450	109,600	99.597	101,200	108,500
10 10 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		•						
	7.978	4-504	4.032	3.430	3,520	4.683	4.220	1.900
1 61 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	98,085	100,537	103.040	105.620	108,270	110,968	113,710	116,560
1 6 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8								
1 60 8 8 8 8	78	18	252	ı	•	1.773	•	8.400
79 S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	9.540	11,487	8,801	15.759	15,320	13,462	16,380	1
6 8 8 8 8	6,151	7.984	5.201	12,050	11,520	9.572	12,350	4.070
2 2 86	•	ı	•			•	•	•
A B N	3.409	3.503	3.60	3.700	3.800	3,900	4.010	4.130
H D Q								
ð Ñ	204,172	209.276	214,508	219,870	225.370	231,002	236.780	242,700
Ñ	924.799	816,641	836.980	905.470	994.780	1.094.774	994.780 1.094.774 1.251.200	1.364.390
	272,300	280.470	289.772	297.020	305.930	315,106	324.560	354.290
	40.953	•	10.710	9,600	7.740	12,025	13,790	10,150
	3.280	3.314	3.214	3.300	3,380	3.469	3.560	3.660
	19.844	18,730	15,633	19,400	22,150	20.722	19,330	15,950
1.544 60.238	107,478	137.747	173.613	198,828	244.560	358.540	266.590	279.020
9.159 2.369.823 2.647.325 6.957 "7.100" 7.942	2,647,325	2.541,899	2,327,722	2,452,348	2,640,090	2,847,313	2.923.790	5.034.310
6. 16 2, 376 923 2, 655, 267 2, 550, 528 2, 334, 705 2, 459 705 2, 648, 010 2,	2,655,267	2,550,528	2,334,705	2,459 705	2,648,010		55.855 2.932.560 3.043.410	3,043,410
Cnural	Contral del Paraguay	ay.		!	!			

• . . 

## 3.2.2 Tipos de Explotación Agropecuaria

## Agricultura

Una de las características de la agricultura paraguaya es la de ser principalmente familiar, es decir, la explotación de la finca por el productor y su familia. El tamaño de las explotaciones, el capital invertido y la mano de obra utilizada por cada unidad de producción son factores que confirman el tipo de explotación predominante en el país. El 90% (1) del número total de fincas son menores de 10 ha, el número de asalariados agrícolas representa cerca de 23% del total de personas dedicadas a este sector.

CUADRO Nº.18

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES
1961

	No. de explotaciones		Superficie	
	Cantidad	%	Hectárea	%
Menor de 5 ha	105.204	65,4	263.806	28,3
De 5 a 10 "	40.843	25.4	306.322	32,9
De 10 a 20 "	11.766	7,3	176.640	19,0
De 20 a 50 "	2.489	1,6	87.115	9,3
De 50 a 100 "	328	0,2	24.600	2,6
Más de 100 "	147	0,1	73.500	7,9
Total	160.777	100,0	931.983	100,0

# (1) Según datos del Censo Agropecuario por muestreo, 1961

FUENTE: Censo Agropecuario por muestreo, 1961

La agricultura empresarial (considérase de 1.000 ha a más y mecanizado) entre 1940 y 1950 estaba centralizada en el cultivo del arroz, en los últimos años se ha intensificado la explotación empresarial en los rubros de trigo, soja y sorgo.

•

. . .

La agricultura empresarial cubre aproximadamente el 10 % de la superficie total cultivada, el país presenta más de 40 rubros de explotación; Una unidad familia de producción, adenas de cultivar los rubros para la alimentación, cultivan 2 a 3 rubros de venta.

El único caso de monocultivo, tal vez sea la producción de caña de azúcar, en la zona de influencia de los ingenios azucareros.

En la agricultura empresarial, el arroz podría considerarse el único ejemplo de monocultivo.

## Ganadería

La ganadería del país está representada principalmente, por el ganado vacuno que representa más del 80% del total y una pequeña proporción de equinos, ovinos y caprinos. Las 14.333.000 hectáreas destinadas a la ganadería mantienen a 5.500.000 cabezas de vacunos que significa una densidad de pastoreo de 3,1 ha/cabeza.

Número y tamaño de las explotaciones y la relación superficie-cabezas de ganado

	Nº. de Explotación	Nº. de Cabeza de ganado	Superficie Ganadera (ha)
Menos de 1.000 ha	6.522	867.098	1.106.097
De 1.000 a 5.000	1.004	662.738	2.223.580
De 5.000 a 10.000	259	451.959	1.794.705
De 10.000 a 20.000	130	415.349	1.786.700
Más de 20.000	140	1.487.415	7.421.943
	8.055	3.984.559	14.333.025
Explotaciones agropec	uarias (1)		
	94.152	528.784	
	102.207	4.513.243	

<sup>(1)</sup> Son explotaciones cuya actividad principal es la agrícola donde la ganadería constituye una actividad complementaria

FUENTE: Censo Agropecuario de 1956

. . . e de

. 

En las explotaciones cuya actidad principal es la ganadería, considerando la superficie de las explotaciones, predominan aquellas con superficies mayores de 1.000 ha que representa el 80 % del total, pero dispone sólo el 8 % de la superficie ganadera. Por otra parte, las explotaciones con superficie mayores a las 20.000 ha, considerando el número representan el 2 %, pero dispone del 51 % de la superficie ganadera y del 33 % de la existencia de ganado vacuno.

La densidad de pastoreo varía considerablemente según el tamaño de las explotaciones, así se tiene que en aquellos menores de 1.000 ha es 1,3 ha/cabezas, aumenta este índice según aumenta la superficie de los establecimientos, hasta llegar a 5 ha/cabeza para aque llas mayores de 20.000 ha.

Tara de extracción .	13 %
Taga de natalidad	45 %
Tasa de mortandad	4-6 %
Terminación novillos	4-5 años
Peso promedio novillo para	
faena	370 kg
Rendimiento carne en ganado	180 kg

La ganadería menor (caprino, ovino, porcino, aves) no tiene mayor significación, a pesar de que en los últimos años ha adquirido más importancia por el aumento extraordinario de la demanda interna y externa de carne vacuna. La cría de porcino constituye una actividad complementaria a la agricultura, mientras la cría de ovinos y caprinos es complementaria a la cría de vacunos.

• ·

\* . . .

. . .

e. . . .

• A second of the second of th

# 4. Estructura Agraria

La estructura agraria constituye uno de los factores más importan tes que influyen en los niveles de vida de la población rural y condiciona el proceso de desarrollo socio-económico de un país.

El Paraguay se caracteriza por una economía eminentemente agropecuaria, un gran porcentaje de la población rural (64%) y es uno de los países de menor densidad poblacional de América Latina, con 5,7 habitantes por km², según el Censo de 1972. La Región Occidental (Chaco) presenta una densidad apenas 0,4 habitantes por km², lo que demuestra que se encuentra prácticamente inexplotada. El uso de la tierra en esta región se destina principalmente a las explotaciones ganaderas extensivas y la extracción de quebracho y otros productos forestales. La Región Oriental tiene una densidad de 14,4 habitantes por km². Aquí, se observa una gran diferencia entre la llamada Zona Central, que comprende un radio aproximado de 120 km alrededor de la capital, donde la densidad alcanza a 43,6 habitantes por km² y las nuevas áreas de colonización\*, a lo largo de los Ejes Este, Norte y Sur, con densidad de 7,4 habitantes por km².

La Zona Central, que incluye los departamentos de Paraguarí, Cordillera, Guairá y Central también es conocida como Zona Minifundiaria y se caracteriza por la predominancia de pequeñas propiedades, como consecuencia del proceso histórico de subdivisión por herencia y empobrecimiento gradual de las tierras por el empleo de prácticas agrícolas tradicionales, contrastando con las nuevas áreas de asentamiento, que presentan, en general, suelos fértiles y donde el proceso de colonización garantiza un mínimo de 15 ha a cada familia.

#### 4.1 Tenencia de la Tierra

Se ha dicho que "Paraguay es una tierra sin hombres y hombres sin tierra", en una evidente referencia a la baja densidad demográfica del país y por la existencia de un gran número de campesinos en forma de ocupantes precarios. La condición jurídica de la tenencia de la tierra ha modificado significativamente entre 1956 y 1971, como muestra el Cuadro No. 19. El número porcentual de propietarios aumentó de 39 en 1956 a 61 en 1971, mientras que el número porcentual de ocupantes bajó de 49 en 1956 a 29 en 1971.

<sup>\*</sup> Comprende los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Amambay.

.\*

CUADRO NO. 19
TENENCIA DE LA TIERRA - COMPARATIVO (Porcentual %)

Condición Jurídica	Censo de 1956	Censo por muestreo 1961	Encuesta agro pecuaria 1970	Encuesta agropecuaria 1971
Propietario	<b>3</b> 9	43	54	61
Arrendatario	12	12	10	10
Ocupante	49	45	36	29

FUENTE: Encuesta Agropecuaria por Muestreo 1971-MAG

A pesar de la existencia de grandes áreas territoriales del país todavía no explotadas, como indica el Cuadro  $N^{\Omega}$ . 20, sobre la distribución de usos de las tierras, encontramos en el Paraguay la dicotomía latifundio-minifundio y una defectuosa estructura agraria.

CUADRO NO. 20

SUPERFICIE DEL PARAGUAY, CLASIFICADA POR SUS

PRINCIPALES USOS

Uso	Miles de hectáreas	%
Agricultura	953	2,32
Ganadería	14.849	36,53
Forestal	23.929	58,85
Aguas y otros	944	2,30
Totales	40.675	100,00

FUENTE: Encuesta Agropecuaria por Muestreo 1971-MAG.

.

.

· .

De acuerdo al Censo Agropecuario de 1956, casi el setenta por ciento del total de las explotaciones tenían menos de 10 ha, correspon diendo a menos de 2,5 % de la superficie ocupada. Mientras los grandes latifundios con más de 5 mil ha no llegaban al 0,5 % del número to tal de las explotaciones, pero poseían más del setenta por ciento de la superficie de las fincas (Cuadro Nº. 21).

El número total de explotaciones agropecuarias en Paraguay ha aumentado de 117.890 en 1942-43 a 160.777 en 1961. Sin embargo, su distribución por tamaño, en número y porcentaje, no ha variado mayormente durante las tres décadas, conforme se puede apreciar en el Cuadro Nº. 22.

ESTRUCTURA Y FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA
PARAGUAY

				Superfic	ie
Tamaño		_	No. de explotaciones		ctáreas)
(h	a)	Cantidad	%	Cantidad	%
	=======================================				
Menos de 5		68.714	45,9	162,7	1,0
5	9,9	34.949	23,3	230,2	1,4
10	19,9	25.192	16,8	316,7	1,9
20	49,9	12.982	8,7	341,2	2,0
50	499,9	5.639	3,8	781,6	4,6
500	4.999,9	1.604	1,1	2.619,8	15,6
5.000	9.999,9	<b>25</b> 9	0,2	1.794,7	10,7
10.000	y más	275	0,2	10.569,7	62,8
тот	A L	149.614	100,0	16.816,6	100,0

FUENTE: Censo Agropecuario por Muestreo, 1961

. .

.

...**.** .

•

CUACRO NO. 22

NUMERO Y PORCENTAJE DE LAS EXPLOTACIONES POR TAMAÑO

PARAGUAY

Tama	~~	1942-	-43	19	56	196	1
lama ha Lama		No.	%.	No. ========	% <b>.</b>	Nº.	%. ======
Menos	de l	23.392	19,8	5.856	4,2	7•937	4,9
1	4,9	45.426	38,5	<b>6</b> 0.767	43,2	66.122	41,4
5	9,9	24.728	21,0	33.835	24,0	37.735	22,5
10	19,9	15.527	13,2	24.200	17,2	26.451	16,4
20	49,9	6.263	5,3	12.062	8,6	13.700	8,5
50 у	más	2.554	2,2	4.015	2,8	8.332	5,2
TOTA	L	117.890	100	140.735	100	160.777	100

FUENTE: Censos /.gricolas 1942-43; 1956 y 1961

## 4.2 Latifundio y minifundio

Las grandes propiedades latifundiarias, así como las pequeñas fincas de minufundistas en Paraguay, no corresponde al tipo clásico de tenencia de la tierra que encontramos en la literatura latino-americana. Los campesinos minifundistas de la Zona Central u otras áreas del país son propietarios independientes y realizan una agricultura de subsistencia.

Los latifundios (Cuadro No. 23) están constituídos por inmensas propiedades, dedicadas a la explotación ganadera extensiva, extracción de madera o quebracho o simplemente mantenidas como reserva natural por los interesados. Veinticinco grandes propiedades latifundia-

•

:

: entre de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya

•

/.rias poseían en el año de 1957 más de 13 millones de hectáreas, del total de aproximadamente 17 millones de hectáreas de la superficie ocupada por todas las explotaciones del país. Práctivamente, no se encuentra en el país la gran propiedad de tipo plantación o la hacienda clásica, con gran número de trabajadores agrícolas. En consecuencia no existe la interdependencia entre el latifundio y minifundio y, no hay evidencia en el Paraguay de presión del hombre sobre la tierra. Estudios realizados en la Zona Central comprueban, sin embargo, la coexistencia del latifundio con el minifundio.

La estructura y forma de la tenencia de la tierra para la Zona Central aparece en el Cuadro No. 24, de acuerdo al Censo Agropecuario de 1956. Las fincas con menos de 10 hectáreas (80% del total) te nían menos del medio porciento de la superficie ocupada. Por otro la do, 195 grandes propiedades, con más de cinco mil hectáreas, correspondía a menos de un porciento del total de fincas pero, ocupaban más del treinta porciento de la superficie censada.

•

# CUADRO No. 23

# PROPIEDADES LATIFUNCIARIAS

(con más de 100.000 ha)

# Región Oriental

1.	La Industrial Paraguaya	2.647.727
2.	Suc. Domingo Barthe	881.442
3.	Montes, Yerbales y Estancias	425.568
4.	Com. e Inm. Paraguaya	419.760
5•	Joaquin de Casal Pereira	288.723
6.	Argentino Paraguaya de Maderas	496.945
7•	Fassardi y Cía.	153.214
7• 8•	Quevedo y Cía.	144.480
9•	Cia. Ind. de Maderas	136.609
10.	Benjamin Fontao	136.029
11.	Montes y Cia.	117.947
		5.548.444

# Región Occidental

1.	Carlos Casado y Cía	2.467.277
2.	Sec. P.L.A. Company	1.580.653
	I.P.C.	620.825
4.	Sec. de Tierras y Maderas	468.750
3. 4. 5. 6.	Quebracho Company	446.250
6.	Campos y Queb. Pto. Sastre	371.078
7• 8•	Marcelino Escalada	292.198
8.	Roberto Cairo	<b>262.5</b> 00
9•	Pablo Frangenhein	253.321
10.	Paraguay Castle Lda.	202.106
11.	Jorge Dickinson	185.625
12.	Quebrachos Fusionados	168.750
13.	Bco. Inglés de Río de Janeiro	131.250
14.	Nicolás Mihanovich	<u> 116.874</u>
		7.567.387

FUENTE: Dirección de Impuesto Inmoviliario, 1957

ESTRUCTURA Y FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA
ZONA CENTRAL

Tamaño (ha)			$ extsf{NQ.}$ de expl taciones	Superficie (miles de ha		
======================================			25.484 <sup>°</sup>	.=====================================		
3,0	)	9,9	35.308	184,4		
10		19,9	9-974	126,6		
20		49,9	3.467	94,1		
50		999,9	1.414	250,7		
1.000		4.999,9	158	301,3		
5.000		9.999,9	19	112,8		
10.000		19.999,0	10	120,3		
20.000	У	más	8	256,8		
ТС	т 1	L L	75.842	1.486,7		

FUENTE: Censo Agropecuario, 1956

En el Distrito de Yaguarón, bastante representativa de la Zona Central, situado a 50 km de Asunción, más de la mitad de los predios agrícolas no llegan a 5 ha y el 83 % son menos de 10 ha. Por otro lado, casi dos terceras partes de la superficie total encuestada estuvo ocupada por 17 % de los predios estudiados.(1)

En Atyrá, otro distrito de la Zona Central, más del 55 % de los agricultores no disponían de tierras de más de 5 ha en 1969 y se observó que un gran número de campesinos no tenían tierra alguna. Se constató, por otro lado, la existencia de agricultores con propiedades de 200 ha a 500 ha.(2)

<sup>(1)</sup> Durquet, José Roberto-Estudio Agraeconómico en el Area de Desarrollo de Yaguarón, IICA, Asunción, Paraguay-1964

<sup>(2)</sup> Becker, Wilhelmis L., Análisis socio-econômico del Distrito de Atyrá, S.T.P., Asunción, Paraguay-1969

·• ·

•

.

.

## 4.3 Reforma Agraria y Colonización

De acuerdo a la Carta de Punta del Este (1961), un objetivo razonable para la década sería beneficiar a la mitad de los trabajadores sin tierras, de los operadores de minifundios y de los pequeños agricultores que trabajan bajo arreglos de tenencia muy inseguros. Dentro de este criterio y con base en los promedios de los siete países estudiados por CIDA, proporcionalmente a la población rural del país considerado, los planificadores de Punta del Este establecieron para el Paraguay la meta de 62.000 famílias a ser asentadas en 10 años, o hasta 1971. (1)

El Programa de Reforma Agraria y Colonización ejecutado por el Instituto de Bienestar Rural (IBR) ha contribuído positivamente para la expansión de la frontera agricola, ofreciendo una alternativa viable a los minifundistas de la Zona Central, promoviendo la red stribución de la población rural del país.

Durante el periodo 1960/1972, el IBR ha adjudicado 60.671 títulos de propiedad a agricultores y ganaderos. El número de lotes adjudicados hasta 1972, pero sin titulación, se estima en más de 40.000. (2) El número de famílias beneficiadas por el proceso de reforma agraria y colonización sobrepasa los 100.000, y excede considerablemente la meta establecida por los planificadores de Punta del Este.

Las propiedades latifundiarias, tanto de la Región Oriental, como en el Chaco han sido seriamente afectadas por el proceso de Reforma Agraria. No existen datos actualizados sobre el área de las propiedades referidas en el Cuadro  $N^{\Omega}$  23.

El movimiento de población de la Zona Central hacia las nuevas áreas de colonización queda comprobado cuando se comparan los censos de Población de 1962 y 1972. Tres de los cuatro departamentos de la Zona Central, tuvieron una tasa media anual de crecimiento durante el decenio de menos de uno por ciento, mientras el promedio nacional fue de 2,5 %. El Departamento Central, donde se localiza la capital, pero excluyendo ésta presentó una tasa media anual de crecimiento durante el período de 3,1 %. Esto se explica por el crecimiento urbano en las ciudades periféricas de Asunción. Mientras la población urbana de este Departamento pasó de 75 mil en 1962 a 136 mil en 1972 (casi el doble), la rural aumentó de 153 mil a 173 mil en el mismo período. Por otro lado, los Departamentos que han sido beneficiados con el proceso de colonización, presentaron altas tasas medias de crecimiento anual, con un promedio arriba de siete por ciento. En el Cuadro Nº 25 se puede apreciar los incrementos de población, absoluta y relativa, y la tasa media anual de crecimiento en porcentaje, para los Departamentos de la Zona Central y de colonización nueva.

<sup>(1)</sup> Tenencia de la Tierra y Reforma Agraria en América Latina Informe Regional, CIDA, Washington D.C.-1971

<sup>(2)</sup> Instituto de Bienestar Rural, Memoria 1972, Asunción, 1973

Y · : 

Estas cifras parecen indicar que existe un fenómeno de ruralización de la población del Paraguay, probable consecuencia del proceso de reforma agraria y colonización. Este desplazamiento poblacional ha cia las áreas rurales constituye realmente un hecho insólito, cuando presenciamos en América Latina el éxodo rural y la gran explosión demográfica urbana.

		·

CUADRO NO. 25

POBLACION DEL PARAGUAY

Según los Censos del Año 1962 y 1972

		Población s	egún Censos		Difere	nci	а	Tasa Media Anual de
Departame		1972 *	1962	A1	bsoluta	Re	lativa	Crecimiento % ========
A T O T	L	2.328.790	1.819.103	+	509.687	+	28,0	2,5
Asunción		387.767	288.882	+	98.794	+	34,2	3,0
Concepción		108.567	85.690	+	22.877	+	26,6	2,4
San Pedro	(1)	137.515	91.804	+	45.711	+	49,8	4,2
Cordillera	(2)	195.048	188.313	+	6.735	+	3,6	0,4
Guairá	(2)	124.424	114.949	+	9.475	+	8,2	0,8
Caaguazú	(1)	182.657	125.138	+	57.519	+	46,0	<b>3,</b> 9
Caazapá		102.605	92.401	+	10.204	+	11,0	1,1
Itapúa	(1)	201.561	149.821	+	51.740	+	34,5	3,1
Misiones		69.210	59.441	+	9.769	+	16,4	1,5
Paraguari	(2)	210.592	203.012	+	7.580	+	3,7	0,4
Alto Paraná	(1)	90.312	24.067	+	66.245	+	275,3	14,2
Central	(2)	309.956	229.073	+	80.883	+	35,3	3,1
Ñe <b>embucú</b>		73.001	57.878	+	15.123	+	26,1	2,4
Amambay	(1)	66.174	34.508	+	31.666	+	91,7	6,7
Pte. Hayes		37.679	29.870	+	7.809	+	26,1	2,4
Boquerón		26.285	40.405	+	14.120	_	34,9	-4,0
Olimpo		5.528	3.854	+	1.674	+	43,4	3,7
:=========	=====	===========	a========	==:		===	======	:=========

<sup>\*</sup> Cigras provisorias

<sup>15-</sup>IX-72

<sup>(1)</sup> Departamentos con áreas nuevas de colonización

<sup>(2)</sup> Departamentos de la Zona Central

Land Cartina Control of the Control

•

•

1 -

## 5. Recursos humanos

#### 5.1 Población

La población total del país según el último censo de 1972 es de 2.328.790 habitantes, cantidad bien pequeña con relación al territorio del país.

La densidad es de 5,7 habitantes por km<sup>2</sup> para el todo el país.

La población está distribuída de la siguiente forma:

- 1. En la Región Oriental 2.259.298 habitantes en una superficie de 159.827 km<sup>2</sup> con una densidad de 14,14 habitantes por km<sup>2</sup>.
- 2. En la Región Occidental 69.492 habitantes en una superficie total de 246.925 km² con una densidad de 0,28 habitantes por km².

El sector económico que absorbe la mayor cantidad de la fuerza de trabajo del país, es el de menor productividad y el de más bajo ingreso percápita, como sucede en el sector agropecuario, especificamente en el renglón agrícola, que conforma casi el 50% de la población ocupada.

El número de mano de mano de obra ocupada del país, para el año 1970 aproximadamente 786.400 trabajadores ocupados en todo el territorio nacional.

El total de la fuerza de trabajo, que es el grupo constituído por la mano de obra ocupada y la desocupada, asciende a la cifra de 836.600 personas, con una tasa de desocupación abierta de 6%.

Es notorio el rápido crecimiento de la fuerza de trabajo, comparando esta cifra con la del año 1950 que fue de 425.156 personas. Y se estima que para el año 1980 el volumen de este contingente alcanzará la cifra de 1.195.000 trabajadores, lo que significa que en 30 años, se triplicará la fuerza de trabajo.

Estos datos hacen pensar en el esfuerzo que debe hacer el país para absorber la enorme cantidad de personas que ingresen al campo de trabajo, exigiendo la creación de nuevas fuentes de ocupación.

La alta proporción de la población dependiente que engloba a toda la población inactiva, y en especial a los menores de 15 años que llega a 45% de la población total, incide preponderantemente sobre el ritmo de desarrollo del país, ya que para cubrir las múltiples necesidades de este sector se insume una gran parte de los recursos financieros, de por sí insuficientes.

· .

La población dependiente, para el interior del país, alcanza el 67 % de la población total, mientras que en la capital (Asunción) es de 54 %.

Se destaca el apreciable ritmo de crecimiento de la población ocupada en el sector agropecuario, no solamente en números absolutos sino también en términos relativos, pasando de 55,4 % de la mano de obra ocupada del país en 1950, a 56,6 % en 1962, a 57,5 % en 1965, es timándose finalmente, en 57,8 % en el año 1970.

En el sector manufacturero, sin embargo, el crecimiento en números absolutos de la ocupación ha ido en aumento, mientras que en cifras relativas viene disminuyendo. Así tenemos que con relación a los demás sectores, en 1950 alcanza el 16.1 % de la población total ocupada; siendo de 15,2 % en 1962, 14,8 % en 1965 y 14.5 % en el año 1970.

El sector construcciones sigue la misma tendencia, representando el 3 % de la población ocupada en 1950, 2,6 % en 1962, 2.5 % en 1965 y una ligera variante en 1970, alcanzando el 2,7 %.

El sector de los servicios básicos oscila entre el 2,4 % en 1950, pasando por 2,5 % en 1962, 2,6 % en 1965 y al 2,5 % en 1970. Como se puede apreciar, representa un ligero crecimiento, bastante mo derado dentro de las dos décadas consideradas.

El sector conformado por otros servicios ya del 23,1 % de la ocupación en 1950 al 22.5 % en 1970, representando un ligero descenso en la escala de importancia relativa.

Los sectores que mayor incidencia tienen sobre la estructura ocupacional con el sector agropecuario, que abarca las actividades agrícolas, ganaderas, de silvicultura, caza y pesca; y el de otros servicios, renglón que engloba una diversidad de actividades que va desde el servicio doméstico hasta trabajos altamente calificados y de especialización.

La importancia de estos dos sectores estriba en el hecho de que ambos son los que absorben la mayor cantidad de la mano de obra. Le sigue el sector manufacturero; y por último, tenemos el sector de construcciones y el de los servicios básicos, con muy baja participación en la absorción de la mano de obra.

#### 5.2 Población rural

La población rural alcanza al 69,4 % de la población total con 1.452.202 habitantes.

La distribución de estos habitantes en las dos regiones es de:

- 1. Región Oriental 1.401.751 habitantes (96.53 %)
- 2. Región Occidental 50.451 habitantes (3,47 %)

CUADRO No. 26
Población Rural

Año	Población Total	Población Rural	%
=======================================			=======================================
1962 *	1.817.947	1.175.732	64,67
1963	1.881.932	1.213.345	64,47
1964	1.946.169	1.252.161	64,27
1965	2.016.738	1.291.260	64,03
1966	2.087.720	1.332.569	63,83
1967	2.161.200	1.375.200	63 <b>,</b> 63
1968	2.230.900	1.416.800	63,51
1969	2.303.500	1.460.000	63 <b>,3</b> 8
1970	2.379.000	1.504.800	63,25
1971	2.458.900	1.551.600	63 <b>,</b> 10
1972 **	2.328.790	1.452.202	62,30
=======================================			========

<sup>\*</sup> Las cifras correspondientes desde 1963 a 1971 son estimadas antes del censo de 1972 y que deberán ser corregidas con los datos de dicho censo.

<sup>\*\*</sup> Datos del Censo de Población de 1972

• . • .

CUADRO No. 27

#### PEA ocupada en el Sector Rural

Año	Agrícola	Ganadera	Forestal	Total Sector	PEA Total
1962 *	255.114	31.219	29.012	315.345	586.793
1963 **	263.788	32.281	29.998	326.067	606.800
1964	272.757	33-378	31.018	337-153	627.400
1965	282.030	34.513	32.073	348.616	648.700
1966	291.619	35.686	33.164	360.469	670.800
1967	301.535	36.900	34.290	372.725	693.600
1968	311.787	38.154	35.457	385.398	717.200
1969	320.117	39.174	36.404	395.695	741.500
1970	330.961	40.506	37.682	409.149	761.350
19 <b>71</b>	342.213	41.883	38.964	423.060	787.235

#### 5.3 Población dedicada a la agricultura

Un gran porcentaje de la población rural del país está dedicada a las labores agropecuarias y forestales. Si bien en la fecha no se cuentan con datos del último censo se estiman que los porcentajes son los siguientes:

Total del Sector 53,74 % del total de la población económicamente activa del país.

Total del área agrícola 80.89 % del total del Sector Total del área ganadera 9.90 % del total del Sector Total del área forestal 9.21 % del total del Sector

TOTAL: 100.00 % Sector

<sup>\*</sup> Datos del Censo de Población 1962

<sup>\*\*</sup> De 1963 al 71, son estimaciones

· . 

# 5.4. Problemas de la desocupación

Año	Población desocu- pada	Fuerza de trabajo % %
1950	12.188	2,8
1962	29.630	5 <b>,</b> 0
1965	34.800	5,4
1970	52.200	6.0

Estas cifras nos muestran el moderado crecimiento de la desocupación en el tiempo considerado, con tendencias a aumentar ese ritmo en el futuro.

Entre las causas del desempleo se puede citar: el lento crecimiento de la economía, es insuficiente para crear empleos en la cantidad necesaria, de tal manera de absorber la población económicamente activa.

La juventud, grupo considerado entre los 12 y 22 años, alcanza el 33 % de participación dentro de la fuerza de trabajo. Se estima que este valor irá decreciendo en forma acelerada en razaón de que el mercado del empleo exige mayor capacitación profesional y el sistema educativo retienea su vez aljoven durante mayor tiempo.

# 5.5 Personal Técnico del Sector Público que trabaja para la agricultura

CUADRO Nº. 28
PROFESIONALES DEL SECTOR AGRICOLA EN ACTIVIDAD

	Ing.Agr.	MS	<b>Ph</b> D	Méd.Veter	Ing. r.forestal	Técnicos Nivel Medio
Formados en el país	272	_	-	283	_	2.500
Titulados en el extranje-	20	32	2	24	5	?
Emigrados	13	2	1	?	•	?
Retirados de la profesión	12	-	-	?	•	?
TOTAL	233	30	l =====	=300	5	? ============

La cantidad de MS y PhD titulados en el extranjero están desce**nta**dos del total de formados en el país.

RECURSOS HUMANOS PROPESIONALES

DERIA		IBR	SENAL Ganado	Pondo	PAV	BMP	CAH	SEP	Otres Active Extension Tret Private Private	Activ.	Exte-	Sin	Total
Otros	Total	***	Otros Total PA ro	2	3	0 0 0 0			Ž.				
~	86	w	•	a	*	32	•	w	w	29	91	8	245
w	17	•	ı	•	*	•	t	t	•	<b>W</b>	N	t	×
	4	•	t	t	t	•	ı	•	•		4	•	N
•	w	ı	ŧ	ı	t	ŧ	1	•	7	~		•	•
•	н	1	52	11	86	•	•	-	••	••	••	•-	8
•	<b>3</b>	8	ŧ	•	t	%	97	•	••	••	•	•-	2.500
•	ı	ŧ	1	ı	t	•	w	t	••	ı		ŧ	8
••	••	25	•	•	70	22	16	t		•	t	•	ĸ

• 

Las cifras correspondientes al Cuadro No. 28 se han elaborado en base al número de profesionales formados en el país y procedentes del extranjero, haciendo una deducción de aquellos que han emigrado al extranjero, así como de los profesionales que no se dedican a su profesión. No se estiman cifras por retiro, por límite de edad, o por defunción, por ser muy reciente la creación de la F.A.V.

Se desconoce el número de Medicos Veterinarios que no se dedica a la profesión, así como de aquellos que han emigrado.

Con respecto a los técnicos de mando medio es necesario destacar que la formación de los mismos ha comenzado en el año 1938 y terminado en el año 1955 con la creación de la FAV y que el número de formados en ese período se calcula en 2.500, muchos de los cuales han cumplido límite de edad, y otros se dedican a la actividad privada o trabajan fuera de la profesión.

# 6. Crédito Agricola

La asistencia crediticia brindada a los productores del agro está bajo la responsabilidad y acción del Banco Nacional de Fomento; el Fondo Ganadero y Crédito Agrícola de Habilitación.

6.1 Créditos otorgados para el sector agropecuario y forestal

El monto de los créditos canalizados al sector agropecuario a través del Banco Nacional de Fomento se indica en el Cuadro No. 30.

· . . . . • • •

CUADRO No. 30

# CREDITOS DESEMBOLSADOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

(en millones de %)

Áños	Total Sectorial	Total General	%
1962		695	56,5
1963	350	911	38,4
1964	531	1.202	44,2
1965	958	1.864	51,4
1966	972	2.204	44,1
1967	1.422	3.215	44,2
1968	2.123	3.566	59,5
1969	2.443	4.132	59,1
19 <b>7</b> 0	2.212	4.142	53,4
1971	2.051	3.914	52,4

FUENTE: Décimo informe anual del Banco Nacional de Fomento Año 1971

Considerando los créditos desembolsados por el Banco Nacional de Fomento en los años comprendidos en el lapso 1962/71, se advierte que la agricultura (incluyendo granja y tambo), se benefició en contos que varían entre 393 y 2.051 millones de guaraníes, los que representan porcentajes que fluctúan entre el 11 y el 26 % de los totales anuales.

Esta participación cobró mayor importancia en los años siguientes, los montos ya fueron superiores a mil millones de guaraníes de sembolsados en el período 1968/71, ubicándose la agricultura en la estructura de beneficiarios, en porcentajes comprendidos entre el 33 y 36 %.

.

El acrecentado volumen de financiamiento de las actividades del agro, se originó, fundamentalmente por efecto del Programa Nacional de Trigo, cuya ejecución al mismo tiempo de "insumir" importante caudal de las sumas habilitadas en las líneas crediticias con destino ya referido, permitió el desarrollo de la soja, dada su condición de cultivo de rotación, al que las condiciones del mercado interno e internacional abrieron amplias perspectivas en los últimos años, constituyéndose en otro rubro que recibió un fuerte apoyo crediticio del Banco Nacional de Fomento.

CUADRO NO. 31
CREDITOS DESEMBOLSADOS PARA EL SECTOR
AGROPECUARIO Y FORESTAL
(En millones de Ø)

Años	Agricola Granja y Tambo	Ganadero	Forestal	Total *
1962	139	70	184	393
-		•		
1963	166	111	73	350
1964	235	160	136	531
1965	485	351	122	958
1966	379	481	112	972
1967	622	706	94	1.422
1968	1.294	795	34	2.123
1969	2.047	353	43	2.443
1970	1.372	823	17	2.212
1971	1.439	598	14	2.051
=======	=======================================			=========

<sup>\*</sup> Crédito global para infraestructura y cultivos

FUENTE: Décimo informe anual del Banco Nacional de Fomento Año 1971

.

# CUADRO Nº 32

# Nº.DE PRESTAMOS, SUPERFICIE FINANCIADA Y MONTO DE CREDITOS OTORGADOS EN AGRICULTURA

Años	Nº.de préstamos concedidos	Superficie de Cultivos Finan- ciados. Ha.	Monto de Crédi-* tos otorgados Millones &s.
1962	4.500	35.940	61.0
1963	6.366	47.360	135.7
1964	11.513	54.692	263.3
1965	9.667	62.165	432.6
1966	6.666	46.505	424.0
1967	9.101	50.078	618.3
1968	5.766	104.857	1.134.4
1969	7•347	148.317	2.167.1
1970	7.070	141.692	1.220.4
1971	6.400	147.270	1.441.0

<sup>\*</sup> Créditos concedidos para cultivos.

FUENTE: Memoria del Departamento Agropecuario del Banco Nacional de Fomento. Año - 1972.

CUADRO Nº 33

VANCIEROS UTELIZADOS POR ORIGEN DE FONDOS AL 31/XII/72 EN C.

•

3.442.699         31.946.190         36.174,600         3.615,552         23.342,886         36.003,618           3.467.805         2.331.568         36.174,600         3.615,552         23.342,886         36.003,618           3.467.805         2.331.568         36.174,600         3.615,552         23.342,886         36.003,618           3.7023.000         7.494,228         2.6174,600         2.65.216         33.413,214         17.634,418           5.023.000         7.494,228         36.174,600         2.15,32,814         15.634,418           6.103.000         161,406         2.21,130         320.292         498,204           6.12.000         1.316,574         2.21,130         320.292         498,204           6.14,959         3.055,622         2.94,734         2.057,308         2.050,00           444,859         3.055,622         2.94,734         2.057,308         2.050,00           644,959         3.055,622         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,750         2.945,861,346         2.945,861,346         2.945,750         2.945,750         2.945,750 <th>23.342.886 36.003.618 717  113 25.342.886 36.003.618 246 289.170 355.664 5 289.170 355.664 5 421.974 787.626 57 421.974 787.626 57 2.000.124 834.876 5 320.292 498.204 787.626 57 920.292 498.204 787.626 57</th> <th>717.454.795 49 113.653.209 8 248.132.029 17 68.123.520 40.914.594 37.384.200 2.835.000 7.001.298 13.870.140 18.245.000 7.565.882 46.202.345 126.000 18.671.785 11 185.743.831 13 57.821.977 48.436.880</th>	23.342.886 36.003.618 717 113 25.342.886 36.003.618 246 289.170 355.664 5 289.170 355.664 5 421.974 787.626 57 421.974 787.626 57 2.000.124 834.876 5 320.292 498.204 787.626 57 920.292 498.204 787.626 57	717.454.795 49 113.653.209 8 248.132.029 17 68.123.520 40.914.594 37.384.200 2.835.000 7.001.298 13.870.140 18.245.000 7.565.882 46.202.345 126.000 18.671.785 11 185.743.831 13 57.821.977 48.436.880
23.381.568	23.342.886 36.003.618 3.413.214 17.834.418 289.170 355.664 15.332.814 15.632.820 421.974 787.626 2.000.124 834.876 320.292 498.204 - 637.308	
23.381.568 36.174.600 3.615.552 23. 13.089.888	23.342.886 36.003.618 3.413.214 289.170 355.664 15.352.814 15.652.820 421.974 787.626 2.000.124 834.876 320.292 498.204	
216.216 7.494.228	289.170 17.859.418 289.170 355.664 15.352.814 15.652.820 421.974 787.626 2.000.124 834.876 320.292 498.204	<b>i</b> i
7.494.228	15.352.814 15.652.820 421.974 787.626 2.000.124 834.876 320.292 498.204 637.308	
2.003.672	421.974 787.626 2.000.124 834.876 320.292 498.204 - 498.204 637.308	
903.672	2.000.124 834.876 320.292 498.204 - 498.204 - 637.308 - 637.390 80.010	
903.672 - 221.130 161.406 - 94.734 1.316.574	520.292 498.204 	
161.406 - 94.734  1.316.574	637.308 637.990 80.010	
1,316,574	637.308 637.990 80.010	
1,316,574 415,800 - 628,740 289,000 628,740 3,055,622	637.308 637.990 80.010	
415.800 - 628.740  289.000	927,990 80,010	
289.000 3.055.622 2.945.750 109.872 5.220.000 - 898.128 - - - - - - - - - - - - -		
289.000 2.945.750 109.872 5.220.000 898.128	•	
3.055.622 2.945.750	31 .	
2.945.750 109.872 5.220.000	- 185	
109.872	5.	48,436,880
109.872	34	
5.220.000		79.484.974
898,128	- 109	109,202,525 7
898,128	24 -	42.051.416 3
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	- 750	750.346.591 51
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	30 c	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100	109.295.546
1 1 1 808 801.808		07-104-17-0 10 07-17-0
1 1 808 1 1 8CL 808	1	59.765.416
# 898 128	1	019°69'666
A08 . 308	1	2.488.625
	1	5,650,048
.041,559 32,844,318 36,174,600 113,096,897 23,342,	23,342,886 36,003,618 1,467	1,467,801,386(+)100
생성하고 마심 마심 마음에 가지 않는 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다.	网络拉姆特 机铁棒 医假乳球 经转换 医动物 医乳球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球球	
.357.473 260.669 287.100 897.594 185.	185,261 285,743 11	11,649,217

pto. Agropecuario.

e de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de . J • : 

### 6.2 Programas de Créditos del B.N.F.

- 1. Promoción Agropecuaria: Este programa tiene por objeto proporcionar ayuda financiera y técnica a agricultores, pequeños ganaderos, tamberos, granjeros, artesanos, floricultores, piscicultores y pequeñas industrias rurales; cuyo patrimonio no sea superior a 1.260.000 guaranies, (equivalente a 10.000 U\$S.)
- 2. Empresas Agricolas: Programa orientado fundamentalmente a canalizar recursos destinados a la mecanización agricola.
- 3. Créditos Cañeros: Este programa beneficia exclusivamente a productores de caña de azúcar, ubicados en el área de influencia de los ingenios azucareros.
- 4. Crédito Corriente: Este programa beneficia a productores rurales cuyo patrimonio neto sea superior a
  1.260.000 guaraníes y opera exclusivamente con fondos propios
  del Banco Nacional de Fomento a fin de financiar rubros importantes del Sector Agropecuario que no se hallan contemplados
  en los demás programas.

•

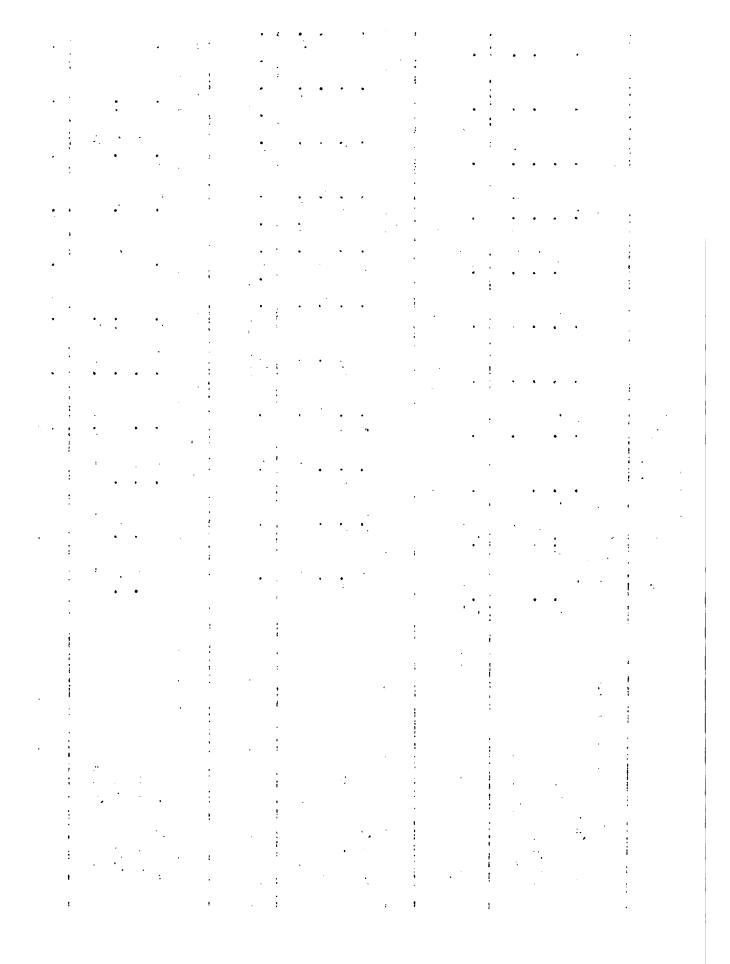
CUADRO NO 34

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SUPERFICIE de Cultivos Pinanciados

(En Hectareas)

PROGRANAS 19	1962	1963 1964	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1969 1970 1971	Ä	1972
Promoción Agropecuaria	ı	766	14.168	25.892	20,812	27,821		64.403	69.141	75.130 109.257	.09.257
Créditos Corrientes	30.492	76 <b>9°0</b> 7	30.918	26.373	17.177	10.830	9.209	4.033	3.000	300	2
Créditos Cañeros	5.448	5.672	909*6		2.541	6.811	5.083	2,120	15.710	15,000	16,024
Empresas Agrícolas (AID)	ı	ı	•	006*6	5.975	13,616	44.733	77.761	53.841	96.840	52,109
TOTALES	046.	47.360	47.360 54.692 62.165 46.505 59.078 104.857 148.317 141.692	62,165	46.505	59.078	104.857	148.517	141.692	147,270	177,460
IOM	TAL	LOS CR	CREDITOS OI	ORGADOS	OTORGADOS(En Millones de	ones de (	Guaranies)	(s			
PROGRAMAS		1963	962 1963 1964 1965 1966 1967	1965	1966	1967		1968 1969	1970	1971	1972
Promoción Agropecuaria		5.7	81.1	257.3	151.8	264.2		586.5	588.2	•	•
Creditos Corrientes	54.1	103.9	134.5	120.2	104.1	53.3	29.9	41.6	27.2	0.9	6.1
Creditos Cañeros	6.9	28.1	47.7	ı	12,6	9.5	25.4	74.4	74.3	64.0	54.7
Empresas Agricolas	I.	t	ı	55.1	155.5	291.3	588.9	1.464.6	530.7	874.2	431.2
HOHALBS	61.0	135.7	263.3	432.6	424.0	618.3	1.134.3	2,167,1	1,220,4	1.441.0	1,419.0
ION	ம	PRESTANOS CO	CONCEDIDOS								
PROGRAMAS	1962		1963 1964 1965 1966	1965	1966	1967		1968 1969	1970		1971 1972
		1	1.776	3.856	2.964	1		5.020			6.196
Créditos Corrientes	2,463	4.227	906*9	4.010	1.046	310	202	108	80	2	2
Créditos Cañeros	2.037	2.012	2,829	ı	1.450	2,678	16	2,078	2.080	2,205	80
Empresas Agricoles	ı	ı	ı	1.801	1,206	2,285	133	141	8	140	156
HOTALES	4.500	6.366	11,513	9,667	6,666	9,101	5.766	7.347	7.070	9.400	6.367
		(t) 50 51 51 51 51 51 61	ii ii ii ii ii ii ii ii ii ii ii ii ii	ik si m si m	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	1) 1) 14 14 14 18 18		A L M L H H H H H		# # # 0 0	-70-



#### 6.2 Fondo Ganadero

#### Antecedentes de los proyectos

En diciembre de 1963 se concertó en Wáshington el primer convenio de Desarrollo Ganadero con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), una agencia financiadora del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, consistente en un crédito por la suma de U\$S. - 3.600.000, para el desarrollo de la ganadería nacional, identificado como Primer Proyecto Ganadero 47 PA.

Posteriormente, en 1966, fué suscrito con el mismo organismo internacional otro Convenio por la suma de U\$S. 7.500.000, identificado como Segundo Proyecto Ganadero 86-PA.

En 1969, se acordaron en Wáshington dos nuevos Convenios, el primero con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el segundo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), cada uno porla suma de U\$S. 4.3000.000, con fines de desarrollo de la ganadería nacional dentro de un amplio programa de asistencia técnica y crediticia, identificados como Tercer Proyecto 156-PA y 620-PA. Estos convenios se hicieron efectivos el 24 de diciembre de 1969, luego de ser aprobados por Ley Nº 125 promulgada el 2 de octubre del mismo año.

Las condiciones generales de estos convenios de crédito y préstamo fueron muy favorables para el país, en especial los tres primeros 47, 86 y 156 PA, en términos de plazo, interés y periodo de gracia.

#### Creación del Fondo Ganadero

Simultáneamente con la concertación del Tercer Proyecto 156 PA y 620 PA, el Poder Ejecutivo, en acuerdo con la AIF y el BIRF, dispuso por Decreto Nº 7.383 del 12 de setiembre de 1969, ratificado por Ley Nº 189 promulgada el 10 de junio de 1970, la creación del Fondo Ganadero como institución con Personería Jurídica, a cuyo cargo estaría consolidar la administración de los tres proyectos, asegurar la continuidad de los programas de desarrollo ganadero una vez que haya cesado la asistencia de esas dos instituciones internacionales y canalizar y administrar en forma "exclusiva" todos los fondos proveídos por los tres Proyectos y los que de ellos podrán generarse en el futuro.

El Fondo Ganadero en su calidad de institución de fomento de la ganadería nacional, se consagró desde su creación a prestar asistencia técnica y financiera a los ganaderos del país con miras a aumentar la eficiencia de la producción. Su objetivo primordial lo constituye la introducción de la tecnología moderna en la explotación pecuaria con el fin básico de producir más y mejor calidad de carne a un costo más bajo, haciendo que el país pueda aprovechar racionalmente su potencial productivo para satisfacer las necesidades de la demanda interna e incrementar las exportaciones de ese producto cuya coyuntura mundial es altamente favorable.

Desde el año 1964 hasta 1972 se concedieron 1.145 préstamos, por un monto total de 22.092.743 Dólares. Las inversiones financiadas se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº. 35

FONDO GANADERO

Créditos otorgados por año y rubros de inversion

(En miles de dólares)

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	19 <b>71</b>	19 <b>7</b> 2
=========			:=====:				:======	:======	<b>:===</b> ===
'ambradas	386,2	1.013,2	899,2	1.003,0	968,4	18,4	847,8	388,2	492,3
gua <b>das</b>	611,3	1.109,9	902,5	899,2	793,7	67,4	605,9	354,1	<b>3</b> 68,8
na <b>les</b>	-	-	53,2	69,2	143,7	5,7	188,1	53,8	37,7
·ñ <b>os</b>	4,3	48,3	72,3	69,2	78,9	2,5	51,3	17,9	21,0
ivienda	-	-	66,5	242,1	238,5	11,7	163,2	65,5	67,2
ıstura	-	-	53,2	345,8	276,7	28,0	585,1	343,3	732,7
produc- res	-	-	53,2	553,4	839,8	62,8	1.544,0	670,4	938,5
orrales	53,6	217,2	200,2	242,1	259,8	14,2	152,4	91,5	7 70,4
ros	17,2	24,0	13,0	34,6	36,4	2,2	47,5	43,1	14,9

FUENTE: Fondo Ganadero

· ...

en de la composition de la constante de la composition de la composition de la composition de la composition d La composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la La composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la composition de la

• •

## 7. Educación Agropecuaria

#### 7.1. Orientación Básica de la Educación Media

La enseñanza de este nivel esta organizada en dos ciclos:

- a) El Ciclo Básico, de tres años de duración y es común para todas las ramas profesionales del ciclo superior. Existe un ciclo básico agropecuario dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- b) El Ciclo Superior, de tres años de duración que comprende el Bachillerato Comercial, Bachillerato Técnico y Bachillerato Agronómico.

## 7.2. El ciclo Básico Agropecuario.

La Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería es la encargada de organizar, dirigir y supervisar la enseñanza agropecuaria de nivel medio en todo el país.

Las Escuelas Regionales de Agricultura fueron creadas por el Decreto Nº.4.459, de fecha 12 de febrero de 1938. Su estructura estableció dos ciclos de estudio, uno de 2 años de duración al término de los cuales se daba un título de IDONEO AGRICOLA.

Otro, de cuatro años de duración (previa aprobación del primer ciclo), a la terminación se otorgaba el título de AGRONOMO.

Se reglamentó el funcionamiento de estas escuelas en 1939 y se estableció que las Escuelas Regionales de Agricultura ofrecerán el primer ciclo de enseñanza; para ingresar a estas escuelas es necesario tener aprobado el 3er. grado de enseñanza primaria.

Terminado el primer ciclo de enseñanza se otorgaba el certificado de PRACTICO RURAL (Se reemplazo al IDONEO).

El segundo ciclo de enseñanza con 4 años de estudio otorgaba el título de PERITO AGRONOMO.

Escuelas de Primer Ciclo: Escuelas de Segundo Ciclo:

Concepción San Juan Misiones Caazapá Escuela Nacional de Agricultura de Viñas Villarrica

Quiindy

En 1940 (Decreto NQ.430) se modifican los planes de estudio y reglamento; siguen funcionando los dos ciclos.

•

• •

•

•.

El Decreto establece que la enseñanza media de agricultura se dará en las Escuelas Nacionales de Agricultura y que las Escuelas Regionales de Agricultura tendrán a su cargo la formación de granjeros y la capacitación de agricultores.

En 1955 desaparece el Colegio Nacional "Mcal. Estigarribia-CONAME" que era el único que formaba agrónomos y que se transformó en la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria.

En 1955 (Decreto Nº.12.336) se incorporó a la enseñanza oficial la Escuela Agrícola Ganadera "Carlos Pfannl" en Coronel Oviedo, con 4 años de estudio post-rrimario para otorgar el título de PERITO AGRONOMO.

En 1964 se clausuró la Escuela de Quiindy.

7.2.1 Matrícula- Absorción y Egresados.

En 1968 ingresaron a las escuelas 132 alumnos y egresaron 76. La capacidad de matrícula fue de 160 alumnos.

Desde su creación, hasta 1972 han egresado 2.500 PRACTI-COS RURALES.

En 1968 comenzó a experimentarse un nuevo plan de estudios de 3 años de duración, para el primer ciclo en la escuela de San Juan y los egresados de este nivel pueden proseguir sus estudios del Bachillerato Agropecuario instituído a partir de 1967 con el Instituto Agronómico "Carlos Pfannl".

#### 7.2.2 Docencia

El total de docentes y técnicos para las cuatro escuelas existentes en 1968 era de 11; 2 ingenieros agrónomos y 9 agrónomos. Este personal, además de sus labores en la docencia, debían atender los programas de producción y las tareas administrativas de las escuelas.

#### 7.2.3 Recursos materiales

Maquinarias e implementos agrícolas: deficientes

Material didáctico: inexistente

Muebles y útiles: muy deficientes

Animales para prácticas y experimentación: inexistentes.

El préstamo del BID a través del Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario del Paraguay, está permitiendo innovaciones en la estructura física de las escuelas: nuevas construcciones, mejoramiento de las instalaciones rurales existentes, nuevas instalaciones, adquisición de equipos.

. . · 

#### 7.2.4 Recursos Financieros

Presupuesto de las Escuelas Agrícolas.

Año 1968:	6.269.643 g	Año 1972:	13.228.800 Ø.
Destino	%		%
Sueldos y Salarios	29.8		46,22
Rancho	68.9		34.23
Compra de bienes	1.3		19.55
	100 %		100 %

Inversión extra-presupuesto, en la construcción de las Escuelas de Caazapá, Concepción y San Juan 140.000.000 &s.

Costo por alumnos en 1968 37.000 &s. alumno/año promedio de las 4 escuelas.

## 7.3. Bachillerato Agropecuario

La escuela salesiana Carlos Pfannl que tenía por objeto la formación de PERITOS AGRONOMOS en 1969, cambia su plan de estudios y pasó a formar BACHILLERES AGROPECUARIOS con tres años de estudios postbásico.

De 1969 hasta 1972 es la única escuela en el país que ha formado bachilleres agropecuarios.

# 7.3.1 Matricula - absorción - egresados

Capacidad actual de la escuela Carlos Pfannl.

120 plazas: 40 por año

Los egresados bachilleres agropecuarios fueron en

1970 13 egresados 1971 33 1972 <u>20</u>

Total 66 egresados

## 7.3.2 Recursos físicos

El Instituto Carlos Pfannl tiene	3.100	ha
Edificios y área urbanizados	20	**
Area para cultivos	300	**
Area de pastoreo	1.220	**
Montes naturales	1.560	**

· . . • . . . • • .

#### 7.3.3 Recursos financieros

Presupuesto del año 1968 - 4.729.000,00 guaraníes como aporte del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Se complementa con un cobro de cuota por concepto de pensión y matrícula a los alumnos de 22.500 guaraníes x alumno x año.

Para construcciones e instalaciones se ha obtenido un préstamo de la Fundación MISEREOR por un total de 115.302.600 guaraníes.

Para el año 1975, se tiene como meta tener una matrícula de 240 alumnos. Absorción de 80 alumnos por año.

7.4. Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario PIDAP-Sub-Proyecto-Educación Agrícola.

En la actualidad y dentro de la implementación del Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario PIDAP-que contempla un Subproyecto de Educación Agropecuaria se está actualizando la legislación sobre educación agrícola media, reestructurando los programas y los planes de estudio.

En la ejecución del subproyecto Educación Agropecuaria a cargo de la Dirección de Enseñanza Agrícola y Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería se contemplan los siguientes objetivos generales:

- 1) Jerarquizar el sistema de formación agropecuaria dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio del fortalecimiento del organismo técnico encargado de orientar y supervisar la enseñanza, posibilitando el funcionamiento de escuelas con adecuados medios físicos y personal directivo y docente suficientemente capacitado. para mejorar la calidad de los egresados.
- 2) Aumentar las posibilidades de matrícula del sistema, por medio de la ampliación y creación de las escuelas necesarias para el desarrollo de las 6 Regiones en que ha sido dividido el país para racionalizar la ejecución de sus planes de desarrollo.
  - 3) Promover la formación de técnicos de nivel medio que estén en condiciones de ejercer las funciones de auxiliares de los profesionales de nivel superior.
  - 4) Estimular la formación de personal calificado que estén en condiciones de ejercer funciones de auxiliares de los técnicos, en los programas de extensión, crédito, cooperativismo y otros.
  - 7.4.1 Niveles de formación decididos en la ejecución del Sub-proyecto.

1) Bachillerato Agropecuario en:

Instituto Carlos Pfannl (particular)

Escuela Agrícola de Concepción

Escuela Agrícola de San Juan Bautista

Escuela Agrícola de Caazapá

Escuela Agrícola de Pto.Pte.Stroessner

Escuela Particular Agrícola de Pastoreo

- 2) Bachillerato Forestal en:
  Escuela Forestal de Preto Presidente Stroessner
- 3) Bachillerato Agromecánico
  Escuela Agronómica de Caacupé
- 7.4.2 Observación sobre el Bachillerato Agropecuario
- a) Todas las escuelas de ciclo básico agropecuario pasan al sistema del bachillerato agropecuario.
- b) Se ha cambiado la orientación del desarrollo de la educación agrícola media, previsto en PIDAP, de formar Practicos y Peritos Agrónomos, a la formación de Bachilleres Agropecuarios.
- c) Se desconoce hasta el presente trabajo, la asignación de recursos físicos, económicos y humanos, así como la estructuración de planes y programas de estudio.
  - 7.5. Educación Agrícola Universitaria.
    - 7.5.1. Evolución y proyección de la matrícula para promoción universitaria.

	· .	,	
			'

CUADRO No. 36 PROYECTO INTEGRADO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Subproyecto de Educación Agropecuaria Inversiones (en miles de US\$)

	1971	1972	1973	1974	1975	Total
			========			======
1. Ing. y Administración	4	5	-	-	-	9
2. Inver. en mejoras per- manentes	-	274	685	411	-	1.370
3. Inver. otros bienes	3	37	<b>3</b> 6	6	5	87
4. Maq., equipos y vehículos	37	620	584	-	-	1.241
5. Costos financieros	1,3	50,2	50,2	50,2	19,1	171
6. Costos concurrentes	4	29	44	44	24	145
7. Sin asignación espe- cífica	-	61	100	84	62	307
тотаь	49,3	1.076,2	1.499,2	595,2	110,1	3.330

# Origen de los fondos

Ministerio de Ag BID 295/SF-PR Fondo Argentino Fondo Alemán	gricultura y	Ganaderia (Pr	esupuesto N	acional) 200.000 2.100.000 570.000 460.000
Costo	Unidad "Ins	stituto Agropec	uario ".Pfa	3.330.000 nnl" 920.000

.

·

.

CUADRO Nº 37

#### EVOLUCION DE LA MATRICULA

AÑOS	UNA	UCA	TOTAL
1961	2.883	339	3.222
1962	2.983	653	3.636
1963	2.877	897	3.774
1964	2.898	1.398	4.296
1965	3.101	1.712	4.813
1966	3.294	1.871	5.165
1967	3.509	1.934	5.443
1968	3.622	2.015	5.637
1969	3.614	2.033	5.649
1970	4.053	2.018	6.071

UNA: Universidad Nacional de Asunción.

UCA: Universidad Católica.

La matrícula en las dos Universidades para lo que podría considerarse el campo de las ciencias sociales fue en 1970 de 6.071 alumnos, un 76 % del total de alumnos matriculados.

El crecimiento del total de la matrícula en el periodo considerado fue de 88,42 % que representa el 7,15 % anual acumulativo-

.

CUADRO Nº 38

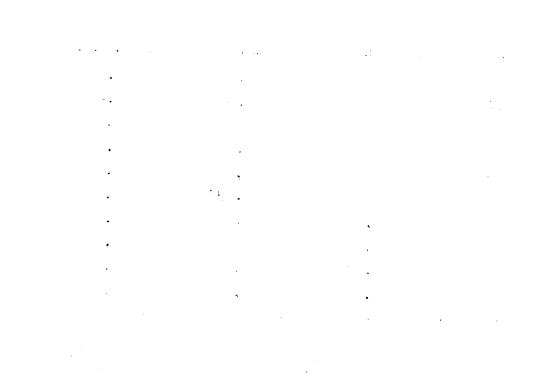
#### PROYECCION DE LA MATRICULA

Años	UNA	UCA	TOTAL
1971	3.966	3.482	7.448
1972	4.090	4.370	8.460
1973	4.214	3.997	8.211
1974	4.338	4.329	8.667
1975	4.462	4.661	9.123
1976	4.586	4.993	9•579
1977	4.710	5.325	10.035
1978	4.834	5.657	10.491
1979	4.956	5.989	10.947
1980	5.082	6.321	11.403
~			

Los datos de la UCA son reales hasta 1972. En los años 1971 y 1972 de la misma puede observarse un crecimiento excesivamente alto, que fué motivado por un cambio del sistema de ingreso a la Universidad. (Surresión de examen de ingreso). Desde 1973 piensa modificarse nuevamente el sistema de restringir el ingreso desmedido.

## Egresados

La evolución de egresados de los últimos 10 años 1961-1970 en la capital.



CUADRO Nº. 39

## EVOLUCION DE EGRESADOS

Años	UNA	UCA	TOTAL
1961	228	-	228
1962	235	-	235
1963	213	-	213
1964	261	10	271
1965	271	72	343
1966	252	24	276
1967	384	167	551
1968	448	163	611
1969	447	191	638
1970	391	189	580

A partir del año 1964 salen de la UCA los primeros egresados. La proyección según la tendencia histórica es como sigue:

CUADRO Nº 40

## PROYECCION DE EGRESADOS

Años	UNA	UCA	TOTAL CAPITAL
1971	462	249	711
1972	489	282	771
1973	516	315	831
1974	543	348	891
1975	<b>57</b> 0	381	951
1976	597	414	1.011
1977	624	447	1.071
1978	651	480	1.131
1979	678	513	1.191
1980	705	546	1.251

.

.

• •

.

.

· ·

• •

·,

Ambas Universidades lanzarían en la década de 1971-89 alrededor de 9.800 profesionales de áreas sociales.

En el interior del país, tres ciudades son favorecidas por la UCA. Ellas tienen la siguiente evolución en la matrícula, todas de las áreas sociales.

CUADRO Nº 41
========

EVOLUCION DE LA MATRICULA EN EL INTERIOR DEL PAIS

Años	Concepción	Encarnación	Villarrica	Total
1961	41	-	122	171
1962	51	105	122	278
1963	36	57	146	239
1964	52	31	170	253
1965	94	137	121	352
1966	115	177	92	384
1967	110	148	101	359
1968	113	118	95	326
1969	115	204	148	467
1970	46	156	155	357
1971	149	293	465	
1972	158	272	385	815

CUADRO Nº 42
EVOLUCION DE LOS EGRESADOS EN EL INTERIOR DEL PAIS

Años	Encarnación	Villarrica	Concepción	Total
1966	27	33	11	71
1967	1	4	-	5
1968	21	4	3	28
1969	29	8	11	48
1970	13	-	5	18
Total	91	49	30	170

A Common of the

#### 7.5.2. Profesiones del Area Técnica

La Universidad Nacional de Asunción es la única que posee facultades de áreas técnicas en el país, y las tiene todas concentradas en la capital.

Facultades del Area Técnica

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Facultad de Química y Farmacia
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Facultad de Arquitectura

Matrícula: La matrícula del área técnica de la Universidad alcanzó en el año 1970 a 1940 alumnos que representó el 24.22% del total de alumnos matriculados ese año.

Absorción: De los 3.376 egresados en el año 1968 del Ciclo Medio Superior, 95% han ingresado a las áreas técnicas de la UNA. La absorción del año 1969 fué de 2.81 %.

Egresados: En el año 1968 egresaron de las áreas técnicas 132 profesionales. El rendimiento fué de 7.96 %.

## 7.5.3. Evolucion y proyección de las matriculas.

# CUADRO Nº 43

Evo]	Lución	dе	las	Matri	culas	en
las	áreas	téc	enica	s		

Proyección de las Matrículas en áreas técnicas

Años	Areas Técnicas	Años	Areas Técnicas
1961	780	1971	2.016
1962	796	1972	2.147
1963	953	1973	2.278
1964	1.019	1974	2.409
1965	1.023	1975	2.540
1966	1.346	1976	2.671
1967	1.523	1977	2.802
1968	1.659	1978	2.933
1969	1.622	1979	3.064
1970	1.940	1980	3.195

. •

## 7.5.4. Egresados.

# CUADRO Nº 44

Evolución de egresados en las áreas técnicas

Proyección de Egresados en las áreas técnicas

Años	Profesionales	Años	Profesionales
1961	84	1971	164
1962	86	1972 1973	172 180
1963 1964	85 130	1974 1975	188 196
1965 1966	109 131	1976	204
1967	151	1977 1978	212 220
1968 1969	138 144	1979	228
1970	150	1980	236

Las áreas técnicas lanzarán al mercado en la década 1970-80 alrededor de 2.000 profesionales.

7.6 Algunas consideraciones sobre la afluencia de alumnos a determinadas áreas.

Las facultades de las áreas sociales y de entre ellas las humanísticas, son los que absorben la mayor parte de la matrícula universitaria. Esto se debe probablemente a que las áreas técnicas y las biológicas exigen al estudiante una dedicación exclusiva que no les permite realizar trabajos fuera de las obligaciones académicas. Las carreras humanísticas tienen por lo general un horario nocturno, para facilitar la concurrencia de los estudiantes que trabajan durante el día.

Sin embargo en el periodo de 1961-1970 se ha producido un cambio en la estructura de la participación relativa de la matrícula clasificada por áreas.

Relación de Matrícula entre áreas sociales y técnicas

Años	Areas sociales	Areas técnicas
1961	3.222 alumnos 81 %	780 alumnos 19 %
1970	6.071 alumnos 76 %	1.940 alumnos 24 %
=========		

.

Este cambio de la composición de la matrícula universitaria ha favorecido a las carreras del área técnica. La creación de la carrera de arquitectura en la UNA, ha incidido en esta situación.

La UCA solamente ofrece carreras humanísticas, similares a la UNA. Este hecho ha trasladado gran cantidad de estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción hacia la Universidad Católica por la facilidad de ofrecer, la mayoría de sus carreras en horas de la noche permitiendo a sus estudiantes trabajar durante el día en aspectos extraeducacionales.

La UNA ha ido en cambio aumentando el ingreso de estudiantes en las áreas técnicas.

Considerando el problema desde el punto de vista global, se puede observar que esta circunstancia está llevando a las dos Universidades, a aceptar en las áreas humanís cas, alumnos posiblemente sin vocación que siguen éstas carreras por las facilidades dadas.

Este hecho se refleja también en el gran número de profesionales que egresan en estas áreas y que el país no está en condiciones de abo er, aumentando el éxodo de profesionales hacia otros mercados de trabajo fuera del Paraguay.

#### Admisión

La gran afluencia de postulantes a las Universidades en la última década, por una parte y por otra la insuficiencia de aulas y profesores y de laboratorios en la mayoría de las facultades, contribuyeron a que se implantara el examen de ingreso y la limitación de plazas.

En 1969 en la Universidad Nacional se han presentado a todas las facultades de la misma un total de 1.835 postulantes. Ingresaron 1.115 postulantes que representa el 61 % del total.

A las áreas sociales ingresaron un total de 762 alumnos de 1.201 postulantes, o sea un 63 %; a las áreas técnicas se presentaron 634 postulantes e ingresaron 353, o sea el 56 %.

#### endimiento

No siempre resulta fácil adecuar la orientación de la política universitaria a los propósitos y filosofía de la educación universitaria debido a la insuficiencia de recursos materiales y humanos.

Otros factores institucionales y culturales, están condicionando una estructura académica rígida y poco eficiente, con desperdicio de recursos y escaso rendimiento. En ambas universidades,

•

jernar tot Pr 

se puede constatar que existe un desgranamiento masivo de la matrícula estudiantil y por consecuencia un escaso número de egresados, con relación al total, siendo el principal problema la alta tasa de abandono o deserción estudiantil.

Esta deserción se presenta generalmente a nivel de los primeros tres años de estudio.

La falta de carreras intermedias que pueden ofrecer oportunidades de formación profesional a una gran cantidad de estudiantes y por consiguiente absorber a la población estudiantil que actualmente se ve obligada a abandonar las carreras de larga duración, crea un problema de desequilibrio entre la cantidad de profesionales con título universitario y los profesionales de mando medio, con absoluta predominancia de los primeros.

7.7 Profesiones vinculadas directamente al Sector Agropecuario.

La facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Asunción es la única encargada de la formación de profesionales para el ejercicio de las profesiones relacionadas al Sector Agropecuario.

## 7.7.1 Creación

El Decreto-Ley Nº 29 de marzo de 1954 crea la Escuela de Agronomía y Veterinaria dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con rango universitario.

La Ley 242, de fecha 31 de agosto de 1954 promulgada por el Poder Ejecutivo el 20 de setiembre del mismo año, aprobó el mencionado Decreto-Ley Nº 29 con la modificación de que la citada Casa de Estudios tendría el rango de Facultad de Agronomía y Veterinaria, dependiendo jerárquica y administrativamente de la Universidad Nacional de Asunción desde el 1º de enero de 1956.

Comenzó a funcionar en esta modalidad en el año 1956.

## 7.7.2 Matricula y proyección.

La matrícula en la FAV durante los últimos 10 años ha tenido un crecimiento del 327 % como se puede observar en el cuadro siguiente:

.

# CUADRO Nº 45

Matrícula de la FAV

Proyección de la matrícula en la FAV

Años	Alumnos	Años	Alumnos
1961	143	1971	513
1962	185	1972	550
1963	214	1973	587
1964	261	1974	624
1965	274	1975	661
1966	332	1976	698
1967	364	1977	735
1968	417	1978	772
1969	439	1979	809
1970	468	1980	846

Actualmente la FAV ha limitado el ingreso a las dos carreras: Agronomía y Veterinaria a 45 plazas para cada una.

## 7.7.3 Egresados

En la década 1961-70 han egresado de la FAV 193 Ingenieros Agronómos y 197 Médicos Veterinarios. La trayectoria histórica nos indica que en los próximos 10 años, 1971-80, egresarán de dicha casa de estudios 495 Ingenieros Agronómos y 490 Médicos Veterinarios.

## 7.7.4 Planes y Programas

El Plan de Estudios tiene una duración de 5 años con curriculum fijo. El Plan comprende el estudio teórico-prácticas de determinado número de asignaturas, algunas formación básica general y otras netamente técnicas.

Los programas por asignaturas continuan siendo los mismos con que se inició la FAV, sin que hayan sufrido cambios de consideración. Se ha información profesional general sin especializaciones.

٠. **...** 

En cuanto a los programas por asignaturas se ha procedido a una revisión general de los mismos, está en consideración del Consejo Universitario la aprobación del nuevo curriculo de la Facultad.

#### 7.7.5 Docencia

Si bien es cierto que la FAV es una de las pocas instituciones que cuenta con personal docente a tiempo completo y tiempo parcial. En 1970, 18 Profesores a tiempo completo, 12 a medio tiempo y 69 a tiempo parcial, el porcentaje, de acuerdo a las exigencias de la especialidad, es bajo.

El profesor tiene mucha libertad en el ejercicio de su cátedra, pudiendo establecer de acuerdo a su criterio, conocimiento y experiencia personal, la metodología de la enseñanza, así como el sistema de evaluación; las normas académicas de la Institución depende de ellos. La promoción de los docentes se hace en base a la antigüedad en el ejercicio de la cátedra.

Es notorio el ausentismo de los docentes al dictado de sus cátedras.

#### 7.7.6. Recursos

## Financiación

En 1970, el presupuesto total de la FAV fue de 31.000.000 de guaraníes por parte del Estado. Contó además con &. 2.000.000 de fondos propios, &. 2.000.000 de fondos provenientes de P.L. 480 asignados a ese año, más 6.000.000 de P.L. 480, saldo arrastrado del año 1969.

Además de otros aportes (no determinados) de la cooperación permanente de la Universidad Estatal de New México, y de la AID-Paraguay.

#### Materiales

La relativa autonomía que existe entre las distintas facultades de la Universidad, hace que no exista integración entre ellas y por ende duplicación en muchos servicios básicos, una deficiente utilización de los escasos equipos, laboratorios y materiales.

En el año 1967 se hizo un estudio por la comisión de Planeamiento de la Universidad Nacional que proporciona los siguientes datos:

#### a) Matricula: 364 alumnos

#### b) Biblioteca

Cuenta con 5.000 volúmenes, con 3 funcionarios, dos de ellos conformación en bibliotecología agrícola, los mismos que dan una atención de 40 horas semanales.

#### c) Aulas

Para el mismo número de alumnos contaban con 16 aulas, esto nos da un promedio de 23 alumnos/aula.

El promedio de utilización de las aulas era de 26.7 horas semanales y de 4.95 horas diarias.

Contaba con 18 pizarrones, 15 mesas y 324 sillas.

#### d) Laboratorios

Toda la facultad (Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria) contaba con 5 laboratorios con un promedio de 6.14 horas de utilización diaria 7 37.50 horas de utilización semanal.

## e) Departamentos

En 1970 la FAV contaba con los siguientes Departamentos en su rama agropecuaria:

El Departamento es la unidad de trabajo académico que concentran a todos los docentes responsables por disciplinas afines. No tienen reglamentación y cumplen sus funciones específicas.

Departamento de Horticultura Departamento de Pasturas y Forrajes Departamento de Fitotecnia Departamento de Ingeniería Rural Departamento de Silvicultura Departamento de Suinotécnia Centro de Economía y Estadística Rural Laboratorio de Suelos Laboratorio de Química Laboratorio de Fitopatología Laboratorio de Entomología Laboratorio de Botánica Laboratorio de Zoología Museo de Zoología Departamento de Apicultura Departamento Audiovisual

•

### 7.8 Extensión Agricola

Este Servicio fue creado en enero de 1951, como un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). En setiembre de 1952, su dirección, administración y operación fue asumida por el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA), mediante una extensión del Convenio de Ayuda y Cooperación Técnica acordado entre los Gobiernos de Paraguay y los Estados Unidos de Norte América. En 1953 se establecieron las primeras 5 agencias de Extensión, que fueron aumentando hasta un total de 22 en 1966.

Al cesar la vigencia del convenio existente, el Servicio de Extensión fue transferido al MAG con todo su personal, equipos y recursos, pasando a ser una División del Departamento de Desarrollo Agropecuario. En 1969, el Servicio fue elevado al nivel de Departamento, de pendiente de la Dirección General del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Su integración constaba entonces de un Director, un Líder Nacional de Clubes Agrarios Juveniles 4-C y dos Zonas de Supervisión, cada una de las cuales comprendía un supervisor de agentes agrícolas, una supervisora de mejoramiento del hogar y un líder zonal 4-C. A nivel nacional se establecieron también los cargos de dos especialistas agrícolas y la Sección de Administración; se crearon tres nuevas agencias y el total en todo el país alcanzó a 25. Por Resolución Ministerial No. 325 del 26 de noviembre de 1969, el Departamento de Extensión Agrícola y Ganadera (SEAG) pasó a ser una dependencia de la Dirección de Investigación y Extensión Rural-DIEA.

En 1970 el número de agencias fue de 28 y en 1972 se encuentran con 47 agencias.

Se proyecta para 1975 el establecimiento de 82 agencias en total.

## 7.8.1 Organización

El Servicio de Extensión Agrícola y Ganadera es, administrativamente, un Departamento de la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal del MAG y está constituído por tres secciones: Supervisión de Agencias, Clubes Agrarios Juveniles y Mejoramiento del Hogar.

La Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal y el Comité Nacional de Coordinación, son organismos de decisión y coordinación a nivel nacional, mientras que en los niveles de ejecución actúan la Dirección y Sub-Dirección del SEAG, sus especialistas y las secciones mencionadas. La organización está complementada por los supervisores a nivel de campo y los jefes de las agencias de extensión.

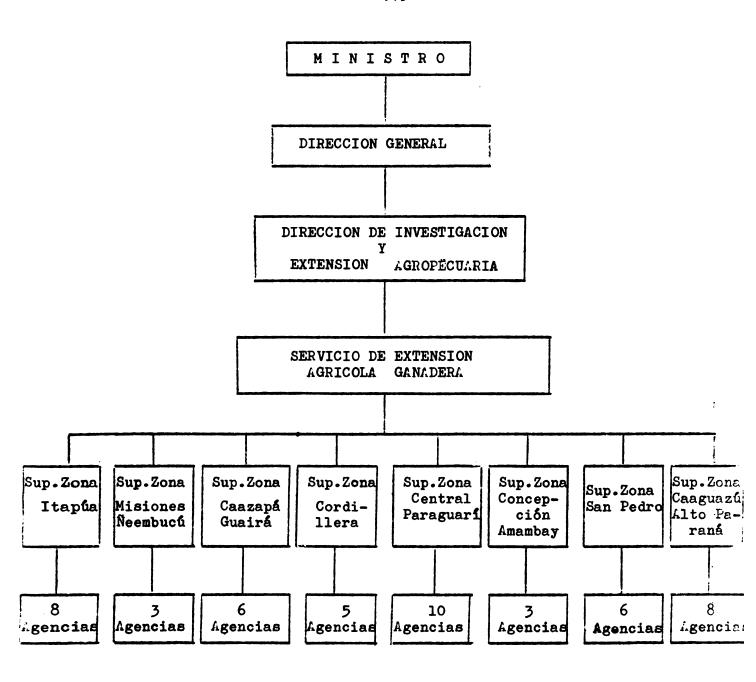
# 7.8.2 Personal

ляо 1970		Año 1972	
Nº. de age	encias 28	Nº. de agencias 4	7
Personal .			
Directivo	4	5	
Supervisores	5	9	
Especialistas	3	4	
Agentes Agricolas	28	58	
Agentes 4-C	22	15	
Agentes Asesoras de Hogar	el 19	25	
TOTAL	81	116	
	=====	<b>====</b>	

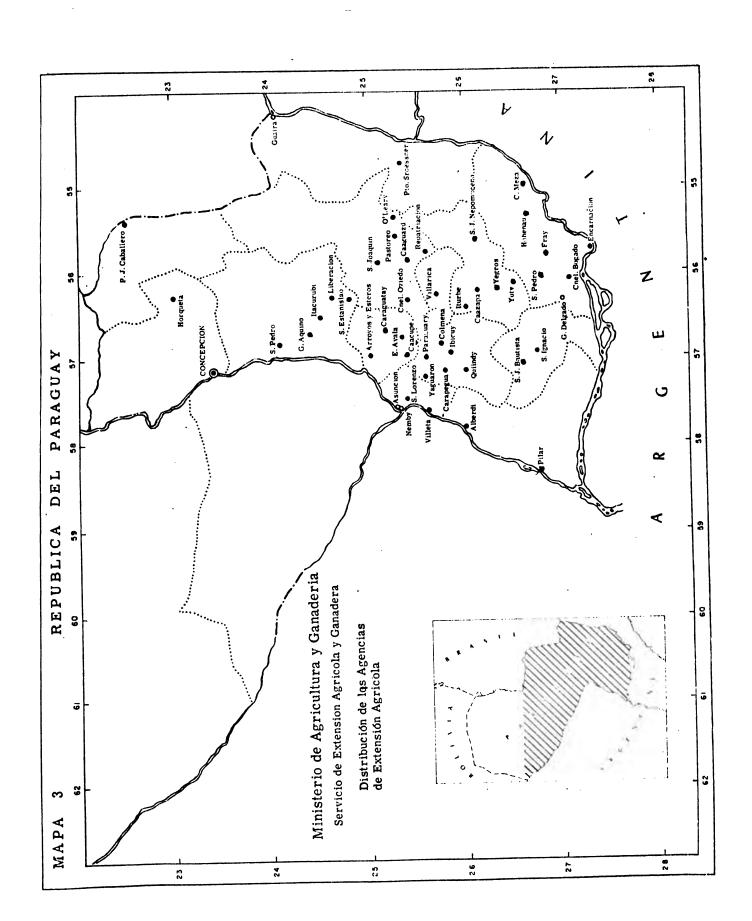


## 7.8.3 Organización

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Servicio de Extensión Agrícola Ganadera



en de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de La companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la co



		•		
	-			

7.8.4 Agencias de Extensión

Zonas	Lugares	Nº.de agentes
ITAPUA	Encarnación Hohenau Capitán Meza Coronel Bogado San Pedro del Paraná Colonia Fram General Delgado Puerto Triunfo	5 2 1 3 1 2 1
Misiones Neembucu	San Juan San Ignacio Pilar	3 3 2
CAAZAPA GUAIRA	Caazapá Villarrica San Juan Nepomuceno Iturbe Yegros Yuty	3 2 1 1 1
CORDILLERA	Caacupé Arroyos y Esteros Piribebuy Eusebio Ayala Caraguatay	3 3 3 2 1
CENTRAL PARAGUARI	Carapeguá Ybycuí La Colmena Quiindy Paraguarí Yaguarón San Lorenzo Nemby Villeta Alberdi	5 2 1 3 1 3 4 2 1 1
CONCEPCION AMAMBAY	Concepción Horqueta P⊕dro Juan Caballero	3 2 3

Zonas (Co	ont.)	Lugares	Nº.de	agencias
SAN PEDRO		Villa de San Pedro San Estanislao		2
		Itacurubi del Rosario		i
		General Aquino Choré		1
		Salto Guairá		ī
CAAGUAZU		Caaguazú		3
ALTO PARANA		Coronel Oviedo		<b>3 3</b>
		Repatriación		1
		Juan Manuel Frutos		2
		Campo Nueve		2
		Juan E. O'Leary		2
		Pto. Pte. Stroessner		2
		San Joaquin		1

#### 7.8.5 Funcionamiento

La proporción de productores en efectivo contacto con el SEAG es de aproximadamente el 2.5 % (1)

En la región oriental del país, existen aproximadamente 160.000 unidades agropecuarias. A principios de 1971, el área era atendida por 92 extensionistas, incluyendo todas las categorias del personal, de los cuales 73 desempeñaban sus tareas al nivel de campo. Relacionando las cifras precedentes, se llega a una proporción de 2.200 unidades agropecuarias (o familias) por cada extensionista. Pero si se consideran únicamente a los extensionistas agropecuarios, la relación aumenta a 5.700 unidades por extensionista. Esta reducida densidad de la labor de extensión conforma la realidad de que el SEAG está en condiciones de asistir efectivamente a una reducida proporción de productores, amas de casa y jóvenes.

La estructura actual del SEAG responde a un patrón de organización más bien descentralizado circunstancia que dificulta una acción más dinámica del mismo.

<sup>(1)</sup> Estudio analítico del SEAG - FAO - Universidad de Berlín

El SEAG muestra algunas deficiencias en los siguientes aspectos:

#### a) Planificación

No hay programas de trabajo establecidos a nivel nacional, regional y local, no hay estudios de situación que respondan a la realidad socio-económica local y los agentes y supervisores no reciben información básica necesaria para la elaboración de los programas y planes de trabajo a los diferentes niveles. El Servicio no cuenta con especialistas en programación.

#### b) Supervisión

Se señalan deficiencias en cuanto a la preparación del personal de supervisores y al contenido y frecuencia de la supervisión. Según informaciones dadas por los supervisores se expresan que necesitan adiestramiento y el establecimiento de criterios precisos para la ejecución de la labor de supervisión y la determinación de los procedimientos a través de los cuales los supervisores podrán llegar a ser los responsables por el desarrollo de la labor de extensión a nivel de zonas.

No se les ha asignado responsabilidades en la toma de decisiones sobre la administración de programa de extensión a nivel de sus zonas de operación.

#### c) Adiestramiento

El SEAG no cuenta con un programa de adiestramiento sistemático y dinámico que le permita atender las necesidades de capacitación y adiestramiento de su personal técnico. Las formas actuales de adiestramiento se realizan a través de cursos en el exterior, cortos y de posgrado; cursos nacionales pre-servicio y cursos cortos de actualización de conocimiento en áreas técnicas y específicas de extensión, como programación, metodología, aspectos sociales, etc. Hay conciencia sobre la importancia del adiestramiento en servicio usando las experiencias locales más favorables.

Se proyecta el establecimiento de un Centro Nacional de Adiestramiento que encare y solucione este aspecto.

#### d) Coordinación intra e interinstitucional

La falta de coordinación en la labor del SEAG se debe básicamente a la falta de la programación nacional y regional, a la falta de un mecanismo de supervisión eficiente y la no existencia de un servicio de apoyo a través de una unidad de información. El meca•

/.nismo de coordinación institucional actual está dado por la reunión anual de extensionistas, la reunión mensual de supervisores y la misma función de supervisión regional.

El SEAG no cuenta con un equipo de especialistas que atiendan los aspectos técnicos de mayor prioridad, y dispone de dos supervisores nacionales.

En relación con la coordinación interinstitucional, existe conciencia sobre la necesidad y falta de la coordinación a todos los niveles, directivos, ejecutivos, técnicos; la misma se efectúa actualmente de modo muy limitado y en base a relaciones informales entre profesionales de las instituciones.

No se han establecido mecanismos oficiales o esquema institucionales de coordinación. Existen sí, proyectos de convenios sobre coordinación interinstitucional en procura de una acción más eficiente y de mejor aprovechamiento de los recursos de los organismos que operan en el sector rural.

El SEAG, específicamente está procurando establecer un mecanismo de coordinación con el Banco Nacional de Fomento, el Ins tituto de Bienestar Rural y el Crédito Agrícola de Habilitación.

## PRESUPUESTO Y DISTRIBUCION DE GASTOS AÑO 1972-1973

## (Guaranies)

CONCEPTO	1972	1973
SERVICIOS PERSONALES Personal Fijo	16.276.800	16.761.600
Personal variable	13.332.000*	17.364.000*
Servicios no personales	1.976.400 1.432.000*	1.604.100
Materiales y suministros	372.000 1.247.000*	120.000 2.150.000*
Reparaciones diversas	- 789.00*	500.300 790.000*
Gastos varios	264.000*	152.000*
TOTALES	35.689.200	41.584.000

<sup>\*</sup> Financiados con fondos de la negociación PL 480

### 8. Organización campesina

Las formas tradicionales de la acción colectiva están presentes en la sociedad rural paraguaya. Estudiosos de la vida rural en Paraguay han señalado que la población manifiesta espíritu de coopera ción e iniciativa. El trabajo colectivo y voluntario como la tradicional minga, continúa vigente en las comunidades rurales para solucionar problemas comunes, como la construcción de escuelas y para la construcción o mejoramiento de caminos vecinales. Otras formas de cooperación entre los campesinos son las denomina trabajo en tercio" y "en duo". Las labores de desmonte, siembra, y principalmente la cosecha, hacen los agricultores en forma cooperativa. La ayuda mútua entre los campesinos paraguayos tiene probablemente raí ces históricas en la organización de las reducciones jesuíticas y misiones franciscanas en la época de la Colonia.

La homogeneidad étnico-cultural de la sociedad paraguaya, resultado de la integración de los aborígenes guaraníes y los conquistadores, contribuyó para la democratización de las costumbres, el acer camiento entre las gentes y la notoria informalidad en las relaciones sociales. El más notable rasgo cultural de la integración ha si do la conservación del bilingüismo, que facilitó la comunicación y el entendimiento entre la población rural. Los técnicos de los organismos de desarrollo rural no encuentran problema en comunicarse con los campesinos, estableciendo con rapidez y facilidad perfecto rapport.

El campesino paraguayo es altivo e independiente. Durante su pasado histórico no conoció la servidumbre, no ha sido trabajador en las plantaciones, peón de grandes haciendas o esclavo de las minas. Participó de las experiencias socialistas en las reducciones jesuíticas y quedó por siglos aislado dentro de las fronteras del país, con una cultura simple y un medio ambiente de condiciones favorables y amplias.

El principal ingrediente quizás, que ha contribuído para las características actuales del campesino paraguayo ha sido la herencia guaraní, el indio libre y nómade del planalto.

En la estructura socio-agraria del Paraguay predomina el pequeño campesino propietario independiente que practica una agricultura de subsistencia. El proceso de reforma agraria y colonización que viene realizando el país en los últimos 12 años tiende a fortalecer esa configuración, con el asentamiento de más de 100 mil familias a lo largo de los Ejes Este, Norte y Sur.

Se observa un cierto grado de participación popular y espíritu de iniciativa en la población rural paraguaya. Es frecuente la formación de comisiones para solucionar problemas específicos en las

•

•

· .

comunidades rurales, como pro centro de salud, cooperadora escolar y otros. Hay muchos ejemplos de campesinos que se organizan motu proprio, con el objeto de lograr una acción conjunta frente a determinadas circunstancias. Estos grupos informales buscan el apoyo de las autoridades y del Gobierno para la consecución de sus objetivos y es común que un grupo de campesinos se entrevisten con
autoridades, directivos de los organismos autónomos, y hasta ministros de estado.

Uno de los más sentidos problemas del campesino paraguayo ha sido la comercialización de los productos agrícolas. Con el propósito de consolidar el proceso de colonización en el Eje Este, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Bienestar Rural, el Banco Nacional de Fomento y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas firmaron en 1968, un Convenio de Operaciones para realizar un proyecto piloto de desarrollo en la Colonia Pastoreo a través de la organización campesina para la comercialización. Considerando la precariedad de medios, las limitaciones de recursos para la asistencia técnica y la futura expansión del programa, se optó a experimentar un tipo de organización campesina informal y con un objetivo específico. Nació así el "Comité de Comercialización", que congrega de 25 a 30 socios, con una organización bastante sencilla y reconocimiento expedido por el Consejo del Instituto de Bienestar Rural. El propósito principal era reunir a los agricultores para proceder a la comercialización en conjunto y obtener mejores precios para sus productos. Se aprovechó la organización de los Comités, para la introducción de nuevas técnicas agrícolas, asistencia crediticia y la acción conjunta para la solución de problemas comunales (caminos, escuelas, puestos de salud etc.), así como para la promoción social.

Los resultados satisfactorios de la experiencia en la Colonia Pastoreo, motivó la expansión del Proyecto de Desarrollo a dos colonias más en la zona del Eje Este, Repatriación y Mallorquín, dentro del mismo concepto básico de organización campesina. A partir del año 1969, el Servicio de Extensión Agrícola Ganadera (SEAG) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Credito Agrícola de Habilitación (CAH) y el Instituto de Bienestar Rural (IBR) decidieron organizar a los agricultores en comités en sus áreas de operaciones y surgieron organizaciones con diferentes nombres, pero dentro de la idea básica de organizar a los campesinos para la comercialización. El SEAG los denomina Comités de Froductores; el CAH, Asociación de Usuarios de Crédito Agrícola (AUCA) y el IBR, Comités de Bienestar Rural.

El informe del SEAG de 1970, dice lo siguiente con referencia a la experiencia de Extensión: "Con la organización de Comités de Agricultores para la Comercialización en la Colonia Pastoreo, bajo la orientación del IICA, en Extensión se comenzó a valorar en su justa dimensión los trabajos que algunas oficinas rurales venían realizando aisladamente en materia de organización de productores; ésta permitió ganar mayor confianza en este tipo de acción y merced a ello la organización de Comités constituye, actualmente, parte muy

.

importante de las actividades de los extensionistas para 1970" (1)

Según la Memoria del Crédito Agrícola de Habilitación para el año de 1972, "la Asociación de Usuarios del Crédito Agrícola (AUCA), es una sociedad civil de tipo cooperativo que el CAH ha organizado para atender por ese conducto los problemas elementales, pero importantes, del financiamiento, la producción y la comercialización de los productos generados por los prestatarios de la Institución. Las primeras Asociaciones fueron constituídas en 1970, con estatutos aprobados por el Consejo Administrativo del CAH, a tres años de desenvolvimiento está demostrando capacidad para satisfacer los requerimientos de los fines propuestos".

El Instituto de Bienestar Rural en la Memoria del año 1972, informa sobre la organización de los agricultores lo siguiente: "Para que la acción del Instituto fructifique sobre una sólida base de sustentación, se promueve la organización de los agricultores en asociaciones de mútua cooperación con diversos fines, tales como la comercialización de los productos y la construcción de obras de infraestructura de interés vecinal dentro de una colonia. Estas asociaciones funcionan de acuerdo a un reglamento preparado por el IBR y están orientadas a evolucionar hacia sociedades de tipo cooperativo o cooperativas. El IBR asigna capital importancia a este programa, más aún al comprobar los óptimos resultados que se han obtenido para la comercialización".

En 1971, el Programa Integrado de Desarrollo Rural - Eje Norte de Colonización, con los auspicios del Consejo Nacional de Progreso Social, procedió a la organización de los campesinos en Comités Integrados de Progreso Social que poseen una acción más amplia de producción y comercialización, educación, salud, obras comunales, capacitación y promoción social.

La experiencia obtenida con la organización de los campesinos en Conités es altamente positiva. La comercialización de los productos agrícolas a través de la acción colectiva fué muy beneficiosa a los campesinos. La labor de asistencia técnica y crediticia ha sido enormemente facilitada trabajando con los grupos. Se verifica, con la experiencia de terreno, el gran potencial que representan los campesinos organizados para la acción concertada frente a los problemas de educación, salud y saneamiento, caminos y promoción social.

Los técnicos que trabajan en el campo scr. unánimes en afirmar que los campsinos responden con entusiasmo o interés para la acción conjunta. Reconocen que muchos de los problemas y dificultades encontradas para organizar a los agricultores en Comités se deben a fallas de los propios técnicos y las deficiencias de los servicios del estado.

(1) Organización de Comités de Productores para la Comercialización, MAG, Asunción, Paraguay, 1970

			•*
	`		
	•		
			•
			•
	•		
			·
			•
	•.	• .	
			•
			•
			•
			•
	·		$\varphi = \varphi = \varphi$
·			
·			
·			

El Gobierno, los organismos y técnicos responsables por el desarrollo rural del país tienen conciencia sobre la importancia y necesidad de fomentar y ampliar los Comités de agricultores. Están convencidas las autoridades nacionales que solamente a través de las organizaciones de base podrán los servicios del estado alcanzar mayor número
de campesinos. El propio señor Presidente de la República en el mensaje que dirigió al Congreso Nacional el 1º de abril de 1971, ratificó
la política de fomentar las organizaciones campesinas, cuando afirmó:
"Mi gobierno, propició y participó en actividades dirigidas a organizar Comités y Cooperativas de productores agropecuarios, para que los
mismos puedan preparar sus productos en condiciones superiores; lograr condiciones de transporte más ventajosas y obtener una mayor participación en el valor final de sus productos, a los efectos de aumentar sus ingresos y alcanzar un mayor bienestar".

Se verifica que hubo, en pocos años (1969-1971) una expansión significativa de la organización campesina en el país, que cuenta actualmente con un total de 392 Comités de Agricultores distribuídos por distintas regiones de la república con 9.424 socios. El número de Comités y número de socios y su distribución en el país se presenta en la relación dada a continuación.

PROYECTO DE DESARROLLO EJE ESTE CONVENIO MAG-IBR-BNF-IICA COMITES DE AGRICULTORES

1972

#### Colonia "Gral.Stroessner"

	Lugar	Nº de socios
7		
	Sanja-Pé-Patiño Cué	50
	San Antonio	11
	San Antonio Mi	17
4.	Calle 3	18
	Calle 4	14
6.	Calle 1	16
	Calle 2	11
8.	Calle 5	16
9.	Calle 7	19
10.	Tatacuá-í	18
11.	Ybyrá pocá	18
	Santa María	40
	TOTAL	248

· .

# Jolonia"Repatriación"

Lugar	$N^{\Omega}$ de socios
1. Santa Rosa 2. Eugenio A. Garay 3. Tacurú Pytá 4. Eugenio A. Garay 5. Calle Piribebuy	25 24 24 15 12
TOTAL	100

# Colonia "Juan León Mallorquín

Distrito: J.L. Mallorquín

Lugar	Nº. de socios
1. Venezia Guazú 2. Venezia-Í 3. Jhovy 4. Santo Domingo 5. Santo Domingo Guazú 6. Yuquerí 7. Caarendy Guazú 8. Potrero Jardín Norte 9. Potrero Jardín Sur 10. Paz del Chaco	22 20 20 20 26 22 22 25 20
TOTAL	210

#### Distrito: Juan E.O'Leary

2. 3. 4. 5. 6. 7.	María Auxiliadora Monday Km 15 Cheiro cué Monday km 17 Monday km 3 8 de Diciembre Sen Rafael	30 21 13 23 23 21 15
	José Domingo Ocampo	22
	TOTAL	168

# RESUMEN

Colonia Nº.de Comites Nº.de Socios

Gral.Stroessner 12 248

Repatriación 5 100

grar.prineponer.	15	240
Repatriación	5	100
Juan León Mallorquín	18	378
T O T A L	35	726

44 A • . • • • • . . .

.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Servicio de Extensión Agrícola Ganadera

Lista de Comités de Productores por Agencias del SEAG

Agencia	Nº. de Comités	Nº.de Asociados
	ZONA CENTRAL	
1. San Lorenzo	2	60
2. Nemby	4	100
3. Yaguarón	5 6 8 5	60
4. Carapeguá	6	150
5. Ybycuí	8	240
6. Quiindy	5	125
7. Villeta	4	60
8. La Colmena	4 2 2	120
9. Paraguarí	2	30
.O. Alberdi	2	30
TOTAL	42	975
	ZONA DE ITAPUA	
1. Encarnación	5	138
2. Colonia Fram	5 2 4	110
3. Capitán Meza		100
4. Pto.Triunfo	<b>3</b> 4	75
5. Gral. Delgado	4	132
6. San Pedro del P	araná 3	95
7. Hohenau	4	130
8. Cnel.Bogado	4	120
TOTAL	29	900
	ZONA DE CAAGUAZU Y A	LTO PARANA
l. Salto del Guair	<b>á</b> 5	270
2. Juan E. O'Leary	á 5 8 5 5 3 tos 3	173
3. Caaguazú	5	75
4. Repatriación	5	90
5. Campo 9	3	60
6. Dr. Juan M. Fru	tos 3	<b>75</b>
7. Cnel.Oviedo	14	280
TOTAL	43	1.023

·
.

.

Agencia		s Nº.de Asociados
	ZONA DE GUAIRA	
l. Villarrica	5	75
2. Yuty	5 5 4	330
3. Yegros	4	200
4. San Juan Nepomuces	no 3 6	60
5. Caazapá	6 3	90 60
6. Iturbe	)	80
T O T A L	26	815
	ZONA DE CONCE	PCION - PEDRO JUAN CABALLER
1 Concensián	6	180
<ol> <li>Concepción</li> <li>Horqueta</li> </ol>	2	30
3. Pedro Juan Caballo	ero 3	45
J. Iculo vuan abazz		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
TOTAL	11	225
	ZONA MISIONES	- NEEMBUCU
1. San Juan Bautista	6	90
2. San <sup>I</sup> gnacio	4	80
3. Pilar	2	20
TOTAL	12	190
	ZONA DE LA COR	RDILLERA
1. Caacupé	2	40
2. Eusebio Ayala	4	80
3. Arroyos y Esteros	6	120
4. Piribebuy	2 2	40 40
5. Caragua <b>tay</b>	2	40
T O T A L	16	320
	ZONA DE VILLA	DE SAN PEDRO
1. San Estanislao	· 3	60
2. Villa de San Pedro	o 5	100
3. Choré	2	40
4. Itacurubí del Rose	3 5 2 ario 2 2	40
5. Gral.Aquino	2	40
T O T A L	14	280
Número total de Co Número total de So		

e de la companya del companya de la companya del companya de la co

•

.

. . 

: . 

# INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL

#### Lista de Comités de Bienestar Rural (1)

	Denominación	Lugar	Resolución Nº.
1.	Barrio Nuclear Nº.2	Col. Proyecto Eje Norte	223-V-72
2.	Barrio Nuclear Nº 1	11 11 11	222-7-72
3.	Barrio Choré	11 11 11	221-V-72
4.	Paraje San José	Colonia Yuaijhú	220-V-72
	Paraje San Jorge	Colonia Coe Pytá	219-V-72
-	Barrio Capiibary	Colonia Repatriado Norte	218-v-72
7.	Barrio Gral.Delgado	Colonia Repatriación	217-V-72
8.	Paraje 1º.de Marzo	Colonia Repatriación Norte	216-V-72
9.	Colonia Industrial Cué	San Estanislao	215-V-72
10.	Barrio Liberación Sur	Eje Norte de Colonización	414 <b>-V-</b> 72
11.	Barrio Nuclear Nº.3	11 11 11 11	413-V-72
12.	Jhuguá Poty	San Estanislao	212 <b>-v-7</b> 2
13.	Coe Pytá	11 11	211- <b>v-7</b> 2
14.	Chore-1	Col.Proyecto Eje Norte	210-V-72
15.	Cocuera	San Estanislao	209-v-72
	Santa Clara	Colonia Repatriados Norte	208-v-72
17.	Calle Potrero Jardín		•
_	Monday Sur	Juan León Mallorquín	328-v-72
	Calle 8000	Col.Defensores de Chaco	327-V-72
	Calle 2000 Lao Oeste	11 11 11	264-V-72
	Col. Guyraugua	Caaguazú	263-v-72
	Repatriados del Norte	San Estanislao	262-v-72
	Calle D-18	Col. Federico Chaves	248-v-72
	Calle E	11 11	247-V-72
	Calle C-17	11 11	246- <b>v</b> -72
	Paraje Iturbe	Colonia Repatriación	239 <b>-v-</b> 72
-	Venecia	Juan L. Mallorquin	238-V-72
	Paraje Santa Elena	Col. Yuayjhú	237-V-72
	Paraje Itacorá	Colonia Repatriación	236-V-72
-	Calle 2000	" Tuyango	228- <b>v</b> -72
-	Calle 1000	11 11	227-V-72
	Barrio Santo Domingo	Juan L. Mallorquin	225-V-72
	Barrio Gral. Delgado	Colonia Repatriación	226- <b>V-</b> 72
<i>3</i> 3•	San Antonio	Repatriados del Norte	224 <b>-</b> V-72

<sup>(1)</sup> Reconocidos por Resolución del Consejo del Instituto de Bienestar Rural.

.

•		
		•
• ,		
5 · • •		
		. ;
•	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
•	•	
•• •		
		•
• ,		•
•		
•	•	<b>&gt;</b>
• • • •		•
**		
••	•	
• • •		•
• .		
-		·
• .		
	•	
		:
	•	
		•
		·
•		•
•		

# CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

## Asociación de Usuarios de Crédito Agrícola (AUCA)

=====================================	Nº. AUCA	Nº. Socios
I. Zona Eusebio Ayala	21	524
l. Eusebio Ayala	3	77
2. Isla Pucú	3 2 . 5	45
<ul><li>3. Caraguatay</li><li>4. Itacurubí de la Co</li></ul>	or-	131
dillera	3 2 2 3 1	53 47 62
5. Santa Elena	2	47
6. Valenzuela	2	62
7. Piribebuy	3	·75
8. Piraretá	1	34
II. Zona Cnel. Oviedo	19	496
9. Cnel. Oviedo	15	401
10. Cnel. Oviedo P.P.	í	37
11. San José	3	58
III. ZONA CAAZAPA	22	359
12. Caazapá	22	359
IV. ZONA CARAPEGUA	14	352
13. Carapeguá	2	30
14. Acahay	7	191
15. Ybycuí	5	131
V. MISIONES	7	115
16. San Ignacio	2	32 83
17. Santa Rosa	5	83
VI. ZONA CNEL. BOGADO	26	641
18. Cnel.Bogado	12	302
19. Gral. Delgado	2	58
, Gral. Delgado P.:		43
20, Carmen del Paran	á i	67
21. San Pedro del Par		<b>€</b> 6
22. Colonia Fram	5	105
•	109	2.4877

• • : ....... 

COMITES DE AGRICULTORES CREADOS POR LA DIRECCION DE COMERCIALIZACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTU-RA Y GANADERIA

Lugar	Nº. de Comités	Nº.de Socios
Valenzuela	1	32
Cumbarity	1	27
Guazú <sup>C</sup> orá	1	25
Pindoty	1	60
Yaguarón	1	15
Piraretá	1	17
Villa Elisa	1	15
Ñemby	1	22
San <sup>I</sup> sidro	1	20
Total	9	233

PROGRAMA INTEGRADO DE DESARROLLO RURAL

je Norte de Colonización

Area de Influencia: 7 Colonias

Número de Comités: 13 Número de Socios: 650

## RESUMEN

	Nº.de Comités	Nº.de Socios
Eje Este	35	726 <b>65</b> 0
Eje Norte	13	
SEAG	193	4.758
CAH	109	2.487
Dirección de	·	•
Comercialización	9	233
IBR	33	570
TOTAL	392	9.424

- ..

•

#### 8.1 Cooperativas Rurales

El Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) realizó una serie de estudios de casos de cooperativas de agricultores en América Latina, como agentes de "cambio dirigido". Los resultados de las investigaciones realizadas por el Instituto indican que "la política cooperativa regional en América Latina está muy en gravæ dificultades como agente de univerdadero "cambio social" y que "existe una situación de crisis en el cooperativismo latinoamericano". (1)

La situación de las cooperativas rurales en el Paraguay no hace excepción al panorama general latinoamericano descripto por UNRISD, encontrándose en estos momentos todo el sistema en fase de revisión y ajuste en consecuencia de una nueva ley de cooperativas, reestructuración interna de la Dirección General de Cooperativismo y adecuación legal de todas las cooperativas existentes en el país.

En 1942 se creó la Dirección de Cooperativismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se promulgó la ley que "establece el regimen para las cooperativas de producción" y se constituyó la primera cooperativa en el país. Hasta 1950 se habían organizado apenas 6 cooperativas. El movimiento cooperativo aumento paulatinamente a partir de esa fecha y, en 1968 habían sido registradas en el país 163 cooperativas, con 11.524 socios, con un capital suscrito de \$\mu\$. 465.775.185 y el capital integrado de \$\mu\$. 346.022.388.

Un estudio realizado en 1968, investigó 98 cooperativas de las 157 cooperativas agropecuarias existentes, "comprobándose que entre ellas 53 estaban inactivas y solamente 45 cooperativas estaban en actividad". (2)

En el año 1971, existían un total de 182 cooperativas reconocidas e inscriptas en la Dirección de Cooperativismo, con 12.028 socios, con un capital suscripto de \$\mathscr{G}\$. 455.467.746 e integrado de \$\mathscr{G}\$. 338.765.758. Asimismo, estaban registradas 7 Federaciones o Uniones de Cooperativas congregando 48 cooperativas.

Como se observa, no hubo mayor progreso en el movimiento cooperativo nacional entre 1968 y 1971 y, de acuerdo a la propia Dirección de Cooperativismo, del total de 182 cooperativas inscriptas apenas 50 estaban en funcionamiento normal, 40 en funcionamiento precario, 80 en funcionamiento muy precario y 12 desaparecidas o en proceso de liquidación.

<sup>(1)</sup> Estudios de la realidad campesina: cooperación y cambio, UNRISD, Ginebras, 1970.

<sup>(2)</sup> Espinola, María Leopoldina D., Las Cooperativas Agropecuarias en el Paraguay, Asunción, 1969. (Mimeog.)

El 12 de enero de 1972 quedó promulgada la Ley Nº. 349 que crea el nuevo régimen de cooperativas en el país. El 26 de julio del mismo año fué aprobado el Decreto Nº. 27.384 que reglamenta la Ley, complementando el régimen jurídico de carácter general para las cooperativas del país.

En virtud de la nueva Ley y su decreto Reglamentario, la Dirección General de Cooperativismo inició el proceso de revisión de todas las cooperativas inscriptas, con el objeto de adecuarlas a la legislación vigente. En diciembre de 1972, se encontraban en vías de adecuación 89 cooperativas.

El Gobierno del Paraguay recibe la colaboración técnica-bi-lateral de los gobiernos de Suiza y Estados Unidos de América para el fomento del cooperativismo en el país. La Misión Técnica Suiza ayuda y asesora al Centro de Formación de Asesores Cooperativistas, y el Programa CUNA-AID realiza el fomento y organización de las Cooperativas de ahorro y crédito.

De acuerdo a las informaciones suministradas por la Dirección de Cooperativismo, en octubre de 1972 estaban registradas 231 cooperativas rurales, con 29.635 socios, como muestra el Cuadro a seguir:

#### Cooperativas Rurales

Tipo	Nº,de Cooperativas	Nº.de Asociaciones
Agropecuario	188	17.516
Ahorro y Crédito	20	6.399
Electrificación	5	5.220
Transportistas	16	258
Viviendas	1	242
To tal	231	29.635

Cooperativas Agropecuarias: Capital suscrito: 6.825.437.267 Cooperativas de Ahorro y Crédito: Préstamos concedidos: 6.22.621.400

#### 9. Política Agrícola

Las medidas de políticas adoptadas para el desarrollo agropecuario y forestal en los últimos años en las distintas actividades del sector se resume en lo siguiente:

El aumento considerable del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Históricamente, el presupuesto del MAG se mantenía alrededor del 2 % sobre el presupuesto general de la nación; en los últimos 3 años dicho porcentaje es el siguiente:

Años	MAG (1)	Total (1)	<u>%</u>
1970	218,7	9.400,8	2,3
1971	322,0	10.013,5	3,2
1972	819,7	11.634,6	7,1

#### Comercialización

Con el propósito de mejorar el sistema de comercialización, en 1971 se creó la Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria dependiente del Mimisterio de Agricultura y Ganadería, la misma que orienta su acción inicial a dotar al país con una infraestructura básica de apoyo al proceso de mejoramiento de la comercialización. Esta infraestructura consiste en rehabilitación de 2 silos existentes con capacidad de 1.500 toneladas cada una, y la construcción de 6 silos regionales con capacidad total de 15.000 toneladas y 3 silos terminales, con capacidad total de 15.000 toneladas.

La Dirección de Comercialización, está realizando estudios a fin de reglamentar las condiciones de uso de los silos establecer normas y calidad de granos.

La fijación de precios mínimos de algunos productos como el trigo, soja, algodón y tabaco, y el levantamiento de medidas restrictivas a la exportación de ciertos rubros de oleaginosas, constituyen otras medidas tomadas por el Gobierno en el campo de la comercialización.

#### Investigación agropecuaria

Las medidas adoptadas en el campo de la investigación, se resumen en las siguientes:

<sup>(1)</sup> Millones de guaraníes

• . . . . . .

. . .

.

- a) Aumento de los recursos humanos y financieros del Instituto Agronómico Nacional-IAN- y el Centro de Investigación de Capitán Miranda
- b) Creación de una estación experimental ganadera en el Chaco
- c) Creación de una estación experimental y vivero forestal en Pto. Pte. Stroessner
- d) Realización del inventario forestal en una de las zonas boscosas más importantes del país
- e) Creación del Servicio Nacional de Semillas.

#### Educación Agrícola

Las medidas tomadas en relación con la enseñanza agrícola consisten en la jerarquización de la Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la adopción de una estructura de la enseñanza adecuada al sistema general de educación en el país.

#### Extensión Agrícola

El Servicio de Extensión Agrícola se ha beneficiado con un importante aumento de sus recursos, lo que ha permitido crear más agencias y aumentar el número de beneficiarios.

De las 47 agencias que operan actualmente, 20 fueron creadas en los últimos años. Además se halla prevista la creación de 35 agencias más hasta 1975.

El curriculum y el sistema de educación agrícola han sido modificado totalmente, y además, se amplió el período de enseñanza. Den tro del programa, se prevé la reorganización y equipamiento de 4 escuelas existentes de nivel básico y la creación de 2 más, una de nivel básico y otra de nivel de bachillerato agropecuario.

#### Legislación

Teniendo en cuenta algunas deficiencias de la legislación vigente en aspectos como el forestal y el cooperativismo, el Gobierno ha tomado medidas a fin de actualizar las disposiciones legales para adecuarlas a las exigencias actuales, creando condiciones más propicias para el desarrollo. El Gobierno promulgó el 12 de enero de 1972 la Ley No. 349 de cooperativas y el Decreto con su reglamentación. En virtud de esta ley, se crea la Dirección de Cooperativismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y las recomen daciones de estudios realizados en el sector forestal, se ha elaborado el anteproyecto de Ley Forestal que se halla actualmente en estudio en el Parlamento.

- 9.1 Objetivos del Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal 1971-1975
  - 1. Objetivos del Sector Agricola
- a. Mejorar la comercialización de los productos agropecuarios
- b. Incremento de la producción destinada a la exportación en los volúmenes y la calidad requeridas por el mercado mundial
- c. Incorporación de nuevos renglones destinados al mercado externo
- d. Substitución de las importaciones de productos de origen agrícola, incrementando aquellos renglones cuyo estudio determine la conveniencia de producirlos
- e. Producción de materias primas para satisfacer los requerimientos de las industrias de transformación y/o la elaboración de productos destinados al mercado externo o interno
- f. Producción de alimentos en volumen y calidad re querida por el consumo doméstico para permitir un mejor equilibrio dietético
- g. Capacitación y formación de agricultores de manera a acelerar la incorporación de técnicas mejoradas de producción
- h. Mejorar la utilización de los recursos naturales de que dispone el país, incorporando nuevas tierras al proceso productivo y explotándolas más intensiva y racionalmente
- i. Acrecentar la utilización de la mano de obra agrí-
- j. Incorporación más acelerada de técnicas mejoradas de producción
  - k. Regionalización de la producción agrícola
- l. Mejoramiento del nivel de vida de la población rural.



#### Objetivos del Sector Ganadero

- a. Incremento de la producción de carnes, leche y hue vos, destinados al mercado interno y a la exportación
- b. Aumento de la productividad de los planteles, mediante una mejor sanitación y alimentación
  - c. Mejorar la relación tiempo terminación de la res
- d. Lograr la tipificación del ganado para una comercia lización más eficiente
  - e. Sustitución de la importación de leche y derivados

#### Objetivos del Sector Forestal

- a. Proseguir y ampliar la realización del Inventario Forestal, para establecer la existencia actual y medir la capacidad real de producción de los bosques del país
- b. Propender al aprovechamiento integral de las especies forestales, en función a sus respectivas propiedades
  - c. Intensificación de la reforestación con coníferas
- d. Mejorar el aprovechamiento de los bosques naturales de palmito y fomentar su población

Se presenta en forma esquemática los objetivos del Sector Agropecuario y Forestal, los problemas principales y las medidas para allanarlos.

## 9.2 Metas del Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal

a. Utilización de la fuerza de trabajo agrícola

FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA. (En miles de jornadas brutas)

Lños	Disponi- ble	Utiliza- do	%
1970	70.475	53.845	72,3
1975	88.026	65.564	74.5
=======	=======	========	

<sup>\*</sup> Las metas fueron establecidas en 1969

#### b. Producción Agrícola

Las metas de producción agrícola están cimentadas en los incrementos de los rubros con insuficiente oferta para satisfacer las necesidades del mercado interno en el caso del trigo, la papa, la cebolla. Se pretende por otro lado lograr aumentos significativos en los volúmenes de producción de aquellos rubros destinados al mercado externo.

Se plantea considerables incrementos en el renglón de las frutas como la piña y algunos cítricos cuya demanda interna se verá beneficiada con la instalación ya realizada de algunas plantas de procesamiento industrial.

#### c. Producción ganadera

Las metas en ganadería están considerando el incremento de la producción de carne y leche, porcinos y aves. En el caso del aumento de la producción de carne sería por aumento del número de cabezas y por el aumento del rendimiento de las mismas.

El aumento del número de porcinos y aves actúa en función sustitutiva de la carne de bovinos, lo que permitirá disponer mayor tonelaje para industrialización y/o exportación y en base a la sostenida demanda manifiesta en los últimos años.

Las metas en la producción lechera pretende la sustitución progresiva de las importaciones.

Las metas en la actividad forestal presentan incrementos más bien moderados, debido a la declinación que está experimentando la actividad extractiva destinada a la exportación de rollos. Desde 1970 está prohibida la exportación de madera en rollos.

 N.	•	

# <u>cuadro nº = 46</u>

PRINCIPALES RUBROS AGRICOLAS

Superficie = Hect. Rend. Kg/ha. Producción = Ton.

RUBR		1970	1971	1975	Tasa anual 197 <u>0</u> /25==================================
TRIGO	Producción Superficie Rendimiento	50.000 45.000 1.100	70.000 58.000	120.000 83.000 1.450	14.3
ALGODON	Producción Superficie Rendimiento	36.800 46.000 800	38.000 47.500 850	54.000 60.000 900	15.8
TABACO	Producción Superficie Rendimiento	25.000 20.800 1.200	26.000 21.600 1.200	30.000 25.000 1.300	0 1 1
SOJA	Producción Superficie Rendimiento	34.000 28.300 1.200	48.000 40.000 1.200	82.000 68.000 1.200	14.3
PAPA	Producción Superficie Rendimiento	10.500 2.600 4.000	10.900 2.700 4.000	13.400 3.400 4.000	5.3
CEBOLLA	Producción Superficie Rendimiento	17.600	18.200 4.600 4.000	21.400 5.500 4.000	٠.4 ۲.۱
MAIZ	Producción Superficie Rendimiento	200.000 167.000 1.200	214.000 178.000 1.200	334.000 278.000 1.200	11. 8 1 1
## 14	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	18 01 01 01 00 01 01 01	80 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 8	11 14 18 18 18 14 16 18	94 84 84 84 84 85 81 81 81 81 81 81 81 81 81

FUENTE: Sector Agropecuario y Forestal - Secretaría Técnica de Planificación

: •

SUPERFICIE CULTIVADAS - METAS (hectáreas)

11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	1970   1971	1971	1972	1973	1974	1975
mporal	620.785	009*699	719.670	765.870	821.860	884.930
Cultivos temporales no cosechados	99.400	68.050	69.800	71.700	74.200	78.800
Cultivos permanentes	120.880	125.125	129.699	134.843	140.528	146.333
Cultivos permanentes no cosechados	19.700	29.000	28,000	27.000	26,000	25.000
Praderas cultivadas	37.000	41.000	45.000	50,000	55.000	000*09
Reforestación	000*9	8.000	10,000	12.000	13.000	14.000
TOTAL	880.765	L 880.765 940.775 1.002.169 1.061.413 1.130.588 1.209.06	002.169	061.413	940.775 1.002.169 1.061.413 1.130.588 1.209.063	209.063

<u>FUENTE:</u> Elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación - Sector Agrope-cuario y Forestal

Estas metas fueron establecidas antes de 1970

. .

; .

• •

Ç<u>uadro</u>

METAS V.B.P. AGROPECUARIO 1971/1975

(en miles de &.1967)

2 H C H C H S	1970	1971	1972	1973	1974	1975	Incremento
	13.131.061	13.	14.529.735	5.234.658	16.032.58	16.966.38	5.3
Ganadería	7.916.356	8.201.047	8.554.356	8.957.973	9.455.384	10.054.228	5.2
Forestal	3.119.833	3.281.547	3.392.392	3.511.408	3.650.796	3.773.367	3.5
Caza y Pesca	126.400	127.500	133.800	140.500	147.500	154.900	5.0
TOTAL 24.293.650 25	24.293.650		407.256 26.610.283 27.844.539 29.286.264	27.844.539	29.286.264 30.948.876	30.948.876	5.0

FUENTE: Elaborado por la Secretarfa Técnica de Planificación

Sector Agropecuario y Forestal.

. .

. . .

GWADEQ=NS==49
EXPLOTACION FORESTAL - METAS DE PRODUCCION 1971/1975
(toneladas)

RUBROS	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Rollos	615.235	654.400	696.800	743.900	009*962	856.900	002.446
Postes	138.176	142,600	147.100	151,700	156.500	161.400	166.400
Durmientes	6.683	006*9	7.100	2.400	7.700	8.000	8.400
Rajas, trozos y leñas	1,612,607	1.655.400	1.699.600 1.744.800	1.744.800	1.791.300	1.839.100	1.892.400
Palma	10.388	55.960	68.390	68.420	68.450	68,480	58.320
61 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	18 48 48 46 46 40 41 41 41 41	ij	11 11 11 11 11 11 11		51 52 53 53 54 54 54 54 54	64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 64 6	11 11 11 11 11 11 11 11

FUENTE: Elaborado por la Secretarfa Técnica de Planificación - Sector Agropecuario y Forestal.

•

CUADRO NO. 50 EXPLOTACION FORESTAL - METAS V.B.P. 1971/1975 (miles de G. de 1967)

RUBROS	1969	1	1971	972	- H 1	1974	1975
9 5 4 5 5 6 6 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	1 5 9 1 1 1	4 1	; 6 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8	14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	13 13 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	18 14 14 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	14 19 19 18 18 18 19 19 19 18
Rollos	709.081	754.374	803.518	858.392	919.828	686.967	1.091.563
Postes	111.783	115.482	110.611	122.651	126.407	130.281	134.277
Durmientes	18.581	19.517	19.517	19.517	19.517	19.517	19.517
Rajas, trozos y leñas	1.605.531	1.328.208	1.683.035	1.723.252	1.764.481	1.816.755	1.850.085
Palma	29.876	244.850	303.158	303.319	303.483	303,650	272,832
Otros	331.580	342.057	352.866	364.016	375.519	387.385	399.626
TOTAL	2.814.850	•	3.281.547	3.392.392	3.511.408	3.511.408 3.650.796	3.773.367
		11		13 14 14 14 14 14 14			

FUENTE: Elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación - Sector Agropecuario y Forestal.

•

CUADRO NO 51 GANADERIA - METAS DE PRODUCCION 1971/75

RUBROS		1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Vacunos	(oabezas)	328s) 639.00 652,300 672,100 697.700 729.700 770.000 819.800	652,300	672.100	697.700	729.700	770,000	819.800
Equi nos		56.350	8.750	2,500	t	•	•	
Poroinos	8	673,150	700.100	732.640	769.300	812,300	862,700	923.100
Ovinos		96,000	96.300	97.300	97,000	97.400	98.400	004.66
Caprinos		17.340	17.400	17.500	17,600	17,700	17.750	17,800
AVES DE CORRAL								
Gallina	(Unidades)	836.720	836.720 876.870	920,700	968,600	968,600 1,021,900 1,082,200 1,151,400	1,082,200	1,151,400
Pollos		1,255,100	1,308,600	1.255,100 1.308.600 1.380.500		1,456,400 1,543,800 1,644,100 1,762,500	1,644,100	1,762,500
Otras aves		1	•	•	•	•	•	•
Leohes (miles de lit.)		85.340	87,900	91,000	94.400	98,300	102.700	107,900
Huevos (miles )		260,760	271,200	283,400	297,600	314.000	332,800	354.400
Lana (ton. )		343	344	346	348	450	354	357
Miel de abejas (ton.)		384	396	604	423	044	459	<b>*</b> 85
Cerdes (ton.)		247		258	267	278		305
FUENTE: Elaborado por la Secreta	s Secretaria Téc	taria Técnica de Planificación - Sector Agropecuario y Forestal.	recesses ficación -	Sector Agro	ción - Sector Agropecuario y Porestal.	Forestal.	Ñ H H	

. . 4 

CUADRO Nº.52

GANADERIA - METAS V.B.P. 1971/75 (miles de G. de 1967)

RUBROS	6961	1970	İ	1971 1972	1973	1973 1974	1975
	, NO. 1	1 P	ì	22 000 2	ממט כטר ץ	1 2 2 CE 1	ŀ
vacunos	0/19261/0	2.007.00.0	7.7.0.254	2.466.230	4.102.000	4.260.202	4.004.000
Equinos	24.660	8.488	2.425	•	1	•	•
Porcinos	1.779.130	1.850.295	1.936,333	2.033.150	2.147.006	2.280.120	2.439.728
Ovinos	62,780	63,000	63.616	63.411	63.728	64.365	62,009
Caprinos	11.340	11.379	11.435	11.492	11.550	11.607	11.665
Gallinas	76.140	79.795	83.785	83.142	92.990	98.476	104.778
Pollos	93.820	98.417	103.535	109.229	115.783	123.309	132,187
Otras aves	28.310	29.300	30.325	31.386	32.484	33.620	¥.800
Leche	1.024.080	1.054.802	1.091.720	1.133.205	1.179.666	1.232.750	1.294.387
Huevos	933.520	970.861	1.014.550	1.065.278	1.123.868	1.191.300	1.268.735
Lana	30.990	31.050	31.230	31.410	31.590	31.950	32.210
Miel de abeja	24.960	25.733	26.583	27.513	28.586	29.844	31.336
Cerdos	25.440	26.162	56.986	27.810	28.634	29.458	30.385
TOTAL	7.740.340	7.916.356	8.201.047	8.544.356	8.957.973	9.455.384	10.054.228
12 10 14 14 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	11 11 11 11 11 11 11 11	11 11 11 11 11 11	11 11 11 11 11 11 11		11 13 14 15 16 16 17 18	11 11 11 11 11 11 11	## ## ## ## ## ## ## ##

FUENTE: Elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación - Sector Agropecuario y Forestal.

•

. .

## III. REGISTRO E INVENTARIO DE ORGANISMOS RESPONSABLES POR EL DESARROLLO RURAL EN PARAGUAY

- 1. ORGANISMOS
- 2. BASE LEGAL OBJETIVOS FUNCIONES
- 3. RECURSO

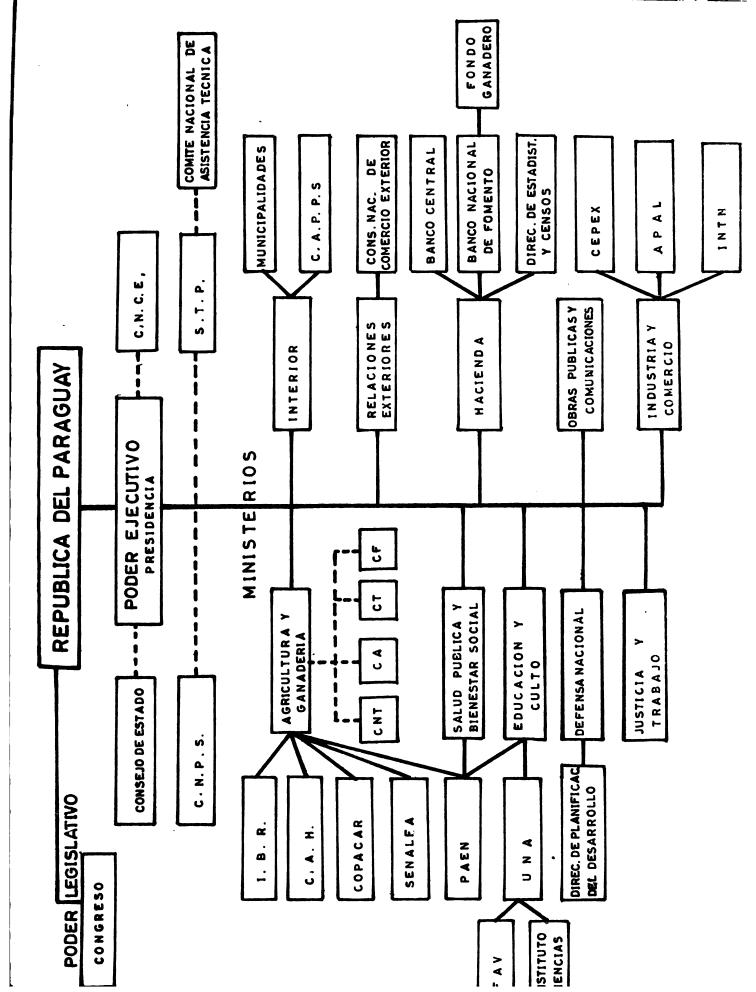
	*		

## SIGNIFICADO DE SIGLAS

C.N.C.E.	•••••	Consejo Nacional de Coordinación Econó- mica
C.N.P.S.	•••••	Consejo Nacional de Progreso Social
S.T.P.	•••••	Secretaria Técnica de Planificación
M.A.G.	•••••	Ministerio de Agricultura y Ganadería
C.N.T.	•••••	Consejo Nacional de Trigo
C.A.	•••••	Consejo Nacional del Llgodón
C.T.	•••••	Consejo Nacional del Tabaco
C.F.	•••••	Consejo Nacional de Frutas
I.B.R.	•••••	Instituto de Bienestar Rural
C.A.H.	•••••	Crédito Agrícola de Habilitación
COPACAR	•••••	Corporación Paraguaya de Carnes
SENALFA		Servicio Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa
PAEN	•••••	Programa de Alimentación y Educación Nutricional
UNA	•••••	Universidad Nacional de Asunción
F. A. V.	•••••	Facultad de Agronomía y Veterinaria
B.N.F.	•••••	Banco Nacional de Fomento
C.A.P.P.S	• •••••	Comisión de Administración de Puerto Presidente Stroessner
CEPEX	•••••	Centro Paraguayo de Exportación
APAL	•••••	Administración Nacional de Alcoholes
INTN	••••••	Instituto Nacional de Tecnología y Normalización

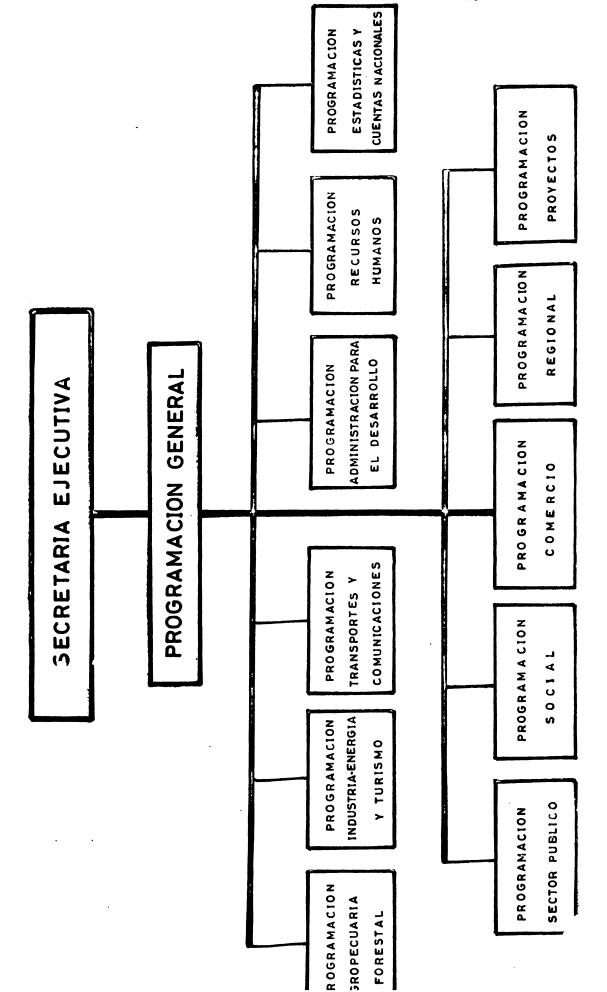
-----

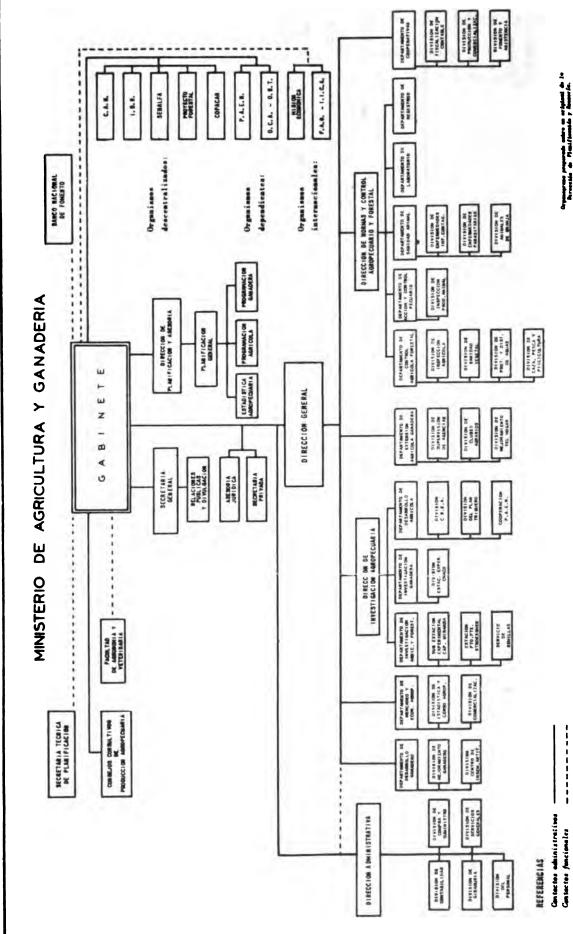
.





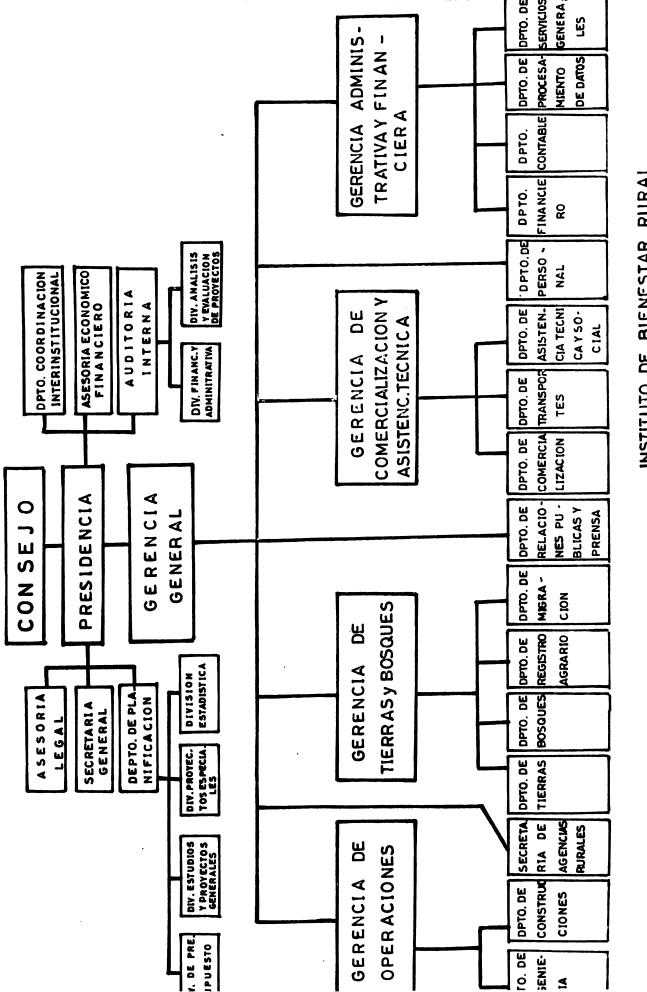
## SECRETARIA TECNICA DE LA REPUBLICA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL





Armerica properts anto as original de la Armerica de Maultonado y America. Patros de 200

----



INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL ORGANIGRAMA

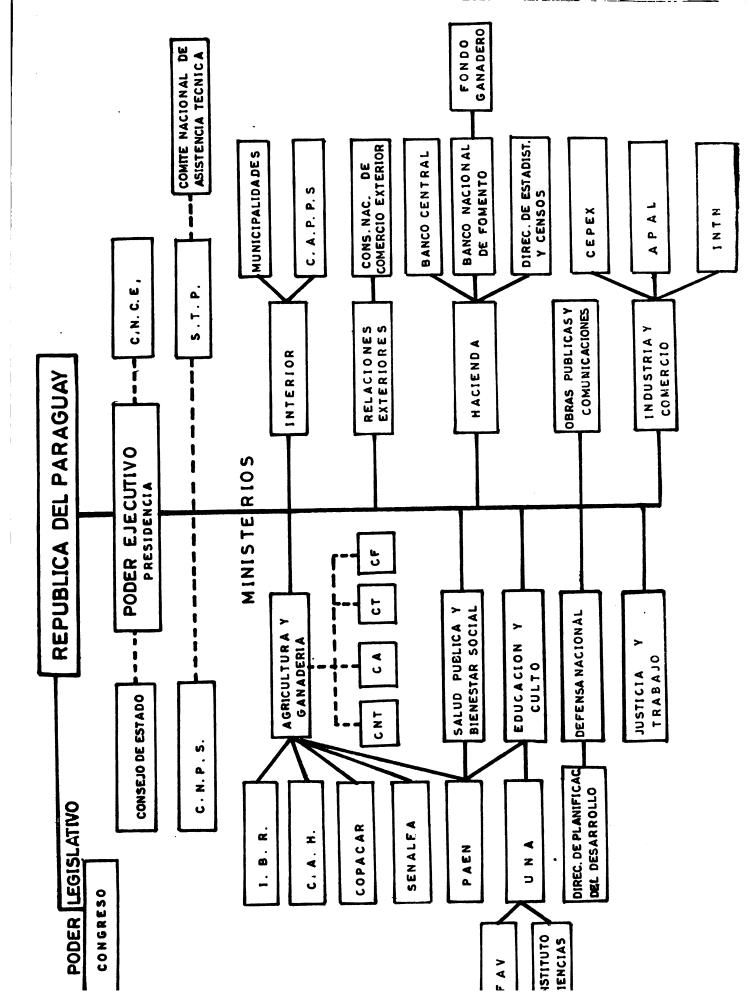
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DEPARAMENTO AGROPECUARIO

•

. .

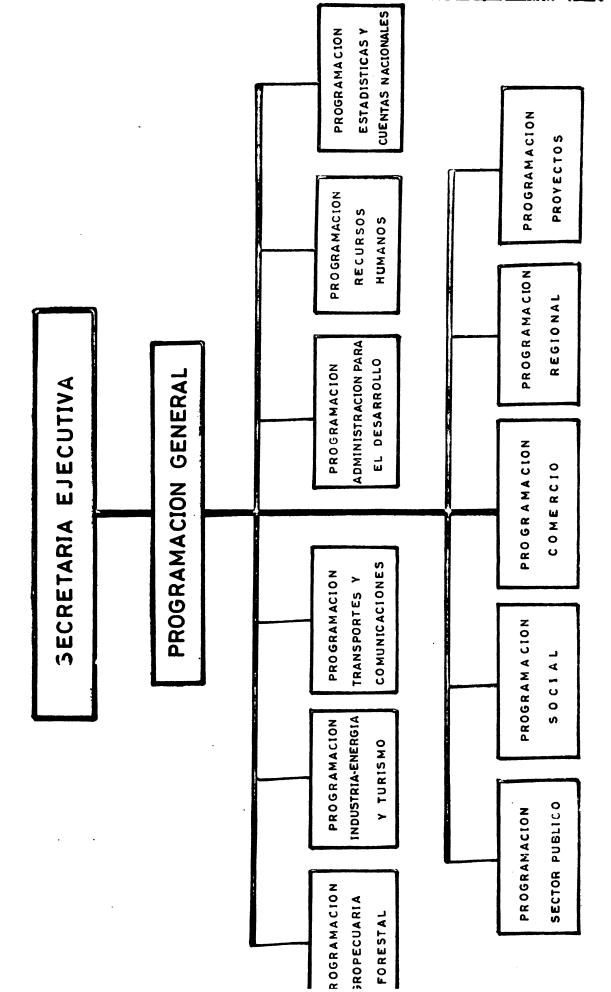
•

. .

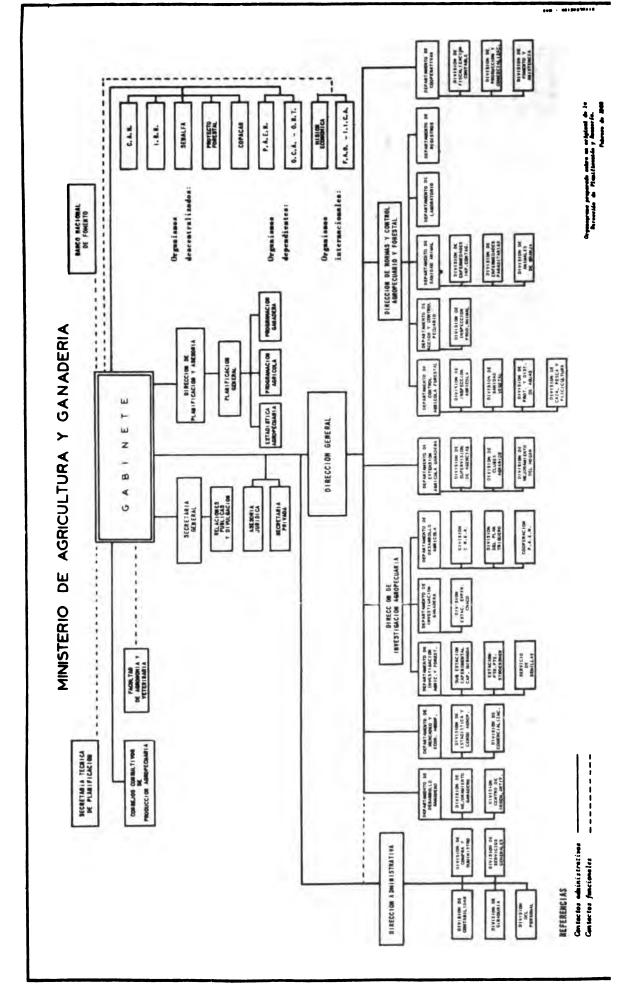


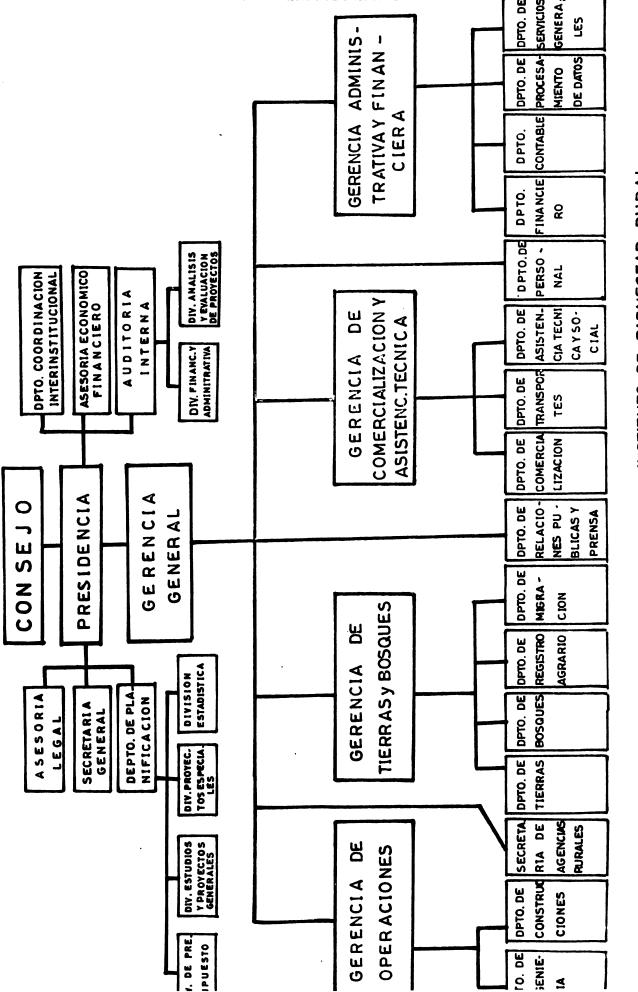
		•	

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



1		

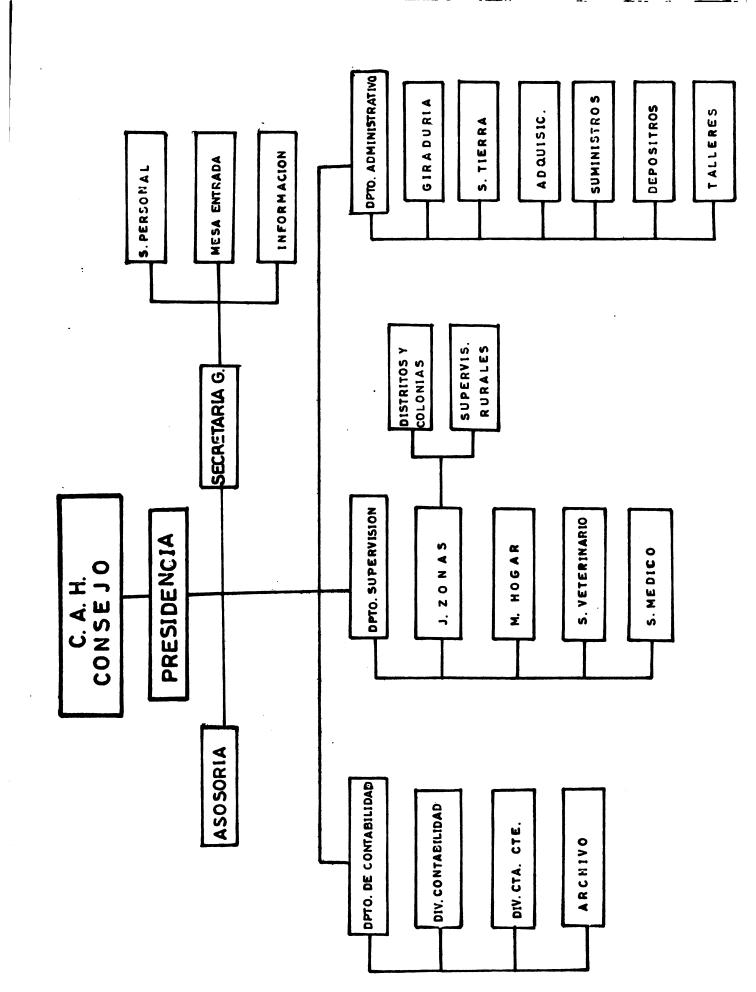


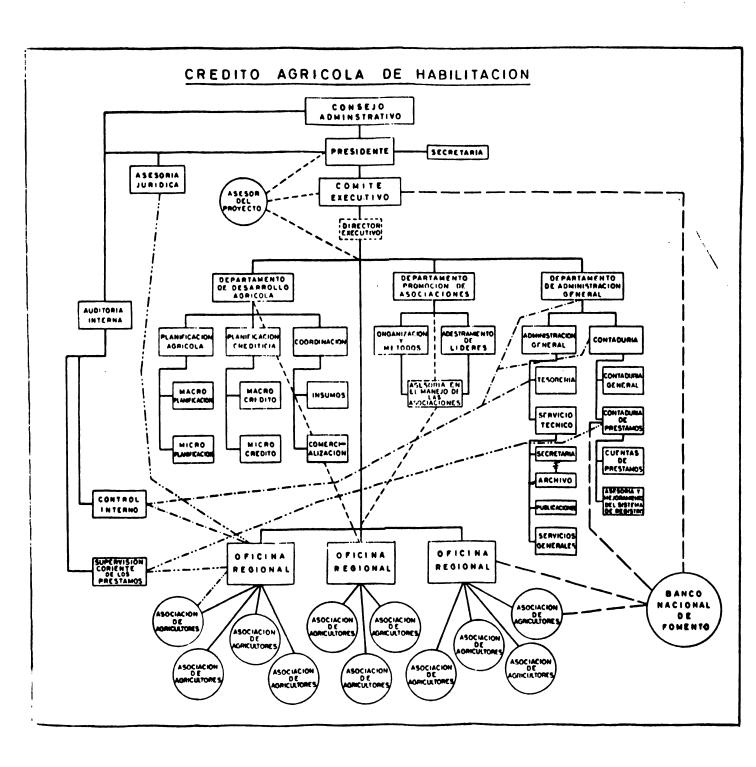


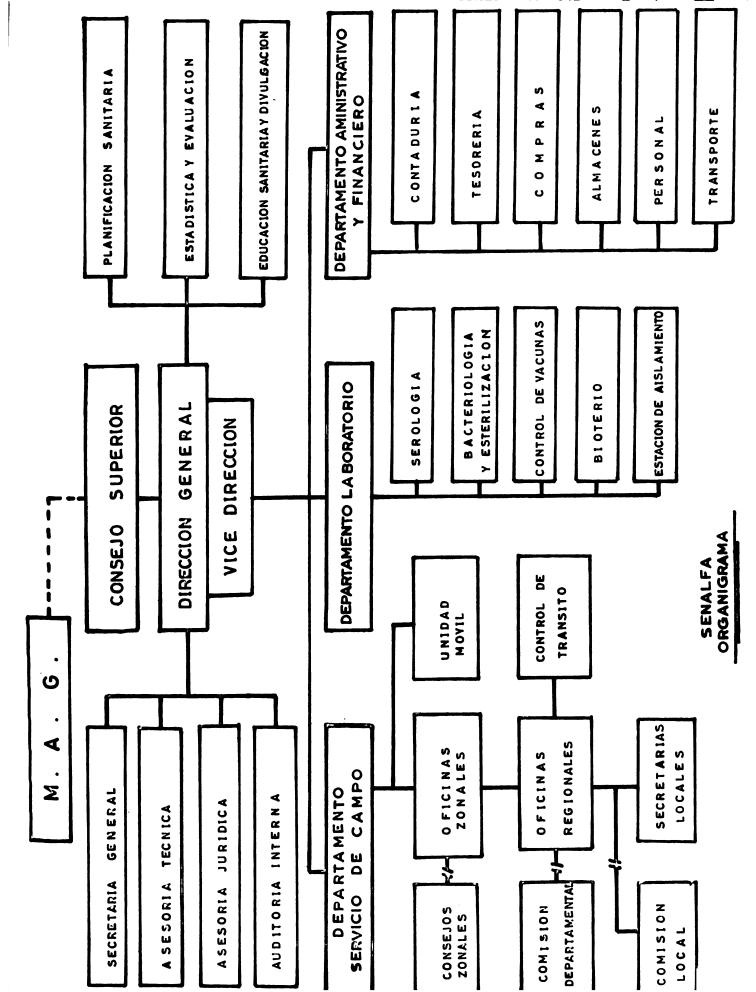
INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL ORGANIGRAMA

			ı

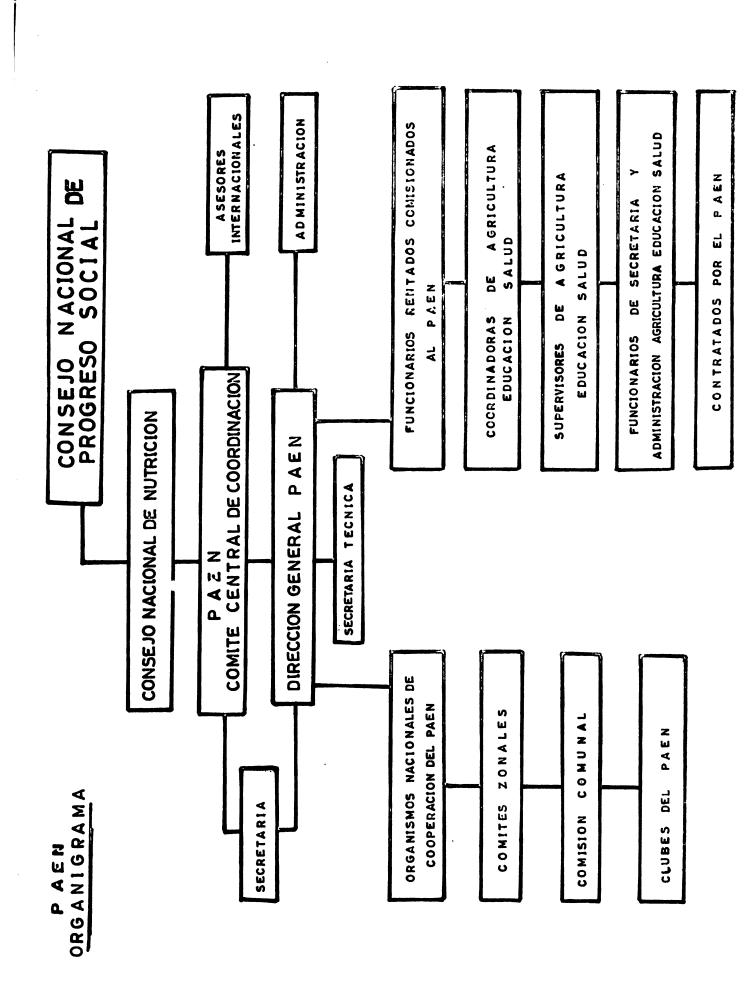
BANCO NACIONAL DE FOMENTO DEPARAMENTO AGROPECUARIO

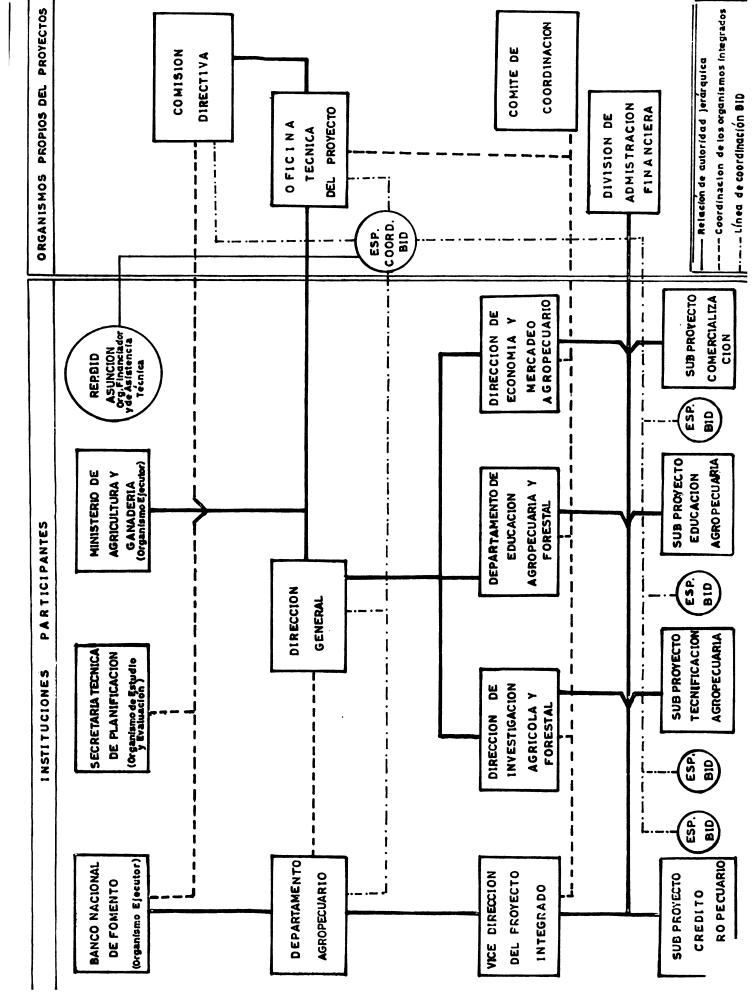






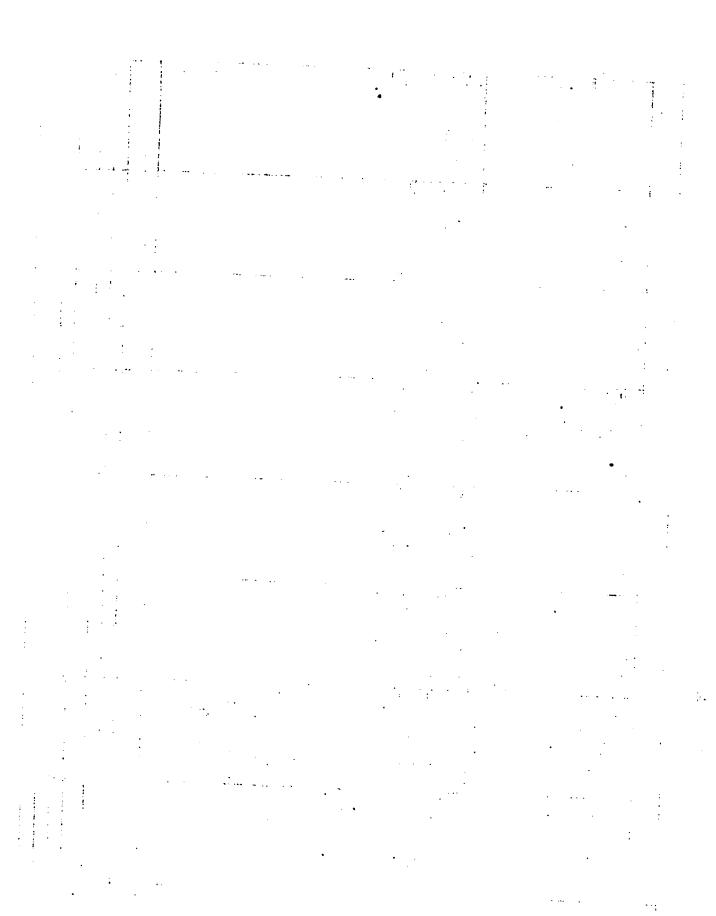






y atender servi los áreas rura-Realisar funcio Paraguay-UNICE nes de educación dicos Veterine tos de salud y mutrición en -Convenio Gbno. cios en aspec les del país. Organismo Dependiente PAEN cultores que no oha contra fie Ingenieros Agronomos y mé profesionales Formación de ÷ Agronomia y Veterinaria Pacultad Ley 242 Ley 29 cempaña de lubre aftosa en SENALPA Ejecutar la el Paraguay Ley 1267 desarrollo agro crédito agríco pecuario del la con crédito Ley 119 Art.1 pequeños agri-Benco Macional Crédito Agrico de la de Habilita son sujetos dal orientado y/o œ Asistir a los SBCTO supervisado 2-14-15-18 -1 - Transformer la Proveer finantar la po estructura a - ciamiento a a del de- graria del país traves del cré-**1** a traves del - dito para el país Pomento ORGANISMOS Ley 281 ter la pro y Colonización proceso de Re-Bienestar Rural Ley 852 Art.10 2-11 34-26-37-39-40 34-36-37-39-40 Ibstituto de Ley 854 Art. ión de tec fa agríco r agricoizar,desa vidad del sación de on y pror Agroper el sisde comerecuarics acton de ontere ar y conoulture y roductos sterio de BCer y 110 del aderfa 13,681 ×

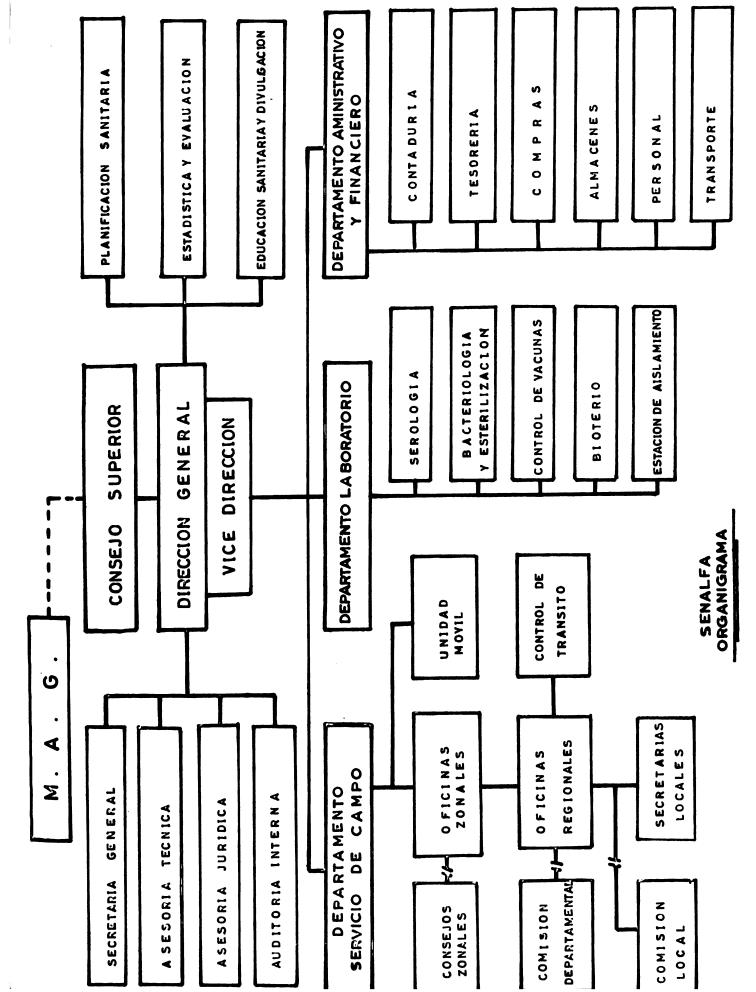
UDMA I MOTITUCIONAL DEL SECTOR

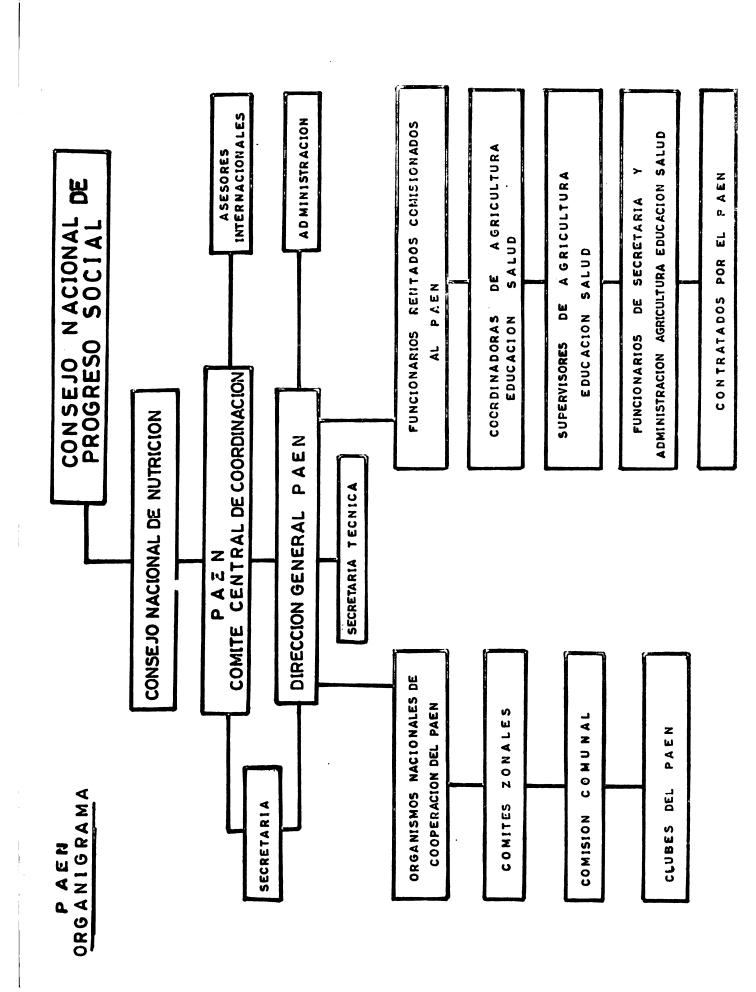


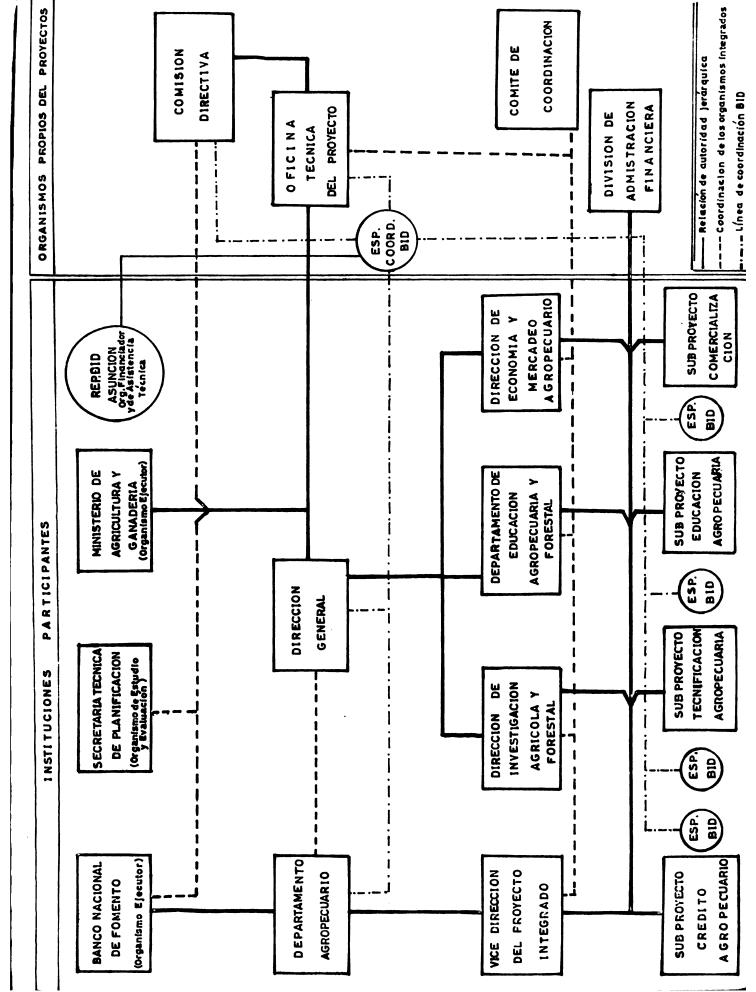
Ø
0
24
듸
Н
ပ
Z
¥
Z
Н
[ <del>2</del> 4
Ø
0
ß
<u>~</u>
Þ
ပ 
田田
24

	DEST	INO		-	
	1 1	GASTOS GORRIENTES TRANSFERENCIA	TOTAL		DOS
10 11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	1	,0 1		1 1	14 14 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16
ı	•	•	157.787.400	ı	ı
138,558,600	13.228.800	1	•	ı	8
188.610.864	30.123.817	•	218.734.681	l	1
69.082.700	94.543.960	•	163.626.660	•	ŧ
870.000	44.817.000	•	45.687.000	•	•
1	1.766.400	•	1.766.400	•	•
79.022.800	32.846.720	•	111.869.520	•	•
1	•	10.574.219	10.574.219	•	•
1.425.000	96.570.600	•	97.995.600	•	•
•	•	43.200.000	43.200.000	•	•
•	1	7.800.000	7.800.000	•	•
496*695*224	313.897.297	61.574.219	853.041.480	•	•
6.840.186.000	•	•	•	6.840.186.000	•
•	1	59.600.700	8.170.400	67.771.100	000-941.969.1 001.177.59
	1	1	929,000	13,618,000	977.025.000
		II	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		  -152     -152     -153     -153 

,2-







•

Organismo Dependiente	PAEN	Convenio Gbno. Paraguay-UNICE	Realizar funcio nes de educación y atender servi cios en aspec — tos de salud y mutrición en — los áreas rura— les del país.		X		Y
	Faculted de Agronomia y Veterineria	Ley 29 Ley 242	Formación de profesionales Ingenieros A- gronomos y Mé dicos Veterina rios	×		×	
		Ley 1267	Ejecuter la cempeña de lu- cha contra fie bre aftosa en el Peraguay		×		
SECTOR	Crédito Agrico la de Habilita oión	Ley 119 Art.1 2-14-15-18	Asistir a los pequeños agri- cultores que no son sujetos dal crédito agrico la con orédito orientado y/o supervisado		××		×
SKOS DEL	Banco Nacional de Fomento	Ley 281			××		×
ORGANI	Ibstituto de Bienester Rurel		fransformar la estructura a - graria del país a traves del - forma Agraria y Colonización		×		××
	sterio de oultura y aderia		lecer y - tar la po a del de- llo del rar la pro ón y pro- vidad del rar Agrope- o. ión de tac fa agríco- izar, desa ar y con- r el sis- de comer- sación de rac roductos secuentas acutara	×	Y	×	×

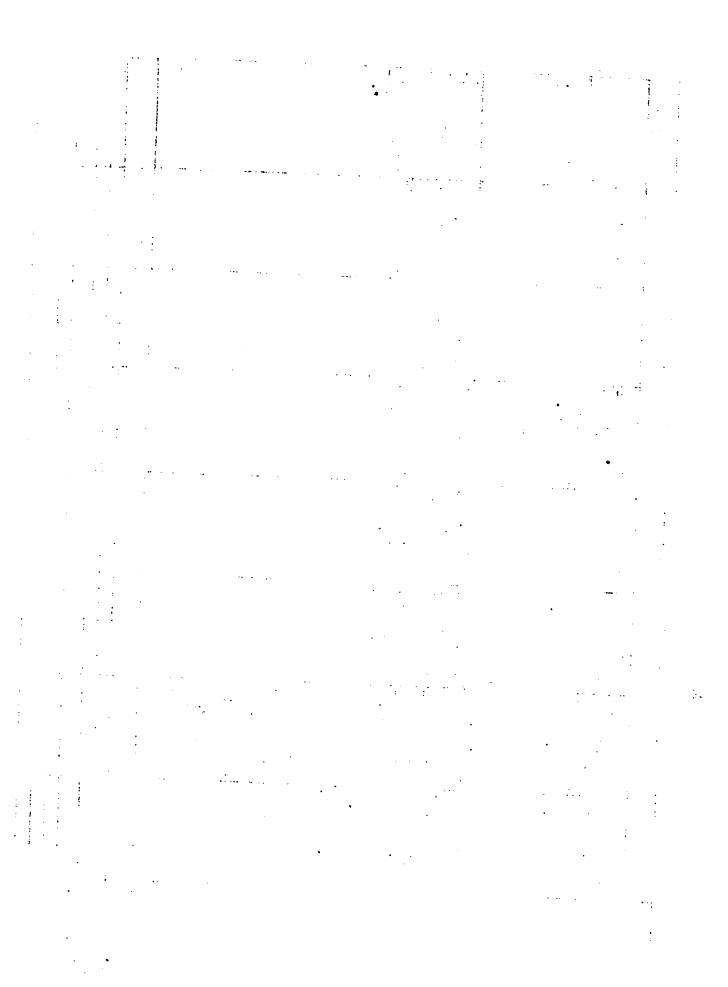
UEMA I WSTITUCIONAL DEL SECTOR

•

.

Realisar functo nes de educación y atender servi los áreas rura-Paraguay-UNICE Convenio Gbno. dicos Vetering tos de salud y mutrición en cios en aspec les del país. Organismo Dependiente PAEN cultores que no oha contra fie Ingenieros Agronomos y Mé profesionales Agronomía y Veterinaria Pormación de Fecultad × Ley 242 Ley 29 osmpaña de lubre aftosa en desarrollo agro crédito agríco el Paraguay pecuario del la con crédito Ejecutar la SENALPA Ley 119 Art.1 Ley 1267 pequeños agrison sujetos del Banco Macional Crédito Agrico de la de Habilita orientado y/o 않 Asistir a los SECTO supervisado 2-14-15-18 oión DEL ecer y - Transformer la Proveer finana del de-graria del país traves del créa traves del - dito para el estructura a - oiamiento a Pomento país ORGANISHOS Ley 852 Art. 10 Ley 281 l país. forma Agraria proceso de Re-Bienestar Rural 2-11 34-36-37-39-33 40 Ley 854 Art. -Ibstituto de tar la po r agricoión de tec izar,desa la agrio vidad del sación de on y pror el sisroductos ecuarios ación de ontera r Agropede coneroulture y ar y con sterio de 110 del aderia 13,681 ole × ×

UBKA INSTITUCIONAL DEL SECTOR



Ø
0
œ
ഥ
Н
ပ
Z
¥
Z
Н
(e,
Ø
0
ß
œ
Þ
ပ
田

œ

-152-					
977.025.000	13,618,000	929,000	12.689.000	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	11 11 12 13 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14
67.771.100 1.696.146.000	67.771.100	8.170.400	59.600.700	•	•
•	6.840.186.000	•	•	•	6.840.186.000
•	•	853.041.480	61.574.219	313.897.297	496*695*224
•	•	7.800.000	7.800.000	•	•
•	•	43.200.000	43.200.000	•	•
•	•	97.995.600	•	96.570.600	1.425.000
•	•	10.574.219	10.574.219	•	1
•	•	111.869.520	•	32.846.720	79.022.800
•	•	1.766.400	•	1.766.400	i i
•	•	45.687.000	•	44.817.000	870.000
•	•	163.626.660	1	94.543.960	69.082.700
•	1	218.734.681	•	30.123.817	188.610.864
•	1	•	•	13.228.800	138.558.600
l	ı	157.787.400	•	•	1
14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 1	66 68 68 68 69 69 68 88 86 88 88 88 88		11	CORRIENTES ====================================	CAFITAL
Torgados	CREDITOS OTORGADOS	TOTAL	OS TENTES TRANSFERENCIA	GASTOS	GASTOS
	-		ONI	DEST	

:

TRANSFERENTA TOTAL  OO 120.000 62.717.060  24 - 10.331.724  76 - 15.644.076  - 27.774.140 362.141.694  60 8.974.140 69.114.400  00 - 33.206.000  - 33.206.000  00 - 33.206.000  00 - 33.206.000  00 - 33.206.000  00 2.640.000 21.891.800  00 2.640.000 30.749.200  4.00 600.000 10.619.440		1 . 1	SOHO V	DEST	IKO		
120.000 62.717.060 120.000 5.011.200 - 10.331.724 - 15.644.076 - 4.000.000 - 27.730.060 52.774.140 562.141.694 52.774.140 69.114.400 43.800.000 293.027.294 - 33.206.000 - 33.206.000 21.171.692 172.744.345 1.320.000 21.891.800 2.640.000 30.749.200 600.000 10.619.440	TOTAL GASTUS CAPITALES	CAPITALES		GASTOS CORRIENTES	TRANSFERENTA	TOTAL	CREDITOS OTORGADOS
120.000 5.011.200 - 10.331.724 - 15.644.076 - 4.000.000 - 27.730.060 - 27.7730.060 - 27.7730.060 - 27.7730.060 - 27.7730.060 - 27.7730.060 - 27.774.140 8.974.140 8.974.140 9.93.027.294 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 30.744.345	62.717.060 31.730.060		_	30.867.000	120,000	62.717.060	•
- 10.331.724 - 15.644.076 - 4.000.000 - 27.730.060 - 27.730.060 - 27.730.060 - 27.730.060 - 33.206.000	1			4.891.200	120,000	5.011.200	•
- 15.644.076 - 4.000.000 - 27.730.060 52.774.140 362.141.694 43.800.000 293.027.294 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000 - 33.206.000	1			10.331.724	1	10.331.724	•
- 4.000.000 - 27.730.060  8.974.140 362.141.694 - 35.206.000	•			15.644.076	•	15.644.076	•
8.974.140 362.141.694 8.974.140 69.114.400 43.800.000 293.027.294 - 33.206.000 - 33.206.000 33.206.000 33.206.000 33.206.000 33.206.000 33.206.000 33.206.000	- 4.000.000 - 27.730.060	~		1 1	1 1	4.000.000	27.730.060
8.974.140 69.114.400 43.800.000 293.027.294 - 33.206.000 53.206.000 	362.141.694 177.261.990	1 1		132,105,564	52,774,140	362.141.694	ı
21.171.692 172.744.345 1.320.000 21.891.800 2.640.000 30.749.200 600.000 10.619.440	- 293,027.240 293,027.240			60.140.260 71.961.304		69.114.400 293.027.294	• 1
21.171.692 172.744.345 1.320.000 21.891.800 2.640.000 30.749.200 600.000 10.619.440	33,206,000			33.206.000		33.206.000	•
21.171.692 172.744.345 1.320.000 21.891.800 2.640.000 30.749.200 600.000 10.619.440	1 1 1			6.218.000 11.042.400 15.945.600	1 1 1	1 1 1	111
1.320.000 21.891.800 2.640.000 30.749.200 600.000 10.619.440	172.744.345 35.657.748		1	116.111.905	21.171.692	172.744.345	1
	1 1 1			20.571.800 28.109.200 10.019.440		21.891.800 30.749.200 10.619.440	-1)

\* · · · · · .

•

: • er e • 

.

	CREDITOS OTORGADOS	•	1	•	•	ı		•	t	•	ı	1	•		1	1	•	•	ı <b>1</b>	1	1			81 01 01 01 01 01 01 01	## 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69 69		-	-13	<b>-1</b> 34
	TOTAL	,	16,061,292	•	1	6.373.538		4.260.000	4.544.900	30.407.900	ı	ŧ	•		6.804.000	37.697.045	•	•	. 8	111. 010	5.554.850			\$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$	11 11 16 18 18 18 18 18 18				
STINO	TRANSFERENCE		•	1.767.692	14.294.000	ı		i	550,000	•	1	•	•		1	•	1		•	i	ľ			11 41 11	11 18 18				
А	GASTOS CORRIENTES		•	1	l	554.620	<b>,</b>	ľ	3.362.900	1	1.583.200	4.979.300	4.638.400		6.424.000	1	3,311,200	37 820 345	528,500	200.00	1			61 61 61 61 61 61 61 61 61	11 12 13 14 14 14 14 14 14 15 16				
	GASTOS CAPITALES		•	i	1	5.818.918	•	4.260.000	632.000	•	3.000.000	1	923,000	15,248,000	380.000	1	550,000	200	725,000	11. 010	5.554.850				11 14 14 18 18 18 18 18 18 19 11 11				
	TOTAL		ı	•	•	1		•	1	1	•	ı	•	1	ì	•	1	•		ľ	I			81 81 81 81 81 81 81 81	11 16 11 11 11 11 12 11				
ഥ			1	1	1	1		ı		i	ا - الم	ا 	: 	ا 	5	1	1	777		1	ا			\$1 \$1 \$1 \$1	11 11 11 11 11			مثيب	

=

RECURSOS HUMAMOS PROFESIONALES

ADERIA :		180	LVMGO	Pondo	PAV BYE	440		Ş	Otres	Activ.	Exte-	Sin	1
0tros	Total	¥	PA PA	PA FO		r r	5 .	ATC.	Inst. Priv. rior Date Pub.	Priv.	rior	rior Datos	TBSOT
2	89	ĸ	ţ	7 93 3 - 2 1c 35 5 3 5 67 10 23 245	10	8	2			67	10	83	\$
w	17	•	ı	ı	97	1	1	1	•	w	ď	•	Ø
•	<b>ત</b>	ı	•	1	ı	•	ŧ	•	•	ı	4	•	~
•	w	ŧ	ı	6	•	ı		•	н	~		ı	•
.4	-	•	57	**	<b>8</b> 6	•	1	Ħ	•	••	••	•-	8
•	8	&	t	•	ŧ	%	38	1	•	•	••	••	2.500
•	ı	•	ı	ı	•		<b>w</b>	t	••	•	t	ŧ	2
•-	•-	25	•	•	91	8	16	•	•	ı	•	•	ĸ

• . 

BIBLIOTECA

BIBLIOTECA

L. C. A.

. • • • • • .



